

PLANEACIÓN ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2019



OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Ampliar el número de estudiantes de la Facultad a 6700	Asignar oportunamente los docentes para el inicio de los semestres 2019-I y 2019-II	Gestión de la contratación y apertura concursos de Docentes TCO y HC según necesidades por cada proyecto curricular.	Numero de docentes Contratados	290	Facultad de Ciencias y Educación
				Realizar el proceso de matrículas para el periodo 2019-I y 2019-3, tanto de estudiantes nuevos, como antiguos.	Se realizara la generación de recibos de pago para estudiantes antiguos; recepción de carpetas y ubicación de grupos de estudiantes nuevos.	Numero de Estudiantes matriculados	6700	Facultad de Ciencias y Educación
	Aumentar el 34% en el numero de estudiantes de pregrado matriculados	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.		Solicitar a los proyectos la cantidad de cupos para el periodo 2019 -I y 2019 -II,	Entrega de las solicitudes de cupos nuevos por cada proyecto curricular al consejo de Facultad y aprobación por parte del Consejo de Facultad.	Cantidad de Solicitudes por proyecto curricular	12	Facultad de Ciencias y Educación
				Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas de Biología, Química y Física para el año 2019-III.	Inicio de las cohortes de los proyectos curriculares de Biología, Química y Física, para el periodo 2019-III, previa obtención de Registro Calificado por parte del MEN	Numero de programas (3) X Numero de cupos por programa (40)	120	Facultad de Ciencias y Educación
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el 34% en el numero de estudiantes de pregrado matriculados	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.		Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas de archivística y comunicación para el periodo 2019.	Apertura de un grupo de estudiantes para el proyecto de archivística y de dos grupo para el proyecto de Comunicación Social para cada Semestre 2019-I y 2019-III	Cantidad de estudiantes matriculados en los dos programas	240	Facultad de Ciencias y Educación
				Ejecutar el resolución 069 (programa académico transitorio de retorno).	Aprobación, publicación y ejecución de la divulgación de calendario de actividades e inicio del programa Académico Transitorio de Retorno.	Cantidad de estudiantes aprobados para el programa Transitorio	100	Facultad de Ciencias y Educación
	Aumentar el 34% en el numero de estudiantes de pregrado matriculados	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.		Mantener los Registros Calificados y La Acreditación de Alta Calidad de los 12 Programas de pregrado	Proceso continuo de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	Numero de Programas con Registro calificado y Acreditación	12	Facultad de Ciencias y Educación
				Mantener el ingreso promedio en cada proyecto curricular .	Se realiza el proceso de matricula de tal forma que se cubra el total de cupos en cada proyecto curricular, según lo establecido (Norma de la universidad)	# de matrículas = # de cupos ofertados	6700	Facultad de Ciencias y Educación
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Aumentar a 1250 la población de estudiantes a posgrado para el año 2019	Ofrecer en cada uno de los medios de comunicación (plataforma de la universidad, publicación en la página web, redes sociales, publicación en periódico, intervención de la emisora de la universidad) de todos los proyectos curriculares de posgrados buscando el incremento del número de estudiantes durante el año 2019.	Ejecutar todos los procesos académicos y administrativos para dar inicio a todos los programas de Posgrado en las cohortes .	Numero de Proyectos Curriculares	15	Facultad de Ciencias y Educación
					Mantener el ingreso promedio de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios de cada proyecto curricular y al numero base de inscripción de los programas académicos ya consolidados.	Numero de Estudiantes matriculados	1250	Facultad de Ciencias y Educación
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Aumentar a 3 el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Mantener los 26 programas existentes	Continuar con las actividades de Autoevaluación y Acreditación, para la consecución de las renovaciones de los registros calificados, Acreditaciones y re acreditaciones de Alta calidad para todos los programas.	Numero de programas	26	Facultad de Ciencias y Educación
				Inicio de los programas nuevos programas de Biología, Química y Física para el semestre 2019-III.	Apertura de una cohorte por programa	Numero de cohortes	3	Facultad de Ciencias y Educación
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Aumentar a 3 el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Desarrollar la proyección y transformación de la Especialización a la Maestría en Desarrollo Humano; Especialización en Educación y Gestión Ambiental a la Maestría en Educación y Gestión Ambiental; Creación de una Maestría en Matemáticas; Creación de un Doctorado en Infancia (su creación están proyectados al año 2020); la proyección para cada Maestría una cohorte en Promedio es de 20 Estudiantes y para el caso del Doctorado es de 10 Estudiantes.	Realizar el proceso de Registro Calificado y Acreditación de los 3 programas de posgrado que se abrirían para el año 2020.	Numero de documentos maestros y entregas de documentos CNA	4	Facultad de Ciencias y Educación

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	revistas indexadas	3.8 Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.						
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Incrementar el número de estudiantes matriculados en Pregrado	Generar convocatoria del Programa Académico Transitorio de retorno para el periodo académico correspondiente, gestionar solicitudes de interesados según estudio de requisitos en los artículos 1° y 2° de la Resolución No. 069 del C.A.	Estudio, proyección y atención a solicitudes para el programa Académico Transitorio de retorno en los Pregrados.	Gestión y administración trimestral de solicitudes de reintegros en el Programa Académico transitorio	4	Facultad de Ingeniería
				Seguimiento a las solicitudes de Reintegro Programa Académico transitorio de retorno en Pregrado	Estudio, comunicación de resultados solicitudes para reintegro y verificación de interesados	Seguimiento a solicitudes para reintegro por el Programa Académico transitorio de retorno	100	Facultad de Ingeniería
				Gestión de Prácticas académicas por parte de los proyectos curriculares de pregrado pertenecientes a la Facultad de Ingeniería.	Programación y ejecución de prácticas académicas, salidas de campo o visitas técnicas en Pregrados, según la modalidad práctica de los espacios académicos.	Numero de practicas realizadas en el periodo	54	Facultad de Ingeniería
				Renovación de afiliación o membresías a organizaciones y/o agremiaciones profesionales académicas o de carácter educativo.	Pago anual de membresías, redes y afiliaciones tanto de la Facultad como de los diferentes Proyectos Curriculares (Pregrados y Posgrados)	Renovación de Membresías, afiliaciones o asociaciones académicas-educativas	7	Facultad de Ingeniería
				Informe índice de variación en la oferta académica de Pregrados vs Desertores académicos	Presentación de información consolidado sobre deserción temprana en Pregrados	Entrega semestral informe del aseguramiento de las condiciones de educación vs Deserción temprana	2	Facultad de Ingeniería
				Consolidado semestral de actividades de Asistentes académicos de la Facultad de Ingeniería	Informe de cumplimiento de las monitorias por parte del Supervisor	Informe semestral de los asistentes académicos certificado por el supervisor	2	Facultad de Ingeniería
				Participación en Eventos Académicos y Capacitaciones por parte de los docentes adscritos a la Facultad	Apoyo económico para docentes en eventos académicos o de índole científica	Registro de apoyos económicos a Eventos y capacitaciones de forma trimestral	40	Facultad de Ingeniería
				Consolidar e impartir la oferta académica educativa a estudiantes de Pregrados de la Facultad de Ingeniería	Desarrollo de la oferta académica (clases, laboratorios, prácticas, exámenes)	(Semestral) Ejecución de los periodos académicos 2019-1 y 2019-3, para la vigencia 2019	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Incrementar el número de estudiantes matriculados en Posgrado	Generar convocatoria del Programa Académico Transitorio de retorno para el periodo académico correspondiente, gestionar solicitudes de interesados según estudio de requisitos en los artículos 1° y 2° de la Resolución No. 069 del C.A.	Estudio, proyección y atención a solicitudes para el programa Académico Transitorio de retorno en los Posgrados	Gestión y administración trimestral de solicitudes de reintegros en el Programa Académico transitorio	4	Facultad de Ingeniería
				Seguimiento a las solicitudes de Reintegro Programa Académico transitorio de retorno en Posgrado	Estudio, comunicación de resultados solicitudes para reintegro y verificación de interesados	Seguimiento a solicitudes para reintegro por el Programa Académico transitorio de retorno	60	Facultad de Ingeniería
				Informe de consolidación índice de variación de la oferta académica (Posgrados) vs cantidad de matriculados	Estudio semestral comparativo entre aseguramiento logístico de Posgrados vs la oferta de matriculados	Entregas semestral de informe del aseguramiento logístico y de recursos para Posgrados vs oferta de matriculas	2	Facultad de Ingeniería
				Aseguramiento de logística y recursos para la gestión de los procesos académicos y administrativos relacionados con la Facultad de Ingeniería.	Apoyo misional por parte de los (CPS) al desarrollo de los procesos en la Facultad (Posgrados)	Entregas trimestrales de informe del aseguramiento logístico y de recursos por parte de cada Proyecto Curricular de Posgrados	4	Facultad de Ingeniería
				Renovación de afiliación o membresías a organizaciones y/o agremiaciones profesionales académicas o de carácter educativo.	Pago anual de membresías, redes y afiliaciones tanto de la Facultad como de los diferentes Proyectos Curriculares (Pregrados y Posgrados)	Renovación de Membresías, afiliaciones o asociaciones académicas-educativas	7	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Creación de nuevos Proyectos Curriculares de formación Posgradual	Generación de documento Maestros con la propuesta de nuevos proyectos curriculares de Posgrado	Documentación requerida por diferentes dependencias con la propuesta de los nuevos Proyectos Curriculares de Posgrado	Presentación documentos Maestros nuevos Proyectos Curriculares de Posgrado	1	Facultad de Ingeniería
				Mesas de trabajo para validación y observaciones de Documentos Maestros nuevo Programa	Reuniones y mesas técnicas para validación de Documentos	Informe de consolidación de reuniones y mesas técnicas	4	Facultad de Ingeniería
				Verificación y ajustes según observaciones del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería	Reuniones Comité de Acreditación para verificación de Renovaciones	Informe de verificación condiciones iniciales comité de Autoevaluación y Acreditación	4	Facultad de Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
multiculturales para la transformación de la sociedad.				Seguimiento al documento maestro y anexos en la fase entre Comité de Acreditación Institucional y Consejo Académico	Gestión de los procesos para Nuevos Posgrados incluyendo documentos maestros y anexos	Actas de reunión para realizar seguimiento a los documentos Maestros y su estado procedimental	4	Facultad de Ingeniería
				Socialización de nuevos programas en formación Posgradual	Reunión de presentación (interna y externa) nuevos Programas	Reuniones de socialización oferta nuevo programa Maestría	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.18 Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	Realizar acompañamiento a las estrategias para prevenir la deserción estudiantil temprana.	Realización de eventos académicos-científicos vinculando estudiantes con sector productivo	Desarrollo de eventos académicos integrando el factor productivo con los egresados de Facultad de Ingeniería	Actas de reunión eventos académicos con estudiantes	2	Facultad de Ingeniería
				Presentación a la comunidad educativa de los programas existentes y las estrategias diseñadas por la Universidad Distrital para combatir la deserción.	Mesas de actividades en relación con los proyectos Institucionales (Rectoría, Vicerrectorías, Bienestar Institucional)	Presentación de informe semestral sobre la deserción temprana	2	Facultad de Ingeniería
				Acercamiento de la comunidad estudiantil con los sectores empresariales, productivos y de Investigación para brindar una visión competitiva del egresado.	Reuniones, Talleres y visitas realizadas de estudiantes con el sector productivo	Numero de reuniones, talleres y visitas de estudiantes con el sector productivo	2	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.21 Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	Promover estrategias de proyección y promoción de egresados P	Proyección de noticias y publicidad asertiva para publicar en diferentes medios.	Comunicaciones de índole académico-investigativo-Acreditación-Productivo	Vinculación de asistentes académicos en conjunto con la oficina de Deserción	2	Facultad de Ingeniería
				Gestión para los procesos de acreditación de alta calidad para los proyectos curriculares de la Facultad	Documentos previos para Acreditación de Proyectos Curriculares	Socialización en medios institucionales de los resultados de la Acreditación	4	Facultad de Ingeniería
				Generar documentación que aporte en la proyección del perfil egresado en diferentes medios (portales web y marketing digital)	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Aditya y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Actualización del perfil egresado de los programas de pregrado.	1	Facultad de Ingeniería
	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	2.4 Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia.	Incentivar el programa de Asistentes Académicos	Promover el programa de asistentes académicos	Vincular estudiantes al programa de asistentes académicos	Certificados de cumplimiento de asistentes académicos expedidos por los supervisores	190	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Gestionar el desarrollo de actividades propias de los saberes y el currículo de los Proyectos Curriculares en Ingeniería	Realizar mesas de trabajo correspondientes al desarrollo de la reforma curricular	Mesas de trabajo desarrollado por el Comité de Currículo	Reuniones sobre la reforma	4	Facultad de Ingeniería
				Promoción de los calendarios establecidos para realizar los procesos de Autoevaluación a docentes y estudiantes	Envío de comunicaciones por correo de los calendarios en procesos de Autoevaluación	Publicación en el portal de ingeniería del calendario de actividades y envío a correos	4	Facultad de Ingeniería
				Presentación de valoración reformulación de oferta curricular por parte de los profesores	Análisis de las reuniones y mesas de trabajo en torno a la reformas de lineamiento curriculares.	Entrega trimestral de informe de reforma curricular	4	Facultad de Ingeniería
				Apoyo a unidades, comités y reuniones que permitan el buen desempeño de las actividades correspondientes a currículo	Desarrollo de actividades que promueven la evaluación de los syllabus y la reforma curricular	Informes sobre avances y acercamientos de la reforma curricular	4	Facultad de Ingeniería
				Invitar a la directiva institucional entorno a la Prospectiva de la reforma curricular	Promover con el apoyo de las directivas mesas de dialogo sobre la reforma	Sesiones prospectiva de la reforma	2	Facultad de Ingeniería
				Realizar talleres, cursos, acompañamientos y mesas de trabajo correspondientes al desarrollo de reforma curricular.	Mesas de trabajo desarrollado por el Comité de Currículo de la Facultad	Consolidado de la reunión mesa de trabajo correspondiente a reforma curricular	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.2 Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas	Formular planes, conceptos y proyectos que permitan mejorar las estrategias de enseñanza y los canales de comunicación con la comunidad académica con referencias a las reformas curriculares.	Proponer reuniones de trabajo conjunto con los Docentes de la Facultad de Ingeniería en la proyección y actualización de créditos vs syllabus teniendo en cuenta el marco de Internacionalización.	Reuniones o mesas de trabajo actualización de Syllabus	Consolidado de la reunión mesa de trabajo correspondiente a actualización syllabus	2	Facultad de Ingeniería
				Acompañamiento jurídico en la formulación curricular de los proyectos curriculares	Desarrollo y acompañamiento en la revisión curricular de los Proyectos Curriculares	Reuniones de acompañamiento reforma curricular	2	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Apoyar con Capacitaciones Docentes que permitan aumentar sus conocimientos en beneficio de la comunidad académica	Aumentar y fortalecer el plan de Formación y Capacitación Docente en diversos aspectos metodológicos y tecnológicos, apoyados en entornos especializados académicos y entornos de aprendizaje e Investigación.	Presentación Propuesta renovación del Plan de Formación y Apoyo en Capacitación de Docentes	(Anual) vigencia 2019	1	Facultad de Ingeniería
				Propender por el mejoramiento continuo de la calidad docente en la Facultad de Ingeniería.	Apoyo en la promulgación para capacitaciones Docentes en Pregrados y Posgrados	Numero de docentes beneficiados por apoyos para capacitación	20	Facultad de Ingeniería
				Formular un plan de fortalecimiento de la estructura de comunicaciones de la Facultad que permita realizar capacitaciones de los docentes a través de los medios tecnológicos.	Desarrollar un plan de fortalecimiento de la estructura de comunicaciones que permita actualizar el conocimiento a los docentes de la facultad	Presentación plan de fortalecimiento en estructura de comunicaciones	1	Facultad de Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Formular un programa de cualificación de la producción científica de la facultad	Desarrollo de actividades Académico - investigativo propias de la Facultad de Ingeniería.	Talleres y cursos cortos que apoyan las labores investigativas-científicas	Talleres desarrollados en el año	4	Facultad de Ingeniería
				Producción de calidad Científica de la Facultad de Ingeniería en Revistas Indexadas	Listado de artículos en producción científica por los grupos adscritos a la Facultad de Ingeniería	Numero de artículos de ingeniería en revistas indexadas	40	Facultad de Ingeniería
				Integración, socialización y relanzamiento de las Revista INGENIERÍA y revista REDES de la Facultad de Ingeniería	Presentación y mesas científicas de la propuesta Indexación Revista de Ingeniería	Reuniones al año	2	Facultad de Ingeniería
				Presentar el plan de reestructuración para visualizar la revista en los medios institucionales del facultad de Ingeniería	Estructurar las plataformas de la Facultad para poder visibilizar la revista de ingeniería	Presentación del plan de reestructuración	1	Facultad de Ingeniería
				Masificación de actividades académicas investigativa de los jóvenes investigadores de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas de los jóvenes investigadores	Reunión y/o Charlas informativas al año	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Reestructuración de Revista Indexada de la Facultad de Ingeniería	Entregar semestralmente Informe de Actividades de las Monitorías incluyendo atención permanente a estudiantes de la Facultad de Ingeniería en las Unidades de Investigación, Grupos de Investigación, Unidad de Acreditación y Revista de Ingeniería.	Informe semestral de las actividades realizadas por los monitores de los grupos de investigación, Unidad de Investigaciones y la Propuesta de la nueva Revista Indexada.	Informes semestrales de los investigadores que conforman la revistas	2	Facultad de Ingeniería
				Masificación de actividades académicas complementarias para la formación integral de la Comunidad de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas-científicas en la Propuesta de Revista Indexada de Ingeniería	Reuniones o charlas anuales	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Formular un programa de cualificación de la producción científica de la Facultad de Ingeniería;	Estudios sobre el estado y el impacto de la producción científica en la Facultad de Ingeniería	Presentar un informe de estado e impacto de la investigación en la Facultad.	Entrega de informe	1	Facultad de Ingeniería
				Reestructurar el programa de monitorías de acompañamiento a la producción científica en la Facultad de Ingeniería	Reestructuración del programa asistentes académicos de investigación alineado al plan estratégico de desarrollo	Presentación de la nueva estructura de asistentes académicos de investigación	1	Facultad de Ingeniería
				Seguimiento a los productos de investigación reportados en publicaciones indexadas	Reporte trimestral en cantidad de artículos y/o productos para publicaciones	Reporte trimestral de artículos indexados	4	Facultad de Ingeniería
				Masificación de actividades académicas complementarias para la formación integral de la Comunidad de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas de Producción científica (Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería)	Reuniones o charlas trimestrales	4	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	3.10 Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas	Aporte de investigación del proyecto curricular de Doctorado de la facultad de ingeniería	Establecimiento de un contratación por medio de SAR de la facultad de ingeniería con el instituto	Establecer un contrato de servicio administrativo remunerado entre la facultad de ingeniería y el instituto de investigaciones	Establecimiento de un SAR	1	Facultad de Ingeniería
				Realizar acercamientos para establecer nuevos convenios de cooperación entre la facultad de ingeniería y el instituto de investigaciones.	Reuniones y/o mesas de trabajo para establecer nuevos convenios de Investigación	Reuniones para cooperación semestrales	2	Facultad de Ingeniería
				Consolidación y vinculación científica de grupos y semilleros con el I3+	Reuniones de avances de los asistentes académicos de grupos y semilleros con el I3+	Reuniones de consolidación semestrales.	2	Facultad de Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior	Incrementar el número de estudiantes matriculados en pregrados.	Gestionar la aprobación por parte del Consejo de Facultad del Calendario de actividades académicas.	Publicación del Calendario de Actividades para el Programa Académico Transitorio de Retorno.	Estudiantes matriculados periodo actual Vs Estudiantes matriculados periodo anterior	5209	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar nueva demanda Proyectos Curriculares Pregrado	Publicación en todos los canales institucional.			
				Publicación y recepción de solicitudes para reintegros.	Realizar las afiliaciones y asociaciones en temáticas estratégicas en pro del desarrollo del pensamiento investigativo.	# afiliaciones realizadas/# afiliaciones proyectadas	7	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y	Planificar, ejecutar y controlar los diferentes procesos asociados a la gestión docente dentro de la Facultad, procesos en los cuales la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales realizará un acompañamiento eficaz y transparente.	Apoyar la participación de los profesores con ponencias y productos específicos en Congresos, simposios internacionales, así como la vinculación a redes de investigación interuniversitarias.	Apoyo económico a cada Proyecto Curricular para que gestione entre sus docentes la asistencia a los eventos más representativos.	Registro presupuestal apoyo económico	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar el cabal desarrollo de los planes de trabajo docente.	Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos para la selección y vinculación de profesores.	Número de docentes de vinculación especial contratados.	195	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	pregrado matriculados.	fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior		Formular un programa integral de Capacitaciones para la cualificación pedagógica del personal docente de pregrado.	Actualización académica, pedagógica y profesional relacionada con la metodología del Proyecto Curricular.	Número de docentes asistentes a capacitaciones/Número de docentes programados a asistir a capacitaciones	50	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
			Desarrollar a cabalidad las actividades propuestas en cada espacio académico.	Garantizar las prácticas académicas de todos los proyectos curriculares de Pregrado de la Facultad.	Desarrollo de las prácticas académicas de los planes de estudio de los proyectos curriculares.	Número de prácticas académicas realizadas	343	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	Incrementar el número de estudiantes matriculados en posgrados.	Gestionar la aprobación por parte del Consejo de Facultad del Calendario de actividades académicas.	Publicación del Calendario de Actividades para el Programa Académico Transitorio de Retorno.	Estudiantes matriculados periodo actual Vs Estudiantes matriculados periodo anterior	308	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Publicación y recepción de solicitudes para reintegros.	Publicación en todos los canales institucional.			
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	Desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los 5 posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Garantizar el desarrollo de las actividades académicas de los posgrados de la Facultad.	Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos para la selección y vinculación de profesores.	Número de docentes de vinculación especial contratados	48	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar la participación de los profesores de posgrado en capacitaciones teniendo como eje principal la actualización de conocimientos y su desarrollo integral.	Actualización académica, pedagógica y profesional relacionada con la metodología del Proyecto Curricular.	Número de docentes asistentes a capacitaciones/Número de docentes programados a asistir a capacitaciones.	8	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Apoyar la participación de los profesores con ponencias y productos específicos en Congresos, simposios internacionales, así como la vinculación a redes de investigación interuniversitarias.		Número de eventos realizados/Número de eventos programados.	11	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar las prácticas académicas de los proyectos curriculares de Posgrado.	Número de Prácticas desarrolladas/ Número de Prácticas proyectadas	Número de Prácticas desarrolladas/ Número de Prácticas proyectadas	14	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	Garantizar el cabal desarrollo de las actividades administrativas de la Oficina de Posgrados	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	Número de personas contratadas	3	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Crear y poner en marcha el programa académico Doctorado en Ambiente y Sustentabilidad.	Elaborar el documento de registro calificado del programa.	Garantizar la terminación del Documento de Registro Calificado del programa: Delimitación de titulación, contenidos malla curricular, perfil y procesos de admisión.	Documento de registro calificado terminado	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Elaborar el estudio técnico (factibilidad y el estudio de necesidades).				Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Afianzar la programación académica.		% de avance Malla curricular	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Consolidar los procesos de admisión.		Número de estudiantes inscritos	10	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Hacerle seguimiento a los Proyectos Curriculares en el marco de los procesos de Registro Calificado.	Seguimiento programas con Registro Calificado.		Número de programas con Registro Calificado	15	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación.	Clasificarse entre las			Desarrollar investigaciones orientadas hacia el emprendimiento en agua y energía.	Se incentiva a los grupos de investigación a aumentar su producción intelectual, así como a mantener activos sus semilleros; con miras a obtener el aval institucional.	Número de semilleros de investigación/Número de semilleros proyectados	53	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.1 Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Formular un programa de cualificación de la producción científica de la facultad.	Generar incentivos para el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación científica.	Reunión con CIDC para la construcción de incentivos y definición de mecanismos de aplicación que permitan motivar a los estudiantes en el desarrollo de trabajos en la modalidad de investigación.	Número de reuniones para el diálogo académico.	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Documento propuesta de incentivos al desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación.	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	Desarrollar actividades que fortalezcan las capacidades investigativas de los docentes, y así mismo, se transfiera en un despertar investigativo en los estudiantes.	Incrementar la productividad académica y la publicación del material investigativo.	Proyectar la investigación generada en la Facultad.	Cantidad de publicaciones realizadas en el año/publicaciones proyectadas.	12	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar la evaluación de los libros a publicar por parte de pares externos.	Se incentiva a los docentes a gestionar sus libros a publicar demostrando agilidad en los procesos y anulación de dificultades (como la no existencia de recursos para contratación de pares externos)	Número de libros evaluados	11	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Número de libros publicados	8	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar el cabal desarrollo de las diferentes actividades de la Unidad de Investigaciones.	Contratación de secretaria	Número de personas contratadas	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Desarrollar cursos para escritura de artículos y literatura científica.	Desarrollo de alianzas con centros de formación especializados (ACAC, Colciencias, OCyT, SIC, entre otras)	% de profesores formados vs número de profesores solicitantes	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Capacitar a docentes en formulación de proyectos de investigación.	Realizar todo el procedimiento logístico para la programación de las capacitaciones.	Número de docentes capacitados	20	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Convocar la mayor cantidad de docentes líderes o participantes en grupos de investigación.			
				Realizar eventos académicos en temas de investigación.	Aumentar el número de eventos académicos en temas de investigación por año.	N° eventos académicos en temas de investigación realizados / N° eventos académicos en temas de investigación planeados	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Identificar las acciones técnicas, académicas y administrativas en cuanto a la gestión curricular, teniendo en cuenta el esfuerzo de los proyectos curriculares, docentes, estudiantes y el personal administrativo para obtener en la Facultad una formación de diferentes disciplinas en el campo de las ciencias del Medio Ambiente.	Promover una estructura académica "colaborativa" con otros Programas internos de la Facultad.	Atención a aquellos que perdieron la calidad de estudiante para su fácil reincorporación. En espera de la creación de la normatividad correspondiente por parte de los entes superiores.	Proyectos con homologación/Total Proyectos Facultad	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Llevar a cabo el desarrollo de actividades de la Secretaría Académica de la Facultad.	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar el desarrollo de las actividades administrativas de los 9 pregrados de la Facultad.	Contratación de asistentes y secretarías de Proyectos Curriculares de Pregrado.	Número de personas contratadas	14	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	1.17 Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	Formular proyectos académicos en los colegios de la localidad de Bosa para el fortalecimiento de competencias relacionadas con el medio ambiente a través de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), en convenio con la Secretaría de Educación y las Juntas Administradoras Locales.	Organizar visitas y charlas a colegios del sector de Bosa Porvenir	Se realiza un análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo en el ámbito local, regional, nacional e internacional de los 5 Proyectos Curriculares presentes en la sede Bosa El Porvenir. Una vez hecho, se expondrá a través de los Proyectos Ambientales Escolares.	Número de visitas y charlas en los colegios del sector	4	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Convocar reuniones con las JAL y rectores de colegios de la localidad.		Número de reuniones con las JAL	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Promover los programas de la Facultad		Número de materiales y suministros comprados	900	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Organizar una feria de servicios que incentive el fortalecimiento de estas competencias, y así mismo, reforzar la presencia de la Universidad y los programas de la Facultad.	Organización de la feria de servicios teniendo como objetivo	Número de ferias de servicios	1
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Propender a la creación de nuevos convenios entre diferentes instituciones de Educación Superior estatales y privadas, nacionales e internacionales, para aumentar la visibilidad y participación de la Facultad en distintos medios.	Realización de alianzas estratégicas a través de la Unidad de Extensión de la Facultad	Se trata de cuantificar el beneficio indirecto en la comunidad de la firma de convenios de Pasantías.	Proyectos de extensión que impactan a las comunidades/Proyectos de extensión Facultad	20	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
						% de aumento de convenios firmados por la Unidad de Extensión de la Facultad.	20%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Seguimiento de los convenios en sus diferentes estados.	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Sensibilizar a los estudiantes con respecto a la	Realización de charlas informativas sobre movilidad	Número de charlas realizadas	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Propiciar el desarrollo de una perspectiva global en la comunidad universitaria de la Facultad que refuerce la identidad cultural y trascienda fronteras.	flexibilidad del currículo. Apoyar la movilidad estudiantil por parte de los Consejos de Carrera.	estudiantil. Fortalecer y aunar esfuerzos entre la Facultad y el CERI.	Estudiantes en proceso de movilidad internacional/Total estudiantes activos	38	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Preponderar dentro del Plan de Capacitación de la Facultad la movilidad internacional de los docentes como elemento importante en el proceso de Registro Calificado del Programa al cual pertenece y el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.			Proceso de sensibilización a todos los docentes mediante la divulgación de las convocatorias, facilidad del proceso y acompañamiento individual.	Docentes en proceso de movilidad internacional/Total planta docente	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Implementar estrategias eficientes y de prevención que eviten la deserción estudiantil.	Lograr que se aumente la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares con el fin de que dinamicen su proceso de formación. (en colaboración con Bienestar Universitario)	Publicación en las carteleras de los proyectos curriculares las actividades programadas por Bienestar Institucional.	Socialización en los medios institucionales.	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Garantizar el apoyo a los diferentes proyectos curriculares y dependencias.	Proceso de selección y contratación de monitores académicos.	Número de monitores contratados	187	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Llevar estadísticas de deserción actualizadas de acuerdo a la información de cada proyecto curricular.	Seguimiento estudiantes nuevos, inducción con padres de familia, creación de clínicas académicas.	Presentación de informe semestral sobre la deserción temprana y los avances de estos seguimientos.	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Hacer un acompañamiento en cada caso.	Estudiante que abandonó/Estudiantes activos		Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios	Desarrollar actividades de seguimiento en el marco de los procesos de Registro Calificado, Renovación, Autoevaluación permanente, Acreditación de Alta Calidad, Re-Acreditación y Acreditación Institucional.	Continuar con la cultura de Autoevaluación permanente en pro del mejoramiento continuo y el aseguramiento permanente de los procesos de calidad de los Proyectos Curriculares.	Preparación para visita de Pares Académicos de los Proyectos Curriculares con fines de Reacreditación Institucional.	Número de visitas de Pares Académicos	3	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Contratación de asistente para la Oficina de Acreditación de la Facultad.	Número de personas contratadas	1	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
				Seguimiento de este proceso con ayuda de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.	Número de programas evaluados curricularmente.	15	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios	Gestionar el desarrollo de actividades propias de la Unidad de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Realizar mesas de trabajo correspondientes al desarrollo de la reforma curricular.	Mesas de trabajo desarrollado por el Comité de Currículo.	Reuniones sobre la reforma	4	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Actualizar el Proyecto Educativo del Proyecto Curricular PEP.	Darle seguimiento a las estrategias y mecanismos propuestos por cada proyecto curricular para la discusión, actualización, difusión y evaluación del Proyecto Educativo del Proyecto Curricular	Número de Proyectos Curriculares evaluados	14	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Proponer reuniones de trabajo conjunto con los Docentes de la Facultad en la proyección y actualización de créditos vs syllabus teniendo en cuenta el marco de Internacionalización.	Reuniones o mesas de trabajo actualización de Syllabus	Consolidado de la reunión mesa de trabajo correspondiente a actualización syllabus	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Alcanzar una cobertura en el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Formular estrategias de capacitación docente que permitan facilitar el manejo de las tecnologías de la información.	Estimular el uso de las plataformas informáticas, computacionales y de telecomunicaciones en la comunidad académica.	Uso de Plataformas informáticas como parte de estrategias de desarrollo integral de los estudiantes.	Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales pregrado	144	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Fortalecer mecanismos aprendizaje con componentes virtual en el aula.	Contratación de personal de Audiovisuales, servicio técnico y salas de sistemas.	Número de personas contratadas	10	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales posgrados.	Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales posgrados	35	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
				Aumentar y fortalecer el plan de Formación y Capacitación Docente en diversos aspectos metodológicos y tecnológicos.	Capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas.	2	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	1. Realizar actividades de curaduría para garantizar el crecimiento, mantenimiento de la colección física y actualización y depuración taxonómica de la colección general del Herbario Forestal UDBC, fortaleciendo las actividades de investigación, extensión y docencia en la dependencia.	1. Realizar actividades de curaduría de la colección general del Herbario Forestal UDBC, lo cual incluye: 1.1. Actualización de ejemplares de Herbario 1.2. Identificación y/o determinación de material botánico y ejemplares de Herbario 1.3. Intercambio y distribución de material botánico con otros Herbario 1.4. Garantizar el crecimiento de la colección en numero de ejemplares botánicos.	1. Se realizará la identificación, actualización y revisión de la determinación del material botánico en la colección general del Herbario Forestal UDBC, para lo cual se deben consultar bases de datos que permitan acceder a los artículos de descripción de las especies, como también bases de datos de los herbarios más grandes y reconocidos en el mundo. 1.1. Hacer una revisión del material que se encuentra dentro de la colección conforme a las nuevas actualidades publicadas por la comunidad científica. 1.2. El material botánico colectado en las salidas académicas, al igual que el material recibido por concepto de servicios y salidas de campo realizadas por el Herbario Forestal, debe ser procesado según el protocolo de colecta que reposa en la pagina del Herbario y los duplicados de cada numero de colección deben ser enviados a otros Herbarios del país. 1.4. Para garantizar el crecimiento de la colección, además de recibir material debidamente colectado por las practicas académicas, se deben realizar como minimo dos salidas de campo en el año.	Nuevos especímenes de la colección con un nivel taxonómico adecuado para ingresar a la colección. de nuevos especímenes de la colección. Aumento en el numero de especímenes que pertenecen a la colección.	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. Prestar ayuda a la comunidad universitaria e investigadores visitantes respecto al herbario.	2. Se realizará un acompañamiento a los estudiantes en actividades de procesamiento de material botánico	Entrega del registro del numero de acompañamientos realizados.		
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	2. Enriquecer la colección general del Herbario Forestal UDBC, con muestras botánicas de interés que para fortalecer las actividades de investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia.	1. Colectar, embalar y preservar material botánico de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin	1. Al realizar las colectas en campo de material botánico se procederá a realizar el montaje en papel periódico y preservación de las muestras en alcohol, esto de acuerdo al manual de colecta del Herbario Forestal disponible en la pagina web.	Material botánico preservado listo para ser procesado en el herbario.	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. secar e identificar material producto de la practica de campo con destino a la colección general del herbario UDBC	2. El material que fue anteriormente preservado se debe secar en un horno deshidratador a 60°C durante 24 horas, después debe embalsarse nuevamente e ingresar a una nevera a -29°C para pasar por un proceso de cuarentena.	Material botánico que continua totalmente seco con la seguridad de estar libre de patógenos.		
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	3. Realizar el montaje de ejemplares botánicos para ser ingresados a la colección general, productos de colectas de diferentes proyectos relacionados con estudios florísticos, para fortalecer las actividades de investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia.	1. Efectuar el montaje de especímenes botánicos siguiendo los estándares internacionales para procesamiento de material con destino a la Colección general	Se debe colocar el sello del Herbario Forestal UDBC a las cartulinas blancas de papel propalcote dispuestas para realizar el montaje, luego se procede a colocar un código de barras que permitirá identificar la muestra dentro de la colección; posteriormente se debe hacer el montaje del ejemplar botánico asegurándolo con colbon, hilo y cinta respectivamente, finalmente se hace el Registro en el libro de montajes del Herbario.	Número de ejemplares montados según el libro de registros de montaje del Herbario.	600	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. Apoyar actividades de restauración y refuerzo de ejemplares botánicos.	Los ejemplares botánicos que se han deteriorado por el desgaste normal al ser manipulado dentro de la colección, después de pasar por un proceso de revisión se debe volver a coser, sellar, o montar según sea el tipo de daño presentado.	El 100% de la colección botánica del Herbario Forestal UDBC se debe encontrar en un optimo estado		
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación			1. Efectuar la digitalización de la información de los ejemplares botánicos montados en la base de datos de Specify 3.0	Los ejemplares que previamente han sido montados y curados se ingresan a la base de datos de la colección, con datos que han sido priorizados como: nombre científico, nombre común, determinador, localidad de colecta, descripción de la localidad, descripción del ejemplar entre otros.	Número de ejemplares ingresados a la base de datos Specify.	600	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. Apoyar las labores de investigación y consulta de los usuarios de la Colección botánica	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a las labores de investigación y consulta de la colección.	Entrega del registro del número de acompañamientos realizados.		
				3. Prestar apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y Dendrología u otras relacionadas con estudios de flora en el procesamiento de material botánico	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y dendrología.	Entrega del registro del número de apoyos realizados.		

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				4. Procesar el material botánico que ingrese al herbario: 4.1 Prensar y secar en hornos el material botánico con destino Herbario.	Realizar el registro en una plantilla de trabajo una vez se realicen los procesos de prensado y secado de material botánico.	Entrega del registro del número de especímenes prensados y secados.		
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación			1. Tomar fotografías de los ejemplares botánicos de la colección del herbario forestal según el protocolo establecido.	Luego de ingresar el material botánico a la plataforma Specify se inicia con el proceso de fotografía que comprende desde la calibración de los equipos hasta la entrega de las fotografías en formato JPG para ser visualizadas en la pagina del Herbario forestal; todo este proceso debe ser realizado de acuerdo a los protocolos de fotografía creados para tal fin.	Base de datos en Excel en el que se detalla el código de barras asignado al ejemplar, la fecha de toma de fotografía, el nombre de la persona quien realizó el proceso, etc.	100	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. Realizar la edición y preparación de las fotografías para ser subidas a la pagina web del Herbario Forestal	Luego de tomar las fotografías se deben realizar los ajustes de brillo, contraste requerido; el renombramiento de las imágenes y la conversión a formato JPG antes de ser entregadas para que se hagan visibles en la pagina Web del Herbario Forestal UDBC.	Entrega de las fotografías tomadas en disco duro que serán posteriormente subidas a la plataforma mediante el servidor.		
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	4.12 Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales	4. Realizar actividades de desarrollo, implementación y actualización de la base de datos y la página web del Herbario Forestal. Efectuar consultas y consolidar la base de datos del Herbario, para fortalecer las actividades de investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia.	1. realizar los Backups de la base de datos mensualmente	En aras de preservar la información se realiza una copia mensual de la información anteriormente ingresada a la base de datos de Specify.	Obtención de Backups de la base de datos de Specify cada mes.	100%	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (incluye Herbario Forestal)
				2. Organizar y llevar los registros del estado actual de los especímenes en las bases de datos.	Crear una base de datos en Excel con el registro del estado de los especímenes de la colección con una periodicidad de cada tres meses.	Obtención de una base de datos de Excel que registre el estado actual de los especímenes.		
				3. Desarrollar actividades investigativas. Efectuando análisis de la información y ejecutando consultas solicitadas por el Director	Se realizan análisis estadísticos relacionados con el numero de especies por familia o géneros por familia entre otros, correlacionados con datos de localidades y fecha que ayudan a tener un panorama de la calidad de los ejemplares botánicos que pertenecen a la colección.	Documento que presente los resultados de los análisis realizados a la información almacenada en la base de datos y el discusión de dichos resultados		
				4. Realizar la actualización periódica de metadatos en la pagina WEB del Herbario Forestal.	Con la copia de las fotografías que son anteriormente entregadas y la copia de la base de datos Specify 6.0 se realiza la actualización de los datos que son publicados en la pagina web del herbario forestal.	Pagina de datos actualizada de manera permanente.		
				5. Realizar actualización de recursos del Herbario Forestal UDBC ante el SIB - Colombia.	Se debe llenar una base de datos de Darwin Core establecida por el SIB- Colombia con todos los ejemplares y datos de colecta hechos en el año.	Obtención de base de datos darwincore con todos los campos diligenciados y radicada ante el SIB-Colombia.		
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Ejecutar oportunamente los procesos de autoevaluación permanente, planes de mejoramiento, renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad en los proyectos curriculares de la facultad Tecnológica	Tener los planes de mejoramiento actualizados (Elaboración y Seguimiento constante) por cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Se consolidaran los documentos de Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019, y se hará seguimiento semestral a los mismos.	A= # de planes de mejoramiento actualizados B= 7 Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019 %=(A/B)*100	7	Facultad Tecnológica
				Realizar la autoevaluación permanente del cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Consolidar los Informes de Autoevaluación de los Proyectos Curriculares de la Facultad.	A= # de informes de autoevaluación realizados B= 2 Informes de autoevaluación esperados %=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
				Iniciar el proceso de solicitud de acreditación de alta calidad de dos (2) proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica existentes	Presentación de los Informes de condiciones Iniciales ante el CNA.	A= # de Informes de condiciones iniciales radicados ante el CNA B= 2 Informes de condiciones iniciales esperados %=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
				Renovar registro calificado de tres (3) programas académicos acorde a las fechas de vencimiento ante el MEN.	Entregar Documento maestro de renovación de registro calificado ante el MEN.	A= # de documentos maestros radicados ante el MEN B= 2 documentos maestros esperados. %=(A/B)*100	3	Facultad Tecnológica
				Difusión de los programas académicos, a través de los diferentes medios de comunicación de la facultad.	Aumentar la cobertura de la Facultad Tecnológica considerando, no solamente la apertura de nuevos	A=# Numero de estudiantes matriculados/ B= # estudiantes matriculados esperados. %=(A/B)*100	0	Facultad Tecnológica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el incremento anual en matriculas correspondiente a estudiantes.	Reducir el índice de estudiantes en pérdida de calidad de la misma ,(calidad de estudiante) mediante por plan transitorio de retorno	programas académicos, sino igualmente permitiendo rescatar académicamente a poblaciones especiales de estudiantes que por algún motivo no han culminado su respectivos planes de estudio. *Generación de informes semestrales del numero de estudiantes a quienes se les informo sobre el plan transitorio de retorno y quienes cumplen con las condiciones.	A=# Numero de estudiantes que ingresan por plan retorno. B= # Numero de estudiantes matriculados por el plan retorno. %=(A/B)*100	91	Facultad Tecnológica
				Publicación y recepción del proceso de las solicitudes estudiantes matriculados, por reintegros y transferencias de pregrado		A=# Numero de estudiantes ingresan por reintegros. B=# Numero de matriculados por reintegro. %=(A/B)*100	51	Facultad Tecnológica
				Formar a los estudiantes matriculados para la Vigencia 2019, con practicas académicas, salidas técnicas y visitas de campo.	Fortalecimiento de los Programas académicos con la programación y ejecución de practicas académicas, salidas de campo, visitas técnicas.	A= # Horas Catedra realizadas Docentes B= # Horas totales asignadas. %=(A/B)*100	132	Facultad Tecnológica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el incremento anual en matriculas correspondiente a 75 estudiantes	Labores de promoción de los programas de posgrado	Aumentar la publicidad de los programas de posgrado, en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Universidad. Campañas de visualización de los programas en diferentes instituciones académicas.	A= # Estudiantes matriculados B= # Estudiantes matriculados (75) %=(A/B)*100	50	Facultad Tecnológica
					Campañas de visualización de los programas en diferentes instituciones académicas.			
					Participación de ferias y de eventos académicos, relacionados con la oferta de programas a nivel Posgradual.			
				Mantener la tasa de estudiantes matriculados actualmente (disminuir los niveles de deserción)	Fortalecer Programas académicos que permitan disminuir la tasa de deserción de estudiantes en los programas de posgrado.	A= # Numero de estudiantes perdiendo su condición como tales. B= # de estudiantes matriculados por cohorte %=(A/B)*100	11%	Facultad Tecnológica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Elaborar y radicar el documento de solicitud de registro calificado de un proyecto curricular articulado por ciclos propedéuticos.	Realizar reuniones para la estructuración del documento maestro correspondiente al programa que se defina	Presentación del Documento maestro de solicitud de registro calificado del programa definido en pregrado o posgrado	A= # de documento maestro del programa correspondiente B= 1 (Uno) documento presentado. %=(A/B)*100	1	Facultad Tecnológica
				Estructurar y documentar la información correspondiente al documento maestro del nuevo programa				
				Presentar el documento ante el comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad				
				Presentar el documento maestro ante las dependencias correspondientes para el tramite pertinente ante el MEN				
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Realizar la búsqueda de nuevos convenios o contratos interadministrativos con entidades publicas o privadas de conformidad con las proyecciones de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica.	Suscribir un convenio o contrato interadministrativos con entidades publicas o privadas de conformidad con las proyecciones de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica.	Documento del convenio o contrato suscrito.	A= # de Convenio o contratos interadministrativos suscritos B= Un (1) Convenio o convenio Interadministrativo Suscrito %=(A/B)*100	4	Facultad Tecnológica
				Gestionar cuatro diplomados en distintas áreas que favorezcan a la comunidad en general.	Actas de aprobación del consejo de Facultad, Actas de aprobación de comité central de extensión, y Aval de la secretaria académica de la Facultad.	A= # de Diplomados Gestionados B= 4 Diplomados Gestionados %=(A/B)*100		Facultad Tecnológica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con Universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Incentivar la participación desde la facultad a los estudiantes y docentes en el proceso de Movilidad Internacional ofertada en la Universidad.	Generar aval de movilidad Académica desde el Consejo de Facultad.	Generar informe semestral del numero de estudiantes, a los cuales se les otorgo el aval para el proceso de movilidad académica desde el Consejo de Facultad de la Tecnológica.	A=# Numero de estudiantes interesados en participar en movilidad internacional. B=# Numero de avales otorgados para el proceso de movilidad. %=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
				Generar aval de movilidad docente desde el Consejo de Facultad.	Generar informe semestral del numero de docentes, a los cuales se les otorgo el aval para el proceso de movilidad docente desde el Consejo de Facultad de la Tecnológica.	A=# Numero de docentes interesados en participar en movilidad internacional. B=# Numero de avales otorgados para el proceso de movilidad. %=(A/B)*100		Facultad Tecnológica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el sector educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	Seguimiento y acompañamiento en las diferentes estrategias para disminuir la deserción	Fortalecer Programas académicos que permitan disminuir la tasa de deserción de estudiantes en los programas de posgrado.	Reuniones de grupos de trabajo desde los Programas Académicos, para formular e implementar las estrategias consideradas.	A= # Numero de estudiantes perdiendo su condición como tales. B= # de estudiantes matriculados por cohorte %=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
		Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.		Campañas de visualización de los programas en diferentes instituciones académicas.				Facultad Tecnológica
		Desarrollo del sistema de Bienestar Universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con al tos estándares de calidad.		Implementar las diferentes estrategias formuladas por la Universidades.	Generar informes semestrales en el cual se evidencie la tasa de deserción de los Programas Académicos de la Facultad Tecnológica.	%=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
		Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.						
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta Curricular de pregrado y posgrado de cada Facultad, en el marco de los procesos de la Autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque critico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinaridad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	Ejecutar oportunamente los procesos de autoevaluación permanente, planes de mejoramiento, renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad en los proyectos curriculares de la facultad Tecnológica	Realizar la autoevaluación permanente del cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Consolidar los Informes de Autoevaluación de los Proyectos Curriculares de la Facultad.	A= # de informes de autoevaluación realizados B= 2 informes de autoevaluación esperados %=(A/B)*100	2	Facultad Tecnológica
		Estructuración de mitologías y estrategias de enseñanza- aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas.		Tener los planes de mejoramiento actualizados (Elaboración y Seguimiento constante) por cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Se consolidaran los documentos de Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019, y se hará seguimiento semestral a los mismos.	A= # de planes de mejoramiento actualizados B= 7 Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019 %=(A/B)*100	7	Facultad Tecnológica
		Construcción e implementación de una forma curricular participativa, integral y flexible que fomenta la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.		Renovar registro calificado de tres (3) programas académicos acorde a las fechas de vencimiento ante el MEN.	Entregar Documento maestro de renovación de registro calificado ante el MEN.	A= # de documentos maestros radicados ante el MEN B= 2 documentos maestros esperados. %=(A/B)*100	3	Facultad Tecnológica
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	lograr que el 70% de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Apoyar la capacitación permanente a los docentes de la facultad tecnológica.	Generar espacios de capacitación de los docentes de la Facultad	Apoyo en las diferentes capacitaciones, eventos, de los docentes de pregrado y posgrado.	Numero de docentes que participen en capacitaciones .	80	Facultad Tecnológica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Descripción	Meta		
	Descripción					Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES Colombianas según indicadores en investigación	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Mejorar la clasificación de los grupos de investigación.	Apoyar a los grupos y a los investigadores en el proceso de presentación a las convocatorias de Colciencias.	La Unidad de investigaciones FT brindara a cada uno de los grupos de investigación el soporte necesario desde la parte técnica y humana, además realizará cursos – taller los cuales contarán con sus respectivos certificados de participación con el fin de actualizar el Grupal de cada grupo de acuerdo a los lineamientos de Colciencias para la convocatoria #833	A= # de grupos de investigación clasificados por Colciencias B= # de grupos de investigación presentados a la convocatoria #833 de Colciencias %=(A/B)*100 D= # de grupos de investigación de la Facultad FT %=(A/D)*100	1	Facultad Tecnológica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Realizar el acompañamiento y soporte a las 3 revistas de la Facultad Tecnológica en el proceso de Indexación.	Acompañamiento y soporte a las 3 revistas con que cuenta la Facultad de la Tecnológica.	Entrega de informe semestral sobre y acompañamiento y soporte realizado a las revistas de la Facultad.	I= # de Revistas J= Revistas Indexadas %=(I/J)*100	3	Facultad Tecnológica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes. Formulación de una política de investigación que permita creación de programas, proyectos, líneas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país. Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación. Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales y promover las membresías pertinentes. Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.	Generación de productos de investigación	Apoyar a los semilleros y grupos de investigación en la generación de sus productos mediante la participación en convocatorias externas e internas	La Unidad de Investigaciones FT realizará cursos - talleres de formación académica, con su respectiva certificación de participación para la comunidad de investigadores principalmente de la Facultad Tecnológica en áreas de interés general y con impacto directo en la producción académica, científica y técnica, tales como: 1, Redacción de artículos científicos 2, Gestores bibliográficos 3, Redacción de artículos científicos en inglés.	K= # de productos de investigación de grupos de investigación N= # de productos de investigación de semilleros de investigación L= # de grupos de investigación M= # de semilleros de investigación %=(K/L)*100 %=(N/M)*100	22	Facultad Tecnológica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	Definición y desarrollo de agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes. Formulación de una política de investigación que permita creación de programas, proyectos, líneas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país. Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación. Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales y promover las membresías pertinentes. Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.	Mejorar la clasificación de los investigadores de la Facultad Tecnológica.	Soportar la formación de los investigadores mediante cursos de apoyo en el proceso de investigación.	Con el fin de que los investigadores tengan actualizado su respectivo CvLAC Unidad de investigaciones FT acompañara a cada uno de ellos brindando el soporte necesario desde la parte técnica, tecnológica y humana, además se dictaran cursos – taller los cuales serán certificados sobre la creación y administración de dicha plataforma (CvLAC) de acuerdo a los lineamientos de Colciencias para la convocatoria #833.	E= # de investigadores clasificados por Colciencias F= # de investigadores presentados a la convocatoria #833 de Colciencias %=(E/F)*100		
				Apoyar y soportar eventos de investigación.	La Unidad de Investigaciones FT gestionará y apoyará eventos académicos tales como: cursos talleres, conferencias magistrales con invitados nacionales e internacionales de gran renombre en el campo científico y social las cuales generaran impacto en la producción académica, científica y técnica de la comunidad de investigadores de la Facultad, al igual que su visibilidad en el entorno académico y social. En materia de convocatorias la Unidad en su página web ha creado un apartado de convocatorias en el cual se encuentran colgadas las más acordes a cada grupo y semillero de investigación, tanto a nivel institucional como nacional e internacional.	G= # de cursos de formación H= # de conferencias magistrales	24	Facultad Tecnológica
Lineamiento 1. Formar				Realizar el proceso de Admisión de Aspirantes Nuevos de Pregrado	Medir el aumento de la oferta académica de estudiantes matriculados a primer semestres 2019-I Y 2019-III pensando en aumentar 5 cupos para el 2019-III por proyecto curricular y una nueva cohorte de Reconocimiento de Saberes de 60 estudiantes	# de estudiantes matriculados nuevos en el año	360	Facultad de Artes - ASAB

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el proceso de admisión y registro de los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.	Realizar el Estudio de Solicitudes de Transferencias	Medir el número de transferencias de estudiantes que se realizan por semestre curricular para mirar cobertura	# total de transferencias de estudiantes en el año	2	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar el Reingreso a Programas Académicos de Pregrado	Se observan el número de reingresos que se realizan por semestre académico para mirar cobertura	# de reingresos que se realizaron en el año	55	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar la Renovación de Matrícula e Inscripción de Espacios Académicos para Pregrado	Medir el número de estudiantes de pregrado matriculados por periodo académico para mirar cobertura	# de estudiantes matriculados primer semestre + # de estudiantes matriculados segundo semestre)/2	1547	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el proceso de admisión y registro de los programas de posgrado de la Facultad de Artes ASAB.	Realizar el proceso de Admisión de Aspirantes Nuevos de Posgrado	Medir el porcentaje de estudiantes matriculados respecto al número de aspirante admitidos en el periodo académico	# de estudiantes matriculados nuevos de posgrados	25	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar la Renovación de Matrícula e Inscripción de Espacios Académicos para Maestría	Medir el número de estudiantes de posgrado matriculados por periodo académico	# de estudiantes matriculados en posgrado primer semestre + # de estudiantes matriculados en posgrado segundo semestre)/2	45	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Realizar el proceso de obtención del registro calificado y realizar el funcionamiento de los programas	Recibir el registro calificado	Se tienen actualmente 5 registros calificados 4 de pregrado y 1 de Maestría se proyecta el nuevo registro calificado del Doctorado en estudios artísticos	# de registro calificados de pregrado + # de registros calificados de posgrado	6	Facultad de Artes - ASAB
				Planificación calendario académico	Divulgación en medios de la oferta académica del doctorado	# de publicaciones realizadas en medios de comunicación	3	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Gestión de proyectos de Extensión y Proyección Social	Realizar el proceso de admisión de los cursos de educación no formal de la Facultad	Determinar el número de cursos de educación no formal ofertados por extensión por la Facultad	# de asistentes matriculados primer semestre educación no formal + # de asistentes matriculados segundo semestre educación no formal)/2	1424	Facultad de Artes - ASAB
				Desarrollar eventos de Extensión y Proyección Social de la Facultad	Conocer la divulgación de las actividades académicas con la sociedad en general	# de eventos de extensión y proyección social	15	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 y el 80% de los docentes en C1	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Capacitación docente en segunda lengua con el ILUD.	Identificar los niveles de segunda lengua de los docentes de la Facultad	Identificar cuantos docentes tienen segunda lengua y su nivel de conocimiento	# de docentes con segunda lengua según nivel por P.C	15	Facultad de Artes - ASAB
				Desarrollar capacitaciones en segunda lengua para los docentes de la Facultad	Apoyar la capacitación en segunda lengua por medio del ILUD para los docentes de planta de la Universidad Distrital	# de docentes que realizaron cursos de segunda lengua por bimestre académico	5	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar el Informe de capacitación docente	Conocer los avances de docentes con segunda lengua con nivel C1	# de docentes de planta con nivel en segunda lengua C1	5%	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Apoyo la presentación de ponencias de docentes de planta, asistencia a seminarios, congresos y asistencia a Universidades redes institucionales	Gestionar convenios	Tramitar la movilidad de docentes de planta para gestionar convenios	# de docentes de planta apoyados para gestionar convenios	2	Facultad de Artes - ASAB
				Apoyar la movilidad docente para asistir a seminarios o congresos	Gestionar la movilidad de los docentes de planta para que asistan a eventos académicos nacionales e internacionales	# de docentes que asisten a eventos académicos a nivel nacional e internacional	5	Facultad de Artes - ASAB
				Apoyar la movilidad docente para presentar ponencias en congresos, seminarios y festivales	Gestionar la movilidad de los docentes que quieren participar en eventos académicos nacionales o internacionales con ponencias.	# de docentes que asisten a eventos académicos a nivel nacional e internacional	12	Facultad de Artes - ASAB

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Desarrollar el proceso de autoevaluación permanente de los proyectos curriculares	Elaborar cronograma de autoevaluación	Cumplimiento de elaboración de cronograma de autoevaluación	(# de cronogramas de autoevaluación realizados/# de cronogramas de autoevaluación a realizar)*100	100%	Facultad de Artes - ASAB
				Informes de autoevaluación y plan de mejoramiento	Evaluar el cumplimiento de los informes de autoevaluación de los proyectos curriculares	(# de informes de autoevaluación subidos a la plataforma / # de informes de autoevaluación según corte)*100	100%	Facultad de Artes - ASAB
				Socializar el informe	Porcentaje de participación de la comunidad Universitaria en la socialización del informe	(# de estudiantes, profesores y graduados que participaron en la socialización del informe de autoevaluación / # de estudiantes, profesores y graduados del proyecto curricular)*100	80%	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Capacitación en pedagogías transversales y TICs e Implementación en el uso del aula virtual y de asignaturas que tienen alto componente teórico y teórico- practico	Actualizar el Plan de Capacitación docentes de la Facultad	Identificar las capacitaciones que se dictaran en cada periodo académico	# de capacitaciones programadas en TICS	2	Facultad de Artes - ASAB
				Desarrollar capacitaciones en TICS para los docentes de la Facultad	Gestionar las capacitaciones en TICS para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos	# de docentes de planta que realizaron cursos en TICS	10	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Gestionar la investigación-creación de los saberes de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC	Gestionar eventos académicos de investigación-creación	Mirar el número de eventos académicos de investigación-creación que se pueden realizar	# de eventos académicos de investigación-creación realizados	2	Facultad de Artes - ASAB
				Gestionar la asistencia de maestros invitados nacionales e internacionales	Conocer el número de invitados nacionales e internacionales que asisten a los eventos académicos de investigación-creación	# de invitados nacionales que asistieron a eventos académicos+ # de invitados internacionales que asistieron a eventos académicos	4	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar la logística del evento académico	Conocer la cobertura de los eventos académicos realizados	# de asistentes en los eventos académicos de investigación-creación		Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Formalizar las afiliaciones o membresías a revistas, asociaciones del arte y cultura.	Identificar las afiliaciones o membresías académicas	Conocer el contexto global de redes académica a las cuales podemos afiliarnos o lograr membresia	# de afiliaciones posibles + # de membresías posibles	8	Facultad de Artes - ASAB
				Realizar las afiliaciones o membresías académicas	Permite observar los avances de las afiliaciones y membresías que tiene la Facultad y sus beneficios para la comunidad universitaria	# de afiliaciones realizadas + # de membresías realizadas	5	Facultad de Artes - ASAB
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Apoyar la internacionalización de Seminarios doctorales	Realizar Seminarios / Eventos a Nivel Nacional y/o Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.	Realización de seminarios doctorales con presencia de invitados nacionales e internacionales	Número de seminarios programados / Número de seminarios llevados a cabo	14	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Apoyar procesos de internacionalización	Apoyar la revisión de proyectos y Tesis Doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los Doctorados.	Realización de Defensas de Tesis y Sustentaciones de Proyectos de Tesis	Número de Defensas de Tesis propuestas / Número de Defensas de Tesis realizadas.	23	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Apoyar procesos de internacionalización	Apoyar la revisión de proyectos y Tesis Doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los Doctorados.	Realización de Defensas de Tesis y Sustentaciones de Proyectos de Tesis	Número de Sustentaciones de Proyectos de Tesis propuestas / Número de Sustentaciones de Proyectos de Tesis realizadas.	41	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Apoyar la campaña institucional de "Amigos de la Acreditación"	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de jornada de oferta académica a postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación	Número de jornadas propuestas / Número de jornadas realizadas	1	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Apoyar la campaña institucional de "Amigos de la Acreditación"	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Entrega de información impresa de la oferta académica para postgrados	Número de impresos planeados / Número de impresos entregados	500	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Fomentar la extensión intra y extrauniversitaria	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de convenios para extensión a la comunidad	Número de convenios tramitados / Número de convenios ejecutados	1	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Fomentar la internacionalización del DIE-UD	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de convenios de cotutela	Número de convenios de cotutela gestionados / Número de convenios de cotutela firmados y en ejecución	3	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Fomentar la internacionalización del DIE-UD	Apoyar procesos de movilidad académica, en congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, apoyar jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora.	Realización de apoyos a movilidad académica a docentes que participan en eventos de carácter nacional e internacional.	Número de moviidades propuestas / Número de moviidades realizadas.	22	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Apoyar la campaña institucional de "Amigos de la Acreditación"	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de jornadas de autoevaluación y seguimiento a plan de mejoramiento ante el CADE y el CAIDE	Número de jornadas propuestas / Números de jornadas realizadas	2	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Apoyar la campaña institucional de "Amigos de la Acreditación"	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de jornada de claustro del CADE	Número de jornadas propuestas / Números de jornadas realizadas	1	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Apoyar la campaña institucional de "Amigos de la Acreditación"	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Realización de coloquio de doctorado DIE-UD	Número de coloquios propuestos / Números de coloquios realizados	1	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Implementar el uso de servicios WEB para solicitudes y demás requerimientos que deban ser aprobados por el CADE DIE-UD.	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Uso de servicios WEB en procesos académicos que involucre gestión administrativa	Número de procesos programados con docentes / Número de procesos realizados con docentes	22	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Apoyar la publicación de libros producto de procesos investigativos llevados a cabo por docentes y estudiantes del DIE-UD	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Evaluación de Libros	Número de Libros con posibilidad de ser evaluados / Número de Libros evaluados	14	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Apoyar la publicación de libros producto de procesos investigativos llevados a cabo por docentes y estudiantes del DIE-UD	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Publicación de Libros	Número de Libros con posibilidad de ser publicados / Número de Libros publicados	14	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.13 Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento.	Gestionar apoyos externos al programa (convenios)	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Gestión de apoyos de cofinanciación externos	Número de apoyos programados/Número de apoyos gestionados	1	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	1. Conformar el equipo de autoevaluación y acreditación del Doctorado en Estudios Artísticos. 2. Elaborar el Plan de autoevaluación y acreditación del DEA-UD	1. Sesión del Consejo Académico del doctorado para formalizar el grupo de trabajo de autoevaluación y acreditación. 2. Sesiones de trabajo del Grupo de AyA para elaboración del Plan de AyA del doctorado. 3. diseño y ejecución de los dos primeros procesos de autoevaluación, plan de mejoramiento y proceso de primera renovación de registro calificado a ser presentada en el año 2024.	Medir el número de grupos de trabajos conformados, el número de Planes de auto-evaluación.	1. Número de Grupos de trabajo propuestos/ número de grupos de trabajo conformados. 2. Número de Planes de Autoevaluación y acreditación propuestos/número de planes de acción entregados a Consejo Académico del doctorado	2.00	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	Realizar la admisión de entre 10 y 20 estudiantes de doctorado de la primera cohorte, 2019.	1. Plan de actividades para Promover la continuidad de la formación y la articulación de los niveles de formación a partir de estudiantes egresados de las maestrías de la universidad Distrital interesados en la investigación doctoral en el campos de los estudios artísticos. 2. Actividades de promoción del doctorado hacia las regiones nacionales y hacia el nivel internacional	Medir el número de estudiantes nuevos matriculados después de los procesos de convocatoria, admisión y matrícula.	Número de estudiantes admitidos.	15	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Poner en marcha el doctorado en Estudios Artísticos como el cuarto programa de doctorado de la Universidad Distrital	1. Aprobación del reglamento del programa por parte del Consejo Superior CSU. 2. Inicio de actividades académicas de la primera cohorte del doctorado.	Medir en número de nuevos programas de doctorado en funcionamiento en la UD	Número de nuevos programas de doctorado en funcionamiento en la UD	1	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.13 Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	Establecer el modelo de homologación del doctorado con uno o dos de los programas con los que se tiene convenio vigente, con el fin de explorar las posibilidades de cotitulación o doble titulación.	1. El Consejo Académico del Programa estudiará la compatibilidad curricular del DEA con el doctorado de la Universidad de Toulouse y con el Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la UASB, sede Ecuador. 2. Actividades de promoción y fortalecimiento de los procesos de cotutela con otras universidades nacionales e internacionales en convenio interinstitucional	Evaluar el grado de posibilidad de cotutela y doble titulación con otros doctorados similares	Protocolo de cotutela y doble titulación con otros programas de doctorado.	1	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	En el marco de los convenios vigentes del DEA-UD se promoverá la participación en eventos académicos nacionales e internacionales que tengan relación con los estudios artísticos.	1. Apoyar la movilidad de al menos 4 docentes de Planta del doctorado para participación en eventos nacionales e internacionales. 2. Actividades de intercambio y movilidad para el fortalecimiento de los convenios existentes y la firma de nuevos convenios a nivel nacional e internacional	Evaluar el número de docentes propuestos/número de docentes apoyados para movilidad	Número de docentes propuestos/número de docentes apoyados para movilidad	4	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.1 Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Aportar a la comprensión y solución de problemas sociales desde las prácticas de investigación-creación del doctorado	1. Caracterizar los proyectos de investigación de docentes y estudiantes del doctorado según su pertinencia social y su enfoque en la comprensión y solución de problemas sociales y culturales. 2. Actividades del CAP para diseñar un plan de desarrollo y fortalecimiento de la investigación de los docentes del programa y de la investigación en la relación director de tesis- doctorando	Medir y evaluar el número de proyectos de investigación que aporten a la solución de problemas sociales	Número de nuevos proyectos de investigación de los grupos adscritos a las dos líneas del doctorado -cada línea aportará al menos 2 nuevos proyectos-	4	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
		3.2 Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Propiciar el diálogo de saberes desde las prácticas de investigación-creación inter y transdisciplinares del Doctorado en Estudios Artísticos	Desarrollo desde el IV seminario internacional de los estudios artísticos, el encuentro internacional de investigación-creación, para el diálogo de prácticas, metodologías y saberes sobre este tema a nivel nacional e internacional	Desarrollar el IV seminario internacional de los estudios artísticos, dentro del calendario académico y dentro de la planeación propuesta por el CAP	1. Número Seminarios Internacionales propuestos/número de Seminarios realizados. 2. Número de personas propuestas/número de personas invitadas.	1	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	1. Lograr la clasificación de la revista Estudios Artísticos en Publindex. 2. Lograr la indexación de la Revista Estudios Artísticos en tres (3) Sires internacionales. 3. Lograr la clasificación de la revista Corpo-grafías en Publindex. 4. Indexar la Revista Corpo-grafías en tres (3) Sires internacionales.	1. Cumplir con las condiciones para la Clasificación en Publindex de las revistas Estudios Artísticos y Corpo-grafías. 2. Realizar el proceso de solicitud de indexación de las revistas Estudios Artísticos y Corpografías en Sires internacionales.	Evaluar los logros en los procesos de clasificación e indexación en las 2 revistas adscritas al DEA-UD	1. Número de clasificaciones propuestas/número de clasificaciones en Publindex logradas. 2. Número de indexaciones internacionales propuestas/número de indexaciones internacionales logradas.	2	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	1. Producir 7 artículos resultado de investigación-creación de autoría de los docentes del doctorado. 2. Publicar cinco artículos de los docentes del doctorado en revistas indexadas.	1. Finalizar los proyectos de investigación vigentes para lograr como resultados artículos de investigación publicables. 2. Realizar un plan de posibles publicaciones por líneas de investigación según las necesidades de la formación doctoral en el programa, como material de consulta y referencia para los cursos	Medir la producción de artículos publicados en revistas indexadas y libros, por los docentes adscritos al programa	1. Número de artículos resultado de investigación propuestos/número de artículos realizados para publicación. 2. Número libros producidos bianualmente, resultado de resultado de investigación propuestos/número de libros realizados para publicación.	5	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	Participar desde el DEA-UD en la formulación de las políticas de investigación e investigación-creación de la institución.	Jornadas de trabajo para la elaboración de las políticas institucionales de investigación	Evaluar el desarrollo y la participación del DEA-UD en el avance de Documento de política de investigación propuesto desde el CIDC con participación del Doctorado.	1. Documento de política de investigación propuesto.	1	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	1. Consolidar los siete grupos de investigación adscritos al DEA-UD. 2. Fortalecer las líneas de investigación del DEA-UD.	1. Actualización de la producción de los grupos de investigación del DEA-UD en los CvLac y GrupLac, para participar en las convocatorias de clasificación de grupos de investigación de Colciencias. 2. Elaborar y poner en marcha un plan de acción anual de cada una de las líneas de investigación del DEA-UD. 3. Fortalecer las actividades de apoyo administrativo para el fortalecimiento de la cualificación y actualización de CvLac y GrupLac y demás sistemas internacionales de clasificación de la producción científica de los docentes	Evaluar el porcentaje de avance en la actualización y conformación de los grupos de investigación, proyectos de investigación de los grupos y los planes de acción de las líneas de investigación adscritos al DEA-UD.	1. Porcentaje de avance en la actualización de la información de los integrantes y grupos de investigación del DEA-UD 2. Número de proyectos de investigación vigentes de cada una de las líneas de investigación del DEA-UD. 3. Planes de acción de líneas de investigación propuestos/ número de planes de acción de líneas realizados y en proceso.	100%	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	1. Fortalecer la participación del DEA-UD en la Red Modernidad-colonialidad-decolonialidad. 2. Fortalecer la participación del DEA-UD en la Red de Investigadores de Fiesta y Nación RED-RIF. 3. Conseguir la afiliación del DEA-UD a la Red CLACSO. 4. Fortalecer la participación del DEA-UD en la Red de Antropología de y desde los cuerpos, así como en la RED nacional de investigación-creación sobre le cuerpo: el giro corporal 5. Conseguir el ingreso del DEA-UD en la Red de doctorados de Humanidades. 6. Fortalecer la participación de DEA -UD en la RED RESCAM, en el marco del convenio con la Universidad de Toulouse.	Mantener activas las afiliaciones a las redes y buscar nuevas afiliaciones del DEA-UD.	Medir la participación, el fortalecimiento, las afiliaciones y el ingreso a redes de investigación del doctorado	Número de nuevas afiliaciones a Redes de investigación.	2	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.8 Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.	1. Promover la categorización de todos los grupos de investigación adscritos al DEA-UD.	Culminación de proyectos de investigación y actualización de la información de resultados en las plataformas institucionales y nacionales.	Medir la información actualizada de los grupos adscritos al doctorado para participar en las convocatorias de clasificación	Número y Categoría de grupos de investigación clasificados en Colciencias.	7	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
			2. Mejorar la categoría de los grupos adscritos al DEA-UD.		Medir la nueva producción de los grupos adscritos al doctorado	Número de grupos que suben de categoría en la convocatoria de Colciencias de 2019.	2	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado	3.17 Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	Participar desde el DEA-UD en la formulación del plan de formación Posgradual de la Facultad de Artes ASAB.	El DEA-UD participará en las actividades académicas para la formulación del plan de formación Posgradual de la Facultad de Artes ASAB.	Medir el avance del Plan formación Posgradual elaborado desde la Facultad de Artes ASAB.	Número de docentes de planta que culminan su doctorado.	2	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.1 Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	Elaborar el Plan Maestro de Espacios del DEA-UD acorde con su proyección en el mediano plazo.	Caracterizar las necesidades de espacios físicos, laboratorios, y recursos tecnológicos para el buen funcionamiento del programa en el mediano y largo plazo, según las necesidades de la formación en investigación-creación del programa.	Medir el avance en la formulación del Plan maestro de desarrollo físico	1. Plan de desarrollo físico, tecnológico, de laboratorios y espacios especializados para el DEA-UD	1	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Realizar los procesos de autoevaluación nacional y buscar la acreditación internacional	Realizar el proceso de autoevaluación del DES con miras a la renovación del registro calificado en 2022 llevando a cabo el proceso de autoevaluación de acuerdo con las condiciones de calidad planteadas en la cartilla orientadora para este proceso emitida por la Oficina de Acreditación institucional.	Producir/ plantear el documento resultante del 100% proceso de autoevaluación	1 documento	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.		Realizar el proceso establecido por CLACSO y por la AUIP con el fin de lograr la acreditación internacional	Elaboración del documento con las condiciones requeridas	1 documento	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.3 Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.	Apoyar los procesos de internacionalización	Evaluación de los proyectos de tesis de estudiantes por parte de jurados nacionales e internacionales	Esta actividad contará con la participación de 8 jurados nacionales e internacionales encargados de evaluar los proyectos de tesis de los estudiantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el CADES, y además, tomando en cuenta recomendaciones que dejaron los jurados internacionales en la actividad realizada en noviembre de 2018.	22 proyectos de tesis	22	Doctorado en Estudios Sociales - DES

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Realizar eventos, encuentros, seminarios y jornadas académicas que permitan el intercambio e interacción del conocimiento entre estudiantes, docentes e invitados nacionales e internacionales	Realización del Primer seminario Nacional en Estudios Sociales: Temas emergentes y metodologías.	Este Seminario está orientado a hacer visibles temas de actualidad nacional e internacional relacionados con los Estudios Sociales. Este primer seminario se iniciará en el mes de marzo de 2019 y tiene como objetivo enfocar la cuestión estética y metodológica asociada a problemas sociales emergentes en los estudios sociales. Este seminario estará conformado por 8 sesiones con 6 invitados nacionales expertos en temáticas relacionadas con los Estudios Sociales	1 seminario	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento		Realización del Primer Coloquio crítico internacional en Estudios Sociales: Subjetividades, estado y memoria.	Este Coloquio que se estará realizando anualmente en Bogotá en la UD, en esta vigencia se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre y tiene como objetivo profundizar en series discursivas centrales en el DES y fundamentalmente en el significado que para este programa tiene el Pensamiento crítico y los Estudios Sociales. En este primer coloquio se le dará visibilidad a las categorías centrales de cada una de las líneas de investigación que propone el doctorado: Estado, memoria y Subjetividad y contará con la participación de seis invitados internacionales.	1 coloquio	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento		Apoyo al Evento "Comunicación - educación en el Siglo XXI: trayectorias y desafíos"	Este evento es organizado conjuntamente con la Maestría en Comunicación - Educación y se llevará a cabo del 19 al 21 de noviembre de 2019.	1 evento realizado conjuntamente por la Maestría y el DES	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento		Realización de seminarios electivos que amplíen la oferta académica del Plan de estudios DES	Desarrollar tres seminarios electivos en las temáticas trabajadas desde cada una las líneas y énfasis de investigación	3 seminarios electivos	3	Doctorado en Estudios Sociales - DES
	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento		Seminario sobre Procesos de Aprendizaje en contextos de investigación social	Este seminario orientado a los profesores y estudiantes del DES tiene por objetivo principal enfocar los procesos de aprendizaje en los contextos de investigación social desde los cuales se orientan las investigaciones doctorales de los estudiantes DES.	1 seminario	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Apoyar a los estudiantes del DES en el desarrollo de sus pasantías como requisito para la aprobación de su candidatura doctoral	Realización de las pasantías nacionales e internacionales de los estudiantes del DES como requisito para su candidatura Doctoral	Según lo establecido en el Acuerdo 008 de 2016 - Reglamento DES, los estudiantes deben realizar una serie de actividades académicas para el desarrollo de la tesis y forman parte integral de su formación en investigación. La pasantía fortalece el carácter investigativo de los estudiantes porque ofrece tiempos y espacios para intercambiar conocimientos teóricos y metodológicos, de modo presencial, con grupos de investigación y/o investigadores nacionales e internacionales, reconocidos en campos afines al desarrollo de la tesis doctoral que adelantan.	12 estudiantes con pasantías realizadas y aprobadas	12	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Participación de los docentes de tiempo completo del DES en actividades académico / investigativas a nivel nacional e internacional organizadas desde las Redes y grupos de investigación de las cuales forma parte este programa doctoral.	Segundas jornadas de Investigación interinstitucional a partir de redes latinoamericanas. - Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa - México	Nombre del proyecto: Ciudadanos críticos transformando Latinoamérica. Esta actividad tiene como objetivo seguir avanzando de manera más formal en una propuesta de investigación que articula a varias universidades de Latinoamérica: UDFJC - DES, U. de Cúenca - Ecuador, U. Salesiana - Ecuador, UNAM - México, UAM - México, UPN - Colombia, Uniminuto - Colombia, UBA - Buenos Aires, U. de San Luis - Argentina.	1 docente de tiempo completo asistente al evento	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.		Seminario Internacional del GT CLACSO Subjetivaciones, Ciudadanías críticas y Transformaciones Sociales	Avanzar sobre la nueva serie discursiva que orientará el nuevo GT CLACSO a presentarse en la convocatoria 2019. Durante este seminario cada país e institución participante presentará su contribución a la reformulación del GT tomando como base tres nuevas categorías: Cuerpos, Territorios e Espiritualidad.	1 docente de tiempo completo asistente al evento	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.		XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019	Presentar en este evento internacional que es central para la comunidad latinoamericana en Ciencias y Estudios Sociales, avances a las investigaciones que se han realizado desde las redes internacionales de investigadores, desde los proyectos de investigación de los profesores del programa y desde las tesis doctorales de los estudiantes. Esta participación está centrada en cuatro campos: 1. Sociología de la cultura, arte, interculturalidad y religiones. 2. Estado, legitimidad, gobernabilidad y democracia 3. Teoría social y pensamiento latinoamericano 4. Acciones colectivas y movimientos sociales	2 docentes de tiempo completo asistente al evento	2	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Ampliar la implementación del uso de las TIC's por parte de los profesores y estudiantes, como herramientas útiles en la investigación social	Desarrollo de tres talleres orientados a docentes y estudiantes	Se desarrollaran tres talleres en las temáticas: en las siguientes temáticas: 1. Uso de herramientas digitales en investigación social (Orientado a los estudiantes DES). 2. Observatorios digitales y transmedia en Investigación Social. 3. Herramientas de diseño, narrativa y simulaciones para Estudios Sociales Contarán con la participación de estudiantes y docentes del Doctorado en Estudios Sociales	3 talleres	3	Doctorado en Estudios Sociales - DES

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Creación de la revista impresa y digital del DES	Creación de la revista impresa y digital del DES como órgano de difusión del conocimiento del DES	El DES elaborará su propia revista en versión digital e impresa en la cual tanto sus estudiantes como docentes puedan publicar sus producciones académico / investigativas	2 números de la revistas publicados	2	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Circulación del conocimiento a través de publicaciones - libros	Edición de cuatro textos donde se divulgaran los conocimientos construidos desde las líneas de investigación del DES	Esta divulgación del conocimiento mediante la publicación de cuatro textos se focalizará en las siguientes temáticas: a. Pensamiento descolonial b. Avances a las líneas de investigación DES en la serie discursiva crítica / ficción / experimentación c. Memorias del Seminario Internacional "Territorialidades, Cuerpos y Espiritualidad: Perspectivas filosóficas y epistemológicas" realizado en la ciudad de Cuenca - Ecuador en 2018. 4. Avances en la línea de Subjetividades, Diferencias y Narrativas en el tema ontológico, político, estético u ético.	4 libros publicados	4	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Participación del DES en redes y grupos de investigación nacionales e internacionales	Participación en la Convocatoria para grupos de trabajo CLACSO 2019 - 2021	Realizar la postulación del grupo de trabajo "Subjetivaciones, Ciudadanías críticas y Transformaciones sociales" en la convocatoria para grupos de trabajo de CLACSO en la vigencia 2019 - 2021	1 propuesta	1	Doctorado en Estudios Sociales - DES
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Dar cumplimiento al plan de mejoramiento	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Conocimiento del plan de mejoramiento por parte de la comunidad académica y administrativa	Número de actividades corregidas en el plan de mejoramiento	20	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Obtener la acreditación de alta calidad	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Elaboración y actualización de documentos para el proceso de acreditación de alta calidad	Documento de acreditación de alta calidad	1	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Aumentar oferta académica y evitar deserción estudiantil	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Seguimiento y acompañamiento continuo a procesos académicos (desde la inscripción de asignaturas)	Espacios académicos aprobados por los estudiantes	2	Doctorado en Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Generar lineamientos de flexibilidad curricular	Elaborar una propuesta de reglamentación que contemple políticas de flexibilidad curricular, buscando la articulación con los diferentes proyectos curriculares	Planteamiento de políticas y lineamientos respecto a la flexibilidad curricular	Propuesta de lineamientos de flexibilidad	1	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Aumentar en un 30% los proyectos de investigación con impacto en ciudad - región	Realizar jornadas académicas con enfoque en proyectos de investigación con impacto en ciudad - región	Jornadas académicas que enfoquen los proyectos de investigación del Doctorado en Ingeniería en el impacto ciudad - región	Jornadas académicas realizadas	2	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Aumentar procesos de internacionalización por medio de seminarios y eventos de alto impacto	Realizar Seminarios / Eventos a Nivel Nacional y/o Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.	Fortalecimiento en procesos de internacionalización con fines de doble titulación o cotitulación por medio de seminarios y eventos	Número de eventos realizados	20	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.13 Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	Generar lineamientos de homologación	Desarrollar una propuesta de reglamentación que contemple políticas de homologación que permita la doble titulación o cotitulación	Planteamiento de políticas y lineamientos respecto a la homologación	Propuesta de lineamientos de homologación	1	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Aumentar en un 20% el número de movildades	Apoyar procesos de movilidad académica, en congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, apoyar jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora.	Apoyo de movilidad académica a docentes que participan en eventos de alto impacto a nivel nacional e internacional.	Número de movildades realizadas.	40	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Apoyar al Instituto de investigación e Innovación en Ingeniería I3+	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Articulación de los proyectos de investigación del Doctorado en Ingeniería con el Instituto de investigación e Innovación en Ingeniería I3+	Número de proyectos de investigación articulados con el Instituto I3+	4	Doctorado en Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Actualización, creación e innovación de syllabus	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Verificación, actualización y/o creación de contenido programático de los espacios académicos ofertados	Número de actualizaciones de syllabus	12	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Divulgar producción científica	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Divulgación de: resultados de convocatorias, participación en eventos, pasantías, convenios, congresos.	Número de convocatorias, eventos, pasantías, convenios divulgados a la comunidad	4	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Realizar seminarios dirigidos a docentes para fortalecer el uso eficiente de TICs.	Realizar Seminarios / Eventos a Nivel Nacional y/o Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.	Fortalecimiento en la formación del uso eficiente de TICs para docentes del Doctorado en Ingeniería.	Número de seminarios realizados con enfoque en TICs	2	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.1 Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Articular los procesos de investigación del Doctorado en Ingeniería con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Articulación de los proyectos de investigación del Doctorado en Ingeniería con la OTRI	Número de proyectos de investigación articulados con la OTRI	4	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	3.10 Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas	Apoyar la construcción y definición de lineamientos respecto a las unidades de emprendimiento.	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Definición de lineamientos respecto a las Unidades de emprendimiento	Propuesta de lineamientos respecto a las Unidades de emprendimiento	1	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Gestionar apoyos externos al programa (convenios)	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Gestión de apoyos de cofinanciación externos (para publicaciones, adquisiciones tecnológicas y demás pertinente)	Número de convenios gestionados	5	Doctorado en Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.15 Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la Universidad.	Gestionar alianzas estratégicas en diferentes sectores apoyando parques tecnológicos	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Gestión de alianzas con fines de financiación externa	Número de alianzas estratégicas gestionados	5	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado	3.17 Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	Gestionar, apoyar e incentivar los planes de formación doctoral para los docentes de planta	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	Aumentar el número de docentes de planta que ingresa y se gradúa del Doctorado de Ingeniería	Número de docentes que ingresan y se gradúan	6	Doctorado en Ingeniería
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Presentar ante el CNA el documento maestro de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, en el que se evidencien todas las fortalezas de la universidad, desde la mirada de la construcción colectiva.	Consolidar documento que reporte el avance de las fases del proceso de la re acreditación institucional.	Presentar ante el CNA Documento Maestro con fines de Acreditación Institucional	Número de documentos elaborados	1	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Evaluar el avance en la implementación de las 101 metas del plan de mejoramiento institucional	Lograr el 100% de las 101 metas propuestas en el PMI	(# de metas reportadas como cumplidas / # total de metas propuestas) *100 %	100%	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Elaborar los informes semestrales del avance a fin de generar alertas tempranas.	Socializar con la comunidad los avances en el PMI (2 informes de seguimiento al año)	(Número de seguimientos realizados/número de seguimientos proyectados)*100 %	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Articular los Planes de Mejoramiento de los Proyectos Curriculares al plan de mejoramiento institucional.	Lograr que las acciones institucionales planteadas en los planes de mejoramientos se encuentren articuladas con el plan de mejoramiento institucional	(# de planes de mejoramiento revisados en la articulación / # de proyectos curriculares que cuentan con Plan de Mejoramiento) * 100 %	100%	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Articular el modelo AUDIT - UD a la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares y la re acreditación institucional.	Establecer estrategias que nos permitan fortalecer la calidad en el marco de lo solicitado por el modelo AUDIT UD	2 Informe elaborados al año de los avances del proceso	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Recopilar, analizar, evaluar y generar documentos de autoevaluación, para la renovación de la Acreditación Institucional, que evidencien nuestras fortalezas como la universidad del distrito.	Realizar reportes asociados a cada uno de los 12 factores	# reportes entregados/# total de factores del modelo	12	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Socializar con la comunidad los avances en el proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad.	Realizar reuniones en cada facultad a fin de socializar el proceso de acreditación institucional	Número de Reuniones realizadas	5	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Entregar el documento maestro con fines de acreditación de alta calidad al CNA	Elaborar un informe que de cuenta de los avances e la universidad en el marco de lo solicitado por el CNA:	Número de documentos elaborados	1	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Visitas pares colaborativos	Recibir de parte de pares amigos observaciones que nos permitan fortalecer el proceso.	Número de visitas	1	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con	Aumentar en 28% el número de	1.8 Consolidación y aumento de una oferta	Anovar a las facultades y a los proyectos curriculares en la	Analizar y evaluar los documentos de registro calificado de los diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado.	Mantener los Registro Calificado atendiendo los lineamientos del MEN para la renovación de los mismos	Número de conceptos realizados	3	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Mantener y actualizar la información documental de carácter institucional de la Universidad Distrital y analizar la información pertinente de los distintos proyectos curriculares de pregrado y postgrado con fines de registros calificados.	Contar con un documento guía para la elaboración de documentos maestros con fines de Registro Calificado por primera vez	Número de actualizaciones realizadas	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Formar programas en todos los niveles y modalidades.	académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Mejorar la calidad de los programas de formación en la consolidación de nuevas propuestas académicas en los diferentes niveles de formación.	Diseñar material de soporte para la capacitación	Contar con material de apoyo para facilitar el trabajo de los proyectos curriculares con relación a los procesos que lidera la oficina.	Número de módulos realizados	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Realizar capacitaciones a docente proponentes y a la comunidad que apoya los procesos.	Capacitar a profesores y administrativos en los aspectos relacionados con autoevaluación, acreditación y RC en el marco del mejoramiento continuo.	Número de capacitaciones realizadas	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Apoyar la radicación de los documentos de registro calificado en la plataforma SACES MEN.	Cumplir con los lineamientos del MEN en lo relacionado con informar de nuevas propuestas educativas para su evaluación	Número de programas aprobados por el CSU a radicar en plataforma	3	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Mejorar permanentemente el trabajo que se viene realizado con los proyectos curriculares en relación con los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación de alta calidad, a través de el apoyo permanente a los programas, a partir de la identificación de los aspectos a mejorar y a la luz de la normatividad vigente.	Capacitar docentes en temas de Acreditación de Alta Calidad
Elaborar documentos guía para RRC y AAC	Contar con documentos guía que faciliten los procesos	Número de documentos elaborados/Número de documentos proyectados	2					Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Elaborar conceptos	Trabajar en el mejoramiento de los documentos elaborados para el MEN o el CNA	(Número de conceptos elaborados/ Número de programas a presentar solicitudes ante el MEN)*100 %	100%					Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Subir información a plataforma	Subir a las plataformas del MEN, en los tiempos establecidos las 15 solicitudes proyectadas	(Número de Radicaciones realizadas/número de radicaciones proyectadas)*100 %	100%					Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Estructurar y generar información de soporte sobre los factores, características e indicadores para los programas académicos de la facultad.	Elaborar plataformas de consulta en línea de la información	Facilitar la consulta de la información institucional que soporta los procesos, a través del diseño y consolidación de una plataforma.	Plataforma realizada	1	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Actualizar plataforma semestralmente	Mantener actualizada la información institucional.	Número de actualizaciones realizadas	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Elaboración de informes de apreciación (encuesta en línea)	Apoyar a los programas en la consolidación de los informes de apreciación de la comunidad frente a su quehacer universitario.	(Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes presentadas)*100 %	100%	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.8 Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Fortalecer la cultura de la calidad con relación a los procesos y/o apoyo administrativo que requerimos para el desarrollo de nuestras funciones misionales.	Elaborar e implementar encuesta que permita establecer las necesidades de la comunidad con relación a los procesos que lideramos en esta dependencia.	Conocer las necesidades de la comunidad universitaria en relación a los procesos que apoyamos.	Número de encuestas elaboradas	1	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
				Programar las capacitaciones y/o talleres	Proponer capacitaciones que den respuesta real a las necesidades de la comunidad administrativa y en el marco de nuestra funciones misionales	Número de capacitaciones realizadas	2	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	1. Participar en diferentes eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, en calidad de ponente y/o asistente, para presentar los resultados de las investigaciones y proyectos de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Presentar los resultados de las investigaciones y proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño de la Universidad Distrital a nivel local e internacional.	Publicar la ponencia y registro audiovisual en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de informes	2	Catedra UNESCO
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	2. Participar en convocatorias realizadas por entidades a través de la formulación de propuestas de investigación relacionadas con las temáticas de la infancia, la educación, los lenguajes y las TIC, con el fin de lograr su financiación.	Lograr financiamiento de proyectos a través de convocatorias de entidades públicas o privadas.	Desarrollar y presentar a convocatorias de entidades públicas o privadas proyectos acordes a las líneas de acción de la cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	Número de proyectos de investigación	2	Catedra UNESCO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación	3. Realizar un informe de gestión dirigido a la UNESCO, de acuerdo con los requerimientos solicitados, que dé cuenta de los proyectos actividades realizadas anualmente.	Dar cuenta de las actividades y proyectos ejecutados por la dependencia ante la UNESCO.	Enviar y publicar Informe anual de gestión dirigido a la UNESCO	Número de informes	1	Catedra UNESCO
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	1. Organizar y realizar eventos (Coloquio, seminario, Cátedra) dirigido a poblaciones que se ocupen de la infancia.	Fomentar el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes relacionados con el campo de la infancia.	Publicación de las memorias de los eventos en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de eventos académicos	1	Catedra UNESCO
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	2. Realizar un seminario de autoevaluación y proyección de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Autoevaluar las metas y procesos del año 2019 y proyectar mejoras para la vigencia 2020	Publicación de informe y registro audiovisual del evento en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de informes	1	Catedra UNESCO
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	1. Realizar investigaciones y proyectos en torno a los campos de interés de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Desarrollar un proyecto de investigación en temas de infancia y nuevas tecnologías con las comunidades de la ciudad región.	Publicar en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co el proyecto de investigación en temas de infancia y nuevas tecnologías con las comunidades de la ciudad región y sus resultados	Número de proyectos de investigación	1	Catedra UNESCO
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	1.17 Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	1.Realizar la producción y posproducción semanal del programa radial Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, que se emitirá por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo.	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con niños y jóvenes mediante el uso adecuado en radio-internet.	Programas radiales de 25 minutos emitidos cada sábado por la emisora LAUD estéreo y que estarán alojados en la mediateca: http://catedraunesco.udistrital.edu.co/?page_id=70	Número de Programas de radio infantil	40	Catedra UNESCO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	1.17 Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educativos y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	2. Conformar comunidades de práctica, consolidar didácticas colaborativas y promover el desarrollo de las capacidades narrativas, poéticas, de lectura crítica y multiexpresivas en niños, niñas y jóvenes de colegios distritales mediante el uso apropiado de las TIC (radio-internet y página web Distrinautas).	Fortalecer la lectura crítica a través de talleres en los que se articulen las tecnologías de la radio y la internet en estudiantes de colegios distritales ubicados en áreas de influencia de la Universidad	Diseñar y ejecutar talleres de radio dirigidos a niños, niñas y jóvenes de colegios distritales. Todo el proceso de documentará en registro audiovisual, laboratorio de voces, formatos de asistencia e informes escritos que pueden ser consultados en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de estudiantes participantes en los talleres de radio	180	Catedra UNESCO
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	1. Dar continuidad y fortalecer el proceso editorial de la revista Infancias Imágenes	Realizar la publicación semestral de la Revista indexada Infancias Imágenes para mantener su indexación y reconocimiento a nivel nacional e internacional.	Publicar números 1 y 2 del volumen 18 en la plataforma Open Journal System de la revista e iniciar el proceso editorial del volumen 19	Número de ejemplares publicados en el OJS	2	Catedra UNESCO
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	2. Lograr mayor difusión a nivel nacional e internacional de la Revista Infancias Imágenes	Desarrollar una estrategia de divulgación en bases de datos, redes académicas y SIREs (Sistemas de indexación y resumen)	Difundir contenidos de la revista en bases de datos, sistemas de indexación, redes académicas y redes sociales	Número de SIREs y de redes	4	Catedra UNESCO
				Realizar un evento de presentación y socialización de la Revista Científica Infancias Imágenes.	Publicar en la sección de noticias del portal de la Universidad Distrital de una nota de prensa que de cuenta del evento de la presentación y socialización de la Revista Infancias Imágenes 2019. Esta nota de prensa direccionará a la página web de la Cátedra en la que se publicarán las memorias del evento.	Número de noticias publicadas	1	Catedra UNESCO
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	1. Publicar los resultados de investigaciones, coloquios y seminarios en el campo de la infancia	Realizar la convocatoria, recepción, evaluación y publicación de artículos resultado de investigación	Publicar en la revista indexada Infancias Imágenes artículos de investigación, revisión y reflexión.	Número de artículos de investigación	11	Catedra UNESCO
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad	1. Compilar, editar y publicar los documentos producto de las memorias y ponencias generadas en los eventos académicos, así como los resultados de las investigaciones en torno a la infancia y las TIC que se desarrollan en la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	Transferir resultados de investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad, por medio de la publicación impresa de un libro producto de las memorias y ponencias generadas en eventos académicos.	Realizar una producción escrita, que será publicada de manera impresa y en versión digital, esta última alojada en la página web de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de publicaciones	2	Catedra UNESCO
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad	2. Difundir los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Diseñar e imprimir los materiales de difusión de los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Lograr la difusión de los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Número de diseños publicados en piezas de difusión e información	4	Catedra UNESCO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Incrementar la colección del Sistema de Bibliotecas mediante la adquisición de material bibliográfico (Impreso y digital) para fortalecer el CRAI.	Comprar: ampliar la colección bibliográfica en los diferentes soportes y áreas del conocimiento que cubran las necesidades de información de la Comunidad Universitaria.	Adquirir material bibliográfico en sus diferentes formas y formatos a fin de incrementar en un 3% la disposición de material bibliográfico para Comunidad Académica	(Total colección en títulos y ejemplares Año actual - Total de la colección en títulos y ejemplares año anterior/ Total de la colección en títulos y ejemplare año anterior) * 100%	3%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Incrementar la colección del Sistema de Bibliotecas mediante la adquisición de material bibliográfico (Impreso y digital) para fortalecer el CRAI.	Suscripción Recursos Electrónicos: fortalecer las colecciones de material bibliográfico (bases de datos) y garantizar el acceso a la información actualizada y pertinente.		(Total recursos suscritos Año actual- Total de recursos suscritos año anterior/ Total de recursos suscritosaño anterior) * 100%	3%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Incrementar la colección del Sistema de Bibliotecas mediante la adquisición de material bibliográfico (Impreso y digital) para fortalecer el CRAI.	Canje y Donación: Adquirir material bibliográfico (libros y publicaciones seriadas) de carácter científico y académico, mediante intercambio establecido a través de convenios institucionales.		(Material Bibliografico adquirido por donación año actual- Material adquirido por donación año anterior/Material adquirido por donación año anterior) *100% (Material Bibliografico adquirido por canje año actual- Material adquirido por canje año anterior/Material adquirido por canje año anterior) *100%	3%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Analizar, catalogar y procesar material bibliográfico documental con destino al Sistema de Bibliotecas, permitiendo mejorar la utilización de los recursos bibliográficos a través del catálogo en línea, OPAC, para la recuperación de información por parte de la Comunidad Académica.	Analizar, clasificar, catalogar el acervo documental en cualquier soporte que adquiera la Universidad	Ampliar la cobertura temática de las colecciones en un 3% visibles en el Sistema de Información bibliográfico (SIB).	No. De ejemplares catalogados de material bibliografico / Total de la Colección	3%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Elaborar fichas técnicas para la solicitud de equipos tecnológicos que permita la automatización de los servicios en la Sede Ensenuelo.	Elaborar una (1) ficha técnica por cada uno de los requerimientos tecnológicos con las especificaciones que permitan optimizar el servicio de préstamo a través de la automatización de los servicios.	No. De fichas técnicas elaboradas	1	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Solicitar mobiliario para la Sede Ensenuelo que permita la disposición física que este acorde al diseño de los servicios.	Elaborar una (1) solicitud de mobiliario que este acorde a los servicios en el marco del modelo CRAI	No. Solicitudes realizadas	1	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Evaluación de colecciones de material bibliográfico libro.	Presentar un (1) documento de resultado de la evaluación de colección	No. De documentos presentados	1	Sección Biblioteca

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Orientar la formación y asesoría a la Comunidad Académica en el uso de bases de datos enfocadas en servicios de información para el aprendizaje, la creación y la investigación.	Incrementar en 6% la asistencia a las capacitaciones para los recursos electrónicos (bases de datos)	No. De asistentes a las capacitaciones realizadas / Total población estudiantil.	6%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Promover los recursos virtuales para el Sistema de Bibliotecas (SITIO WEB - Repositorio Institucional RIUD-DESCUBRIDOR-BDIGITAL).	Realizar una (1) campaña de divulgación para el uso de las herramientas virtuales del Sistema de Bibliotecas	No. De campañas de divulgación implementados / No. De campañas proyectadas	1	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	Implementar nuevos servicios de información	Implementar dos (2) nuevos servicios de información	Documento resultado de la implementación dos (2) servicios	2	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Contribuir al desarrollo cultural de la ciudad, propiciando espacios de participación de inclusión en todas las manifestaciones culturales que vinculen las expresiones artísticas, los campos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento de la Comunidad Universitaria y de la Ciudad.	Fomentar la cultura mediante el fortalecimiento de acciones y experiencias en el arte, consolidando y gestionando el proyecto Centro Cultural para la Universidad Distrital	Realizar tres (3) actividades Culturales anuales	No. De actividades culturales realizadas anuales	3	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Contribuir al desarrollo cultural de la ciudad, propiciando espacios de participación de inclusión en todas las manifestaciones culturales que vinculen las expresiones artísticas, los campos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento de la Comunidad Universitaria y de la Ciudad.	Desarrollar la gestión de articulación (a nivel institucional y local).	Realizar un (1) convenio Cultural	No. De instituciones con las que se realiza articulación cultural	1	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Contribuir al desarrollo cultural de la ciudad, propiciando espacios de participación de inclusión en todas las manifestaciones culturales que vinculen las expresiones artísticas, los campos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento de la Comunidad Universitaria y de la Ciudad.	Generar una participación activa de la Comunidad Universitaria y la ciudadanía en todas las sedes de la Universidad	Crear una (1) estrategia que vincule la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía	No. De estrategias de participación para la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía.	1	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	Implementar el Servicio de Referencia Virtual para Referencia	implementar servicio de referencia Virtual uno (1).	No. De servicios de referencia virtual habilitados	1	Sección Biblioteca

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	Implementar la Infraestructura Tecnológica de Mediateca para la Biblioteca sede Bosa El Porvenir	Implementar una (1) mediateca para el uso de acceso de contenidos multimedia	No. De usuarios que acceden al servicio de mediateca./ Total de la Comunidad de Bosa Porvenir	0.5%	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	Instalación de infraestructura tecnológica de Carteleras Digitales en las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas	Instalación de nueve (9) Carteleras digitales	No. De carteleras digitales instaladas	9	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	Generar contenidos para carteleras digitales (video audio, diseño de piezas gráficas, boletines electrónicos).	Diseño de cinco (5) contenidos mensuales para la divulgación de información y actividades del Sistema de Bibliotecas	No. De Contenidos digitales generados mensualmente	5	Sección Biblioteca
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	Elaboración de fichas técnicas para proceso de contratación para adquisición de equipos, soporte, mantenimiento y software.	Elaborar seis (6) fichas técnicas con especificaciones, para contratar el soporte y mantenimiento de ambiente virtual, sistema de información bibliográfico, servicio de descubrimiento, repositorio institucional y auditorios.	No. De fichas técnicas elaboradas	6	Sección Biblioteca
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Promocionar las publicaciones en el ámbito académico y social a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica.	Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales con el fin de promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; y distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.	Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales. Promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.	Ferias y eventos realizados	9	Sección Publicaciones
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad.	Crear convenios de distribución nacional e internacional. Incrementar el número de participaciones en ferias y eventos con el fin de obtener un mayor recaudo por concepto de ventas.	Incrementar el recaudo por concepto de ventas de libros y revistas publicados por la Universidad Distrital.	Recaudo estimado	\$ 60,000,000.00	Sección Publicaciones
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas.	Realizar el proceso de edición e impresión de libros y revistas publicados por la Universidad Distrital.	Realizar la corrección de estilo, la diagramación y diseño de libros y revista de manera oportuna.	Libros y revistas publicados.	50	Sección Publicaciones

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Atender la demanda de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad en impresos que permitan posicionar la imagen institucional.	Diseñar, elaborar e imprimir afiches. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar plegables para Admisiones y demás dependencias. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar volantes para Facultades y Dependencias de la Universidad. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar de pendones. Marcar los Diplomas de grado de la Universidad. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las tarjetas de presentación personal. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las tarjetas de invitación. Diseñar, elaborar, marcar, imprimir y finalizar los certificados. Diseñar, elaborar, imprimir y numerar las facturas. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las libretas. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las carpetas.	Realizar el proceso dado por ordenes de producción, de acuerdo demanda de las dependencias administrativas y académicas.	Total de ordenes de producción	400	Sección Publicaciones
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Desarrollo de estrategias para la inclusión de personas sordas a la educación superior. Mesa CADEP-UD-INSOR. Proyecto: Diplomado Didáctica de la LSC. Programa: Diseño de programa de formación profesional de intérpretes de LSC.	Estructurar y lanzar el Diplomado en Didáctica de LSC para ampliar la oferta de alternativas de formación con enfoque en inclusión de poblaciones vulnerables mejora del rendimiento y con ello en la permanencia de la población sorda de la Universidad	Número de personas inscritas en el Diplomado	20	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
					Diseñar el Programa de formación profesional de intérpretes para ampliar oferta de alternativas de formación en el marco de la política de inclusión	Documento de formulación del Programa	1	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Desarrollo de estrategias para la inclusión de personas sordas a la educación superior. Mesa CADEP-UD-INSOR. Proyecto: Programa Curso de LSC para el ILUD. Proyecto: Vocabulario académico en LSC	Iniciar a través del ILUD la formación en LSC como opción de segunda lengua en el marco de la Política de inclusión y difundir el uso del vocabulario académico de LSC por parte de la comunidad universitaria	Número de personas inscritas en el curso	75	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
					Número de personas de la comunidad universitaria que afirman conocer el vocabulario	70	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Disminuir la deserción estudiantil	Diseñar e impartir cursos de formación presenciales y virtuales, para docentes y personal administrativo, con el fin de favorecer la disminución de la deserción.	Realizar cursos en todos los módulos para docentes y administrativos orientados a disminuir la deserción	Sumatoria Número de cursos impartidos por módulo al año	16	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
			Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución		Obtener resultados satisfactorios en la evaluación de cada curso	Calificación promedio de encuesta de satisfacción de usuarios de cursos	70%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Disminuir la deserción estudiantil	Obtener un sistema comparador del rendimiento académico de los estudiantes, que permita identificar causas incidentes en la deserción, a partir de la obtención de una línea de base que describa éste fenómeno y el rendimiento académico en general	Estructurar el sistema unificado para la obtención y análisis de datos de deserción y de rendimiento académico en la UDFJC	Documento informe de estructura y funcionamiento del sistema comparador.	1	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
			Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución		Análisis de resultados de la aplicación del sistema comparador	Número de programas académicos en los que se aplique el sistema/Número total de programas de la universidad X100	25%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución	Difundir y acompañar el uso del sistema detector de emociones y recomendador automático para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes	Lograr el uso del sistema de detección automática de estados emocionales y generación de recomendaciones en al menos 4 espacios académicos, recogiendo la satisfacción de los usuarios en una proporción de 70% sobre casos de insatisfacción.	Promedio de calificación porcentual de satisfacción con el uso del sistema detector	70%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
						Número de espacios académicos en los que se logró el uso del sistema detector	4	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos	Diseñar y desarrollar programas, proyectos y estrategias para el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje y de propuestas didácticas accesibles que incorporen la afectividad, a partir de los referentes curriculares definidos en el proyecto ALTER-NATIVA e incidan en la disminución de la deserción estudiantil	Lograr al menos un 80% de valoración positiva sobre los aportes recibidos por docentes y estudiantes para el desarrollo de competencia didáctica en el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje y de propuestas didácticas accesibles que incorporen la afectividad	Promedio de valoración porcentual de aportes recibidos por estudiantes y docentes para desarrollar la competencia didáctica	80%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
						Número de profesores beneficiados con programas, proyectos o estrategias de Ambientes de Aprendizaje Accesibles y con afectividad	200	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución	Generar metodologías de prueba que mejoren la atención de los estudiantes y evaluar el efecto de tales métodos en el éxito académico	Identificar un nivel de mejora en la atención de los estudiantes de al menos un 60% de las clases en las que se apliquen metodologías de prueba durante cada semestre	Número de clases en las que se apliquen metodologías de prueba que muestren mejora en el rendimiento/Número de clase en las que se apliquen metodologías de prueba *100	60%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Difundir y prestar servicios referentes a la orientación y derivación a otras instancias universitarias a estudiantes en riesgo de exclusión y abandono de sus estudios universitarios, cuando el caso requiera atención personalizada	Alcanzar un 80% de identificación de la población estudiantil en riesgo de exclusión y abandono	Número de estudiantes sondeados para identificar riesgos de exclusión y abandono/Número total de estudiantes X100	80%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
			Desarrollar inteligencia institucional en la detección, estudio y solución de problemas que no se pueden resolver unilateralmente					
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Difundir y prestar de servicios orientados a la atención a solicitudes de profesores, de personal administrativo y de estudiantes sobre situaciones discriminatorias o para atender situaciones críticas o excluyentes	Atender la totalidad de solicitudes realizadas por profesores y personal administrativo	Número de solicitudes atendidas en relación con temas de discriminación o situaciones excluyentes / total de solicitudes recibidas en el CADEP por periodo lectivo	100%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación, consolidación y apropiación de la Política Institucional de Universidad Incluyente y accesible, a través de un trabajo conjunto con diferentes dependencias de la universidad	Estructurar el documento de política de Universidad incluyente y accesible, construido con la participación de los distintos sectores convocados, para incorporar en el plan de acción de la UDFJC	Documento de Política de Universidad Incluyente y accesible en la UDFJC	1	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Conformar equipos académicos con el sistema de módulos del CADEP Acacia y las dependencias o unidades institucionales para promover prácticas, innovaciones o iniciativas en la formación de profesores universitarios y estudiantes en escenarios de riesgo de exclusión(Cultura)	Incrementar el número de acuerdos de cooperación interna para promover prácticas, innovaciones o iniciativas en la formación de profesores universitarios y estudiantes en escenarios de riesgo de exclusión[	Número de nuevos acuerdos de cooperación interna para promover prácticas, innovaciones o iniciativas en la formación de profesores universitarios y estudiantes en escenarios de riesgo de exclusión/Número de acuerdos del año anterior X 100	40%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos		Mejorar ambientes de aprendizaje y diseños didácticos de profesores y estudiantes de la UDFJC, en las distintas Facultades y programas, mediante la prestación de servicios de asesorías, acompañamientos y desarrollo de proyectos, empleando los recursos Cultiva.	Número de diseños didácticos y de ambientes de aprendizaje mejorados.	5	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Ofrecer pautas, metodologías y modelos para la generación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles en contextos universitarios, que pueden ser desarrollados en el sector productivo. (Cultiva)		Número de profesores que afirman conocer algunos de los recursos Cultiva	40	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
				Difusión de la totalidad de recursos Cultiva en talleres, reuniones de profesores, comités curriculares, y eventos académicos	Número de estudiantes que afirman conocer algunos de los recursos Cultiva	200	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	
					Número de administrativos que afirman conocer algunos de los recursos Cultiva	20	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	
					Incorporar recursos y los servicios Cultiva en la formulación y desarrollo de proyectos educativos en la UDFJC y externamente.	Número de proyectos educativos que incorporan servicios y recursos Cultiva/Número total de proyectos educativos formulados en el año X100	30%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Fortalecer la formación a la comunidad universitaria en la creación de contenidos accesibles y adaptaciones (Empodera)	Realizar cursos dirigidos a toda la comunidad universitaria, sobre creación de contenidos accesibles y adaptaciones	Número de cursos realizados al año sobre creación de contenidos accesibles y adaptaciones	4	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
			Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas		Obtener resultados satisfactorios en la evaluación del curso en una proporción de al menos un 70%	Promedio de valoración porcentual sobre satisfacción del curso por parte de asistentes	70%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
				Diseñar, difundir y aplicar estrategias de apoyo continuo a las empresas que generan tecnologías inclusivas	Realización de al menos dos campañas para la difusión de las tecnologías en empresas	Número de campañas realizadas para la difusión de tecnologías en las empresas	2	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.16 Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Diseñar la estructura de un escenario de innovación social que permita la participación de estudiantes, profesores, instituciones de estado, empresas y comunidad en una localidad de Bogotá para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que la aquejan. Realizar el material de difusión	Diseñar la estructura de innovación social que permita integrar el trabajo de estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado, empresas y comunidad para integrar esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas que las afectan. Diseñar del material de difusión del escenario de innovación social que brinde información sobre como vincularse.	Documento estructura de innovación social formulada	1	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
				Realizar la convocatoria a estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado, empresas y comunidad de una localidad para vincularse al escenario de innovación social.	Lograr la difusión de la convocatoria de vinculación a las actividades que organiza el escenario de innovación social y en el proceso de inscripción de las personas que deseen participar en por lo menos 80 entes (personas y entidades)	Número de personas o entidades inscritas al escenario de innovación.	80	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
				Realizar cuatro talleres de innovación social dirigido a estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado y comunidad de una localidad de Bogotá.	Desarrollar cuatro talleres orientados a fortalecer el trabajo cooperativo entre estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado y comunidad para la construcción de alternativas de solución. Elaborar materiales, cursos y cartillas.	Número de talleres desarrollados. Número de personas que participaron en los talleres.	4	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Promover la apropiación y aplicación del manual de espacios físicos accesibles del CADEP	Lograr cobertura del 100% al año, en las sedes de la Universidad, con la realización del taller para el conocimiento de las pautas de espacios físicos accesibles	Número de talleres realizados para aplicación y apropiación del manual de espacios físicos con respecto al número de sedes de la Universidad	23	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje Sostener y mejorar la capacidad de logro de los objetivos CADEP a través del aprovechamiento de los medios disponibles para funcionamiento Asegurar disponibilidad y usabilidad permanente de recursos CADEP	Consolidar los laboratorios de innovación y creación incluyentes y accesibles.	Consolidar por lo menos dos espacio físico en las Facultades de la Universidad, como laboratorio de ideas experimentales .	Número de facultades en las que se logre consolidar el laboratorio de ideas experimentales	2	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.13 Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Diseñar, elaborar y difundir permanentemente las guías para el trato con personas de la comunidad universitaria en situaciones que puede llevarles a la exclusión	Lograr el conocimiento de las guías por parte de la comunidad universitaria	Número de profesores que han recibido información sobre las guías de trato	200	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
						Número de estudiantes que han recibido información sobre las guías de trato	4000	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
						Número de administrativos que han recibido información sobre las guías de trato	30	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
			Todos los objetivos	Difundir los servicios del Centro de Relevó	Lograr una cobertura del 80% de la comunidad universitaria	Número de personas de la comunidad universitaria que han recibido información sobre el Centro de Relevó/Número total de personas de la comunidad universitariaX 100	80%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.14 Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Realizar campañas de comunicación, a través de los medios de divulgación institucionales, para fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio de la interculturalidad y la diversidad	Realizar por lo menos 4 campañas al año	Número de campañas realizadas al año para fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y diversidad	4	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.14 Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad	Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos	Promover el acceso de las personas con necesidades especiales a herramientas de creación de otra manera inaccesibles	Capacitar a la población con discapacidad en el uso de tecnologías innovadoras	Número de personas con discapacidad de la comunidad universitaria que recibieron capacitación en el uso de tecnologías innovadoras y accesibles/ número de personas con discapacidad reportadas en la Universidad X100	100%	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar el cubrimiento oportuno de las actividades académicas y administrativas desarrolladas por la Institución.	Difundir el 100% de la información de la cual se hace cubrimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de la imagen institucional.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora	(Número de noticias difundidas a través de la Emisora, en sitios web)		

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Facilitar espacios de expresión cultural, académica y administrativa dentro de la programación de la Emisora a los diferentes estamentos universitarios.	Facilitar espacios de expresión cultural, académica y administrativa dentro de la programación de la Emisora a los diferentes estamentos universitarios.	tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	de la Emisora, en página web y al aire/Número de noticias generadas en la Universidad Distrital)*100	100%	Emisora LAUD 90.4
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Facilitar espacios de promoción de la oferta curricular de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Apoyar el proceso de promoción del 100% de los programas nuevos de la Universidad Distrital a través de la emisión de cuñas y publicaciones en la página web de la emisora.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de cuñas de promoción de programas nuevos realizadas/Número de cuñas de promoción de programas nuevos solicitadas)*100 (Número de publicaciones en la página web relacionadas con programas nuevos/Número de programas nuevos en la Universidad Distrital)*100	100%	Emisora LAUD 90.4
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Brindar el apoyo necesario a cualquier estamento universitario para el desarrollo de actividades académicas, de extensión, culturales y administrativas mediante la difusión y divulgación a través de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Apoyar el 100% de las actividades académicas y/o administrativas que soliciten la colaboración de la emisora para el desarrollo, difusión y divulgación de las mismas.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de programas propios de la Emisora realizados/Número de programas propios de la Emisora establecidos en la parrilla de programación)*100	100%	Emisora LAUD 90.5
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Apoyar, difundir y divulgar todas las campañas institucionales y distritales que promuevan la participación activa de la comunidad universitaria y generen un impacto positivo a la sociedad.	Realizar el apoyo, difusión y divulgación del 100% de las campañas institucionales y distritales, que se requieran durante la vigencia.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar la pre producción y producción de los programas informativos, culturales y musicales propios de la emisora, además de la programación musical.	Cumplir con la emisión y difusión del 100% de los programas informativos, culturales y musicales propios de la emisora.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de espacios asignados a dependencias o estamentos de la Universidad Distrital dentro de la parrilla de programación de la Emisora/Número total de espacios asignados dentro de la parrilla de programación de la Emisora)*100	40%	Emisora LAUD 90.7
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar cuñas institucionales y promocionales de los servicios y programas académicos que ofrece la Universidad Distrital.	Realizar y difundir el 100% de las cuñas institucionales y promocionales solicitadas por las dependencias , facultades y proyectos curriculares de la universidad.				Emisora LAUD 90.8
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar notas web para el portal de noticias de la Emisora Laud 90.4 FM.	Realizar el 100% de las notas web para su publicación en la página web	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de notas web realizadas/Número de notas programadas durante la vigencia)*100	100%	Emisora LAUD 90.9

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Diseñar y diagramar las piezas de gráficas de los programas, eventos institucionales y externos, fechas y contenidos especiales.	Diseñar, diagramar y publicar el 100% de las piezas graficas.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de piezas graficas realizadas y publicadas/Número de piezas graficas establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90.10
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Diseñar y diagramar la titulación en imagen de noticias y blogs de opinión para las redes sociales de la Emisora.	Diseñar, diagramar y publicar en redes sociales el 100% de las titulaciones en imagen de las noticias y blogs de opinión.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de titulaciones de imagen realizadas y publicadas/Número de piezas graficas establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90.11
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar la reportería grafica de los eventos institucionales y eventos externos para publicación en página web y redes sociales de la Emisora.	Realizar la reportería gráfica del 100% de eventos institucionales y eventos externos a los cuales se le haga cubrimiento.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(número de piezas audiovisuales realizadas y publicadas/Número de piezas audiovisuales establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90.12
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Diagramar las piezas audiovisuales	Realizar y publicar el 100% de piezas audiovisuales que se requiera para la promoción de la Emisora, los eventos y programas especiales.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.			Emisora LAUD 90.13
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar piezas audiovisuales	Realizar y publicar el 100% de piezas audiovisuales que se requiera, con el fin de difundir y visibilizar toda la información que se genera a partir del trabajo periodístico y el cubrimiento de eventos.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.			Emisora LAUD 90.14
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Solicitar la prorroga de Licencia de Concesión de prestación del servicio de radiodifusión de interés público para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Mantener la Licencia de Concesión para la prestación del servicio de radiodifusión de interés publico otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Prestar el servicio de radiodifusión sonora con el cumplimiento del 100% de los requisitos en la Licencia de Concesión para la prestación del servicio y la Resolución 415 de 2010, emitidas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	(Pago de contraprestaciones realizados por el ccesionario Universidad Distrital Francisco José de Caldas/Pago de contraprestaciones establecidos en la Resolución 415 de 2010 para los ccesionarios)*100	100%	Emisora LAUD 90.15
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el estudio técnico para la actualización de parámetros esenciales ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplir con el 100% de los requisitos para la solicitud de la prorroga de la licencia de concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el estudio para la Declaración de Conformidad de Emisiones Radioeléctricas para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1370 de 2018 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Cumplir con el requerimiento establecido en el Decreto 1370 de 2018 del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el pago anual al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, por el uso del espectro radioelectrónico.	Cumplir con el pago de las contraprestaciones como proveedor del servicio de radiodifusión sonora, establecidas en el Decreto 4350 de 2009.	Prestar el servicio de radiodifusión sonora con el cumplimiento del 100% de los requisitos en la Licencia de Concesión para la prestación del servicio y la Resolución 415 de 2010, emitidas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	(Cumplimiento de los parámetros esenciales establecidos en la Licencia de Concesión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas/Parámetros establecidos en la Licencia de Concesión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)*100	100%	Emisora LAUD 90.19
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el pago anual a ACINPRO, por los derechos de comunicación publica de fonogramas e interpretaciones artísticas o ejecuciones pertenecientes únicamente a sus afiliados a través del servicio análogo y en línea.	Cumplir con las obligaciones adquiridas como proveedor del servicio de radiodifusión sonora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el pago anual a SAYCO, por concepto de derechos de autor por la comunicación publica de obras musicales a través de radio e internet.	Cumplir con las obligaciones adquiridas como proveedor del servicio de radiodifusión sonora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar los pagos mensuales por concepto de pago de administración del Edificio donde se encuentra ubicada la sede de la Emisora de propiedad de la Universidad Distrital.	Cumplir con las obligaciones adquiridas por ser propietarios del predio en una propiedad horizontal.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el pago de la suscripción a Directv.	Obtener información nacional e internacional de primera mano, con el fin de alimentar los contenidos periodísticos de los programas realizados por la emisora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Digitalizar y archivar el material sonoro de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Cumplir con el requisito establecido por el MINTICS, que se refiere al manejo, almacenamiento y archivo de los programas y entrevistas realizadas por la emisora y emitidas por el dial 90.4 FM.	Prestar el servicio de radiodifusión sonora con el cumplimiento del 100% de los requisitos en la Licencia de Concesión para la prestación del servicio y la Resolución 415 de 2010, emitidas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	(Presupuesto asignado para la actualización e innovación tecnológica/Presupuesto requerido para la actualización e innovación tecnológica)*100	100%	Emisora LAUD 90.23
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transmisión y emisión de la Emisora de la Universidad.	Cumplir con el artículo 9 de la Resolución 415 de 2010, que dispone que el servicio de radiodifusión sonora debe prestarse en forma continua y eficiente.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Adquirir una nueva antena de transmisión que permita mejorar las condiciones en las que se presta el servicio de radiodifusión y que no afecte el cumplimiento del Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de radiodifusión sonora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el contrato de arrendamiento del sitio donde se encuentra ubicado el sistema irradiante de la emisora de la Universidad Distrital	Dar cumplimiento a los parámetros esenciales consignados ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar la actualización e innovación de tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades que den como resultado productos de calidad que permitan y aseguren la inmersión de la emisora en los medios digitales, con el fin de contribuir a la difusión del quehacer universitario y en pro del mejoramiento de la imagen institucional.	Adquirir equipos de transmisión móvil que permitan la producción de nuevo material y contenidos para la divulgación y difusión a través de la emisora y sus medios digitales.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Crear una programación que incluya programas de contenido informativo, académico, cultural y musical a través de los 90.4 MH en frecuencia modulada.	Mantener una parrilla de programación que cumpla el 100% de los objetivos establecidos				Emisora LAUD 90.28
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar la revisión anual de la parrilla de programación de la LAUD 90.4 FM y desarrollar estrategias para el mejoramiento de la misma.	Realizar una revisión al año de la parrilla de programación.	Cumplir con el 100% de los parámetros establecidos para conservar la parrilla de programación de la Emisora LAUD 90.4 FM	(Número de parámetros cumplidos/Número de parámetros establecidos)*100	100%	Emisora LAUD 90.29
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Contratar el servicio de medición de audiencia radial para la Emisora de la Universidad Distrital.	Poder tener acceso seguro a la información sobre la audiencia que tiene la emisora, con el fin de realizar los ajustes necesarios y el establecimiento de nuevas estrategias para incrementar la audiencia.	Contar con el 100% del presupuesto requerido para la afiliación o contratación al servicio de medición de audiencia radial.	(Presupuesto asignado para el servicio de medición de audiencia/Presupuesto requerido para el servicio de medición de audiencia)*100	100%	Emisora LAUD 90.30
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Diseñar estrategias que permitan incrementar el numero de seguidores y oyentes de la Emisora LAUD 90.4 FM, a través de las redes sociales (Facebook y twitter) y la página web de la Emisora, con el fin de fortalecer el reconocimiento y el posicionamiento de marca de la Emisora.	Establecer cuatro estrategias al año, que permitan incrementar los seguidores en nuestras redes sociales.	Incrementar en un 20%, el numero de seguidores en nuestras redes sociales	(Número de seguidores nuevos/Número de seguidores del periodo anterior)*100	10%	Emisora LAUD 90.31
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Establecer alianzas estratégicas con entidades del distrito, que permita la participación, el cubrimiento y la transmisión en directo por parte de la Emisora LAUD 90.4 FM de eventos culturales con asistencia masiva de público, con el fin de generar recordación de marca, en otros términos, que las personas conozcan la emisora y la escuchen.	Aprovechar el 100% de las alianzas estratégicas para el cubrimiento y transmisión de los eventos de asistencia masiva, con el fin de fortalecer la marca de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Realizar el cubrimiento, transmisión y hacer presencia de marca del 100% de los eventos de asistencia masiva que nos permitan las alianzas establecidas	Número de eventos cubiertos y transmitidos/Número de eventos establecidos mediante alianzas)*100	100%	Emisora LAUD 90.32
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Participar activamente en el proyecto de comunicaciones de la Vicerrectoría Académica, con el apoyo a las actividades que se generen, tendientes al desarrollo de los procesos de comunicación de la Universidad Distrital, enfocados a la difusión de la información generada por la misma, y al mejoramiento de la imagen institucional a nivel local y nacional.	Apoyar el 100% de las actividades académicas y/o administrativas que soliciten la colaboración de la emisora para el desarrollo, difusión y divulgación de las mismas.	Apoyar el 100% de las actividades realizadas por el proyecto de comunicaciones institucional.	(Número de actividades apoyadas/Número de actividades realizadas por el proyecto de comunicaciones)*100	100%	Emisora LAUD 90.33
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Diseñar, actualizar e implementar los procesos y procedimientos de la Emisora.	Diseño, actualización e implementación del 100% procesos y procedimientos de la Emisora	Actualizar en un 100% los procedimientos correspondientes a la Emisora LAUD 90.4 FM, para que sean publicados en la página web institucional.	(Número de procedimientos actualizados/Número de procedimientos establecidos)*100	100%	Emisora LAUD 90.34
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Revisar, corregir y publicar diariamente las notas web producidas por las periodistas de la Emisora.	Publicar el 100% de la notas web producidas por equipo periodístico de la Emisora.				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Coordinar con la Red de Datos para la programación y publicación de ajustes en el diseño de la página web.	Mantener actualizado el diseño de la página web de la Emisora en un 100%, de tal forma que permita que nuestros seguidores puedan consultar toda la información contenida en ella.	Actualizar en un 100% el diseño y contenidos de la página web de la Emisora	(Número de actualizaciones realizadas/ Número de actualizaciones establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90.35
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Editar y publicar las fotos de cada evento, en la galería de la página web de la Emisora.	Crear una galería fotográfica del 100% de los eventos seleccionados para tal fin.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Publicar en la página web los audios de las entrevistas realizadas en cada uno de los programas para que puedan ser consultados por los oyentes.	Publicar el 100% de los audios de programas y entrevistas realizadas por los programas.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Manejar y actualizar las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital.	Mantener activa las redes sociales en un 100%, realizando la publicación de todos tipo de contenidos generados por el equipo de la Emisora.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Establecer convenios con entidades distritales, nacionales o internacionales de intercambio de servicios, auspicios, patrocinios que coadyuden a la captación de recursos propios.	Recaudar recursos propios equivalentes al 7.5% del presupuesto otorgado por la Universidad Distrital para gastos de funcionamiento.	Establecer estrategias de mercadeo y generación de alianzas para el establecimiento de convenios, con el fin de recaudar el 100% de los recursos propios establecidos.	(Recursos propios obtenidos durante la vigencia/Presupuesto asignado para la vigencia)*100	7.5%	Emisora LAUD 90.40
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Participar permanentemente en la Red de Radios Universitaria de Colombia con el propósito de fomentar la identidad de la radio Universitaria como una categoría específica en contexto radiofónico nacional, constituir nuevos espacios que refuercen su función social, y establecer líneas de acción desde la perspectiva de la solidaridad y el apoyo mutuo.	Asistir al Encuentro anual de la Red de Radio de Colombia, con el fin de establecer nuevas estrategias de participación de las radios en proyectos radiales y culturales en los que se pueda visibilizar las emisoras universitarias y además obtener recursos para los participantes.				
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación Institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento institucional	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Apoyar los procesos para la Acreditación institucional de los diferentes proyectos curriculares de la Universidad propios del factor de bienestar	Realizar el acompañamiento de los procesos de acreditación institucional de cada uno de los programas por medio de la entrega de información de servicios prestados por la dependencia.	Determinar la participación de los proyectos curriculares en las actividades de Bienestar Institucional y al acceso de los servicios generados desde esta dependencia.	# de visitas atendidas / # de visitas programadas	100%	Bienestar Institucional
				Brindar la información oportuna a las respectivas visitas de pares académicos con el fin de evidenciar el impacto del factor de bienestar en la comunidad universitaria.				
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.				Realizar la difusión y acompañamiento a los estudiantes de los diferentes programas de la universidad por medio de la utilización de herramientas virtuales que permitan el acceso a tutoriales virtuales que brinden acompañamiento en temas como manejo de stress, y tiempo libre.	Socializar a la comunidad universitaria los servicios de bienestar generando el uso de herramientas virtuales que permitan el acceso y la participación a estudiantes de pregrado y posgrado	# de estudiantes participantes en las actividades virtuales por proyecto curricular/# de estudiantes matriculados por proyecto curricular	100%	Bienestar Institucional
				Realizar seguimiento al 100% de los estudiantes en riesgo académico por semestre.				
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.					Realizar la implementación de las diferentes estrategias contempladas en el programa de permanencia con el fin de asistir a los estudiantes que se encuentren en prueba académica y de riesgo alto, medio y alto de caer en bajo rendimiento	# de estudiantes atendidos en el programa de permanencia/ # de estudiantes en situación de prueba académica y alto riesgo	100%	Bienestar Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Promover la participación, la investigación, la creatividad e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Realizar seguimiento a los estudiantes con riesgo académico.	Realizar talleres de acompañamiento y seguimiento desde lo Misional de bienestar institucional que permitan establecer los elementos para la toma de decisiones por los estudiantes con respecto a las situaciones particulares que han generado los riesgos académicos.	Brindar las herramientas y condiciones de reconocimiento de la vida universitaria, ambiente universitario, contexto familiar y normatividad institucional a los estudiantes	# de talleres realizados / # de talleres programados	50	Bienestar Institucional
				Realizar semestralmente 1 informe correspondientes al desempeño académico por proyecto curricular de pregrado, facultad y universidad.	Identificar los espacios académicos de los diferentes proyectos curriculares que generan dificultad en el rendimiento de los estudiantes e inducen al riesgo académico.	# de informes presentados / # de informes programados.	2	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Realizar apoyo a capacitación, manejo de lenguaje de accesibilidad y usabilidad	Armonizar los módulos de accesibilidad, usabilidad, documentos digitales, y presentaciones atractivas con el fin de apoyar la interacción de los docentes en la realización de los módulos.	Generar el acceso a las plataformas digitales a los docentes por medio de capacitaciones desde el bienestar institucional	# de capacitaciones realizadas / # de capacitaciones programados.	2	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Realizar las actividades que permitan auditar y controlar el Programa de Apoyo Alimentario, así como la calidad y cantidad de raciones entregadas a los estudiantes beneficiados de este Programa y el respectivo suministro de almuerzos.	Consolidar las bases de datos de los estudiantes beneficiados por el programa de apoyo alimentario, realizar seguimiento y evaluación a los espacios físicos donde se distribuyen los alimentos.	generar el respectivo acompañamiento y control al proceso de apoyo alimentario, con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por las entidades de control y las regulaciones internas de la universidad Distrital	# de estudiantes beneficiados por el programa de apoyo alimentario / # de solicitudes hechas por estudiantes de estrato 1,2,3	100%	Bienestar Institucional
				Suministrar las respectivas raciones alimentarias para los estudiantes beneficiados del P.A.A.	generar el control en la entrega del apoyo alimentario en las diferentes sedes de la Universidad garantizando la optima prestación del servicio	# de almuerzos entregados / # de almuerzos programados	320,100	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Identificar los estudiantes beneficiados en los programas socioeconómicos	Brindar a los estudiantes el acompañamiento y orientación frente a programas como ICETEX, Reliquidación de matrícula, descuento electoral, espacios de economía solidaria y beneficios convenio UAESP.	Brindar asesoría a los estudiantes que presentan cambios en su situación socioeconómica y requieren el acompañamiento de algún programa de apoyo socioeconómico	# de estudiantes que usan los servicios del grupo socioeconómico/ # de estudiantes de la comunidad universitaria	20%	Bienestar Institucional
						# de servicios prestados por el área socioeconómica	3200	Bienestar Institucional
				Determinar los estudiantes beneficiados en los procesos de reliquidación de matrícula y descuento electoral	identificar los beneficiados en estos programas de los estratos 1,2,3	# de estudiantes beneficiados por los programas de reliquidación y descuento electoral / # de solicitudes hechas por estudiantes de estrato 1,2,3	100%	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Generar acompañamiento a estudiantes que requieren apoyo en el área de trabajo social	Realizar atención y acompañamiento a estudiantes que requieren orientación, visitas, apoyo e intervención desde el área de trabajo social	Brindar orientación individual y familiar a los estudiantes por medio de la asesoría del área de trabajo social con el fin de mitigar el riesgo de deserción por causas socioeconómicas, personales y generar el respectivo acompañamiento frente a su desarrollo personal	# de servicios prestados por el área de trabajo social	2000	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Prestar el servicio de salud (medicina, enfermería, odontología y fisioterapia) de primer nivel a Estudiantes, Funcionarios Administrativos y Docentes, así como el servicio de urgencias en cada Facultad y atención en casos de amenazas.	Realizar consulta de primer nivel en áreas como medicina, enfermería, odontología y fisioterapia a los miembros de la comunidad universitaria en cada una de las Facultades.	Generar el acompañamiento en las diferentes sedes de la universidad a estudiantes, docentes y administrativos que requieran consultas de primer nivel en áreas como medicina, odontología, enfermería, fisioterapia.	# de integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) que utilizan los servicios de salud dispuestos por bienestar /# de integrantes totales de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos)	30%	Bienestar Institucional
						# de servicios prestados a la comunidad en el área de desarrollo humano	35000	Bienestar Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Educar por medio de campañas de salud que ayuden a prevenir diferentes eventualidades que puedan desencadenar en algún tipo de afectación a la salud de la comunidad universitaria	Prestar atención a la comunidad universitaria frente a la necesidad de una política de prevención individual y colectiva atendiendo posibles riesgos que afecten la salud.	# de campañas realizadas / # de campañas programadas .	4	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Distrital en las actividades socio ambientales.	Fomentar el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente	El grupo Socio ambiental busca la generación de espacios como charlas, talleres y conversatorios que permitan a estudiantes, docentes y administrativos generar conciencia frente al manejo de los recursos naturales	# de estudiantes que participan en las actividades del área socio ambiental# de estudiantes de la universidad	20%	Bienestar Institucional
				Sensibilizar a la comunidad universitaria mediante su aproximación al medio ambiente	Busca la realización de caminatas ecológicas dirigidas que permitan el reconocimiento de los espacios culturales y la aproximación a otros entornos de la vida cotidiana como herramienta de esparcimiento y reconocimiento del entorno.	# de actividades apoyadas / # de Actividades programadas .	10	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Organizar y promover actividades relacionadas con la promoción y prevención de temáticas específicas enfocadas a estudiantes, docentes y administrativos (drogodependencia, alcoholismo, control de natalidad, salud sexual y reproductiva).	Apoyar la realización de actividades que permitan la prevención	Los servicios dispuestos en el área de Psicología buscan brindar a la comunidad universitaria orientación mediante consulta individual y familiar	# de Servicios prestados por el área de psicología	5400	Bienestar Institucional
				Apoyar campañas de promoción y prevención sobre alcoholismo y sustancias psicotrópicas	Por medio de atención personalizada y la implementación de espacios de fusión se busca la prevención de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	# de campañas realizadas/ # de campañas programadas .	2	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.11 Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	Integrar a la comunidad universitaria entorno al deporte y la recreación. Fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre como incentivo a la formación integral de la comunidad estudiantil. Realizar la imagen institucional, con la participación activa y eficaz de los diferentes grupos deportivos de estudiantes, trabajadores y docentes en competencias deportivas. Fomentar la actividad deportiva y recreativa como medio complementario de la actividad física diaria de la comunidad universitaria.	Promocionar las diferentes disciplinas deportivas al interior de la universidad.	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en las diferentes disciplinas deportivas que permitan la practica y manejo del tiempo libre de estudiantes, docentes y funcionarios.	# de servicios prestados en las disciplinas deportivas	44000	Bienestar Institucional
				Fomentar la práctica de por lo menos dieciocho(18) disciplinas deportivas, como opción del buen uso del tiempo libre en cada una de las sedes de la universidad.	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en disciplinas como atletismo, baloncesto, futbol, judo, JiuJitsu, levantamiento de pesas, Natación Sotfbol,Taekondo, Tenis de Mesa entre otros.	# de integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) que participan en las actividades deportivas desarrolladas por bienestar /# de integrantes totales de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos)	50%	Bienestar Institucional
				Realizar 8 actividades recreo deportivas al año por cada una de las Sedes	Realizar el acompañamiento a la comunidad universitaria por medio de la realización de actividades recreo deportivas en cada una de las Sedes de la Universidad.	# de actividades realizadas # de actividades programados	40	Bienestar Institucional
				Participar con las selecciones deportivas en los eventos previamente aprobados por la dirección de bienestar y/o vicerrectoría académica de la universidad	Permitir la representación de la Universidad a los diferentes certámenes y torneos invitaciones a los practicantes destacados de las diferentes modalidades deportivas.	# de estudiantes que representan a la universidad en las actividades deportivas y reciben exoneración de matrícula / # de estudiantes que representan a la universidad en las actividades deportivas	20%	Bienestar Institucional
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.11 Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en lo relacionado a las actividades culturales y a la utilización del tiempo libre	Convocar a los estudiantes, administrativos y docentes a la participación en los diferentes grupos artísticos y culturales de la Universidad.	Generar el acompañamiento y acercamiento de la comunidad universitaria a las diferentes actividades culturales como estrategia de esparcimiento, desarrollo de capacidades culturales y actividades de tiempo libre.	# de servicios prestados por el área de cultura a la comunidad universitaria	8,000	Bienestar Institucional
				Realizar 24 actividades culturales al año por cada una de las Sedes	Realizar el acompañamiento a la comunidad universitaria por medio de la realización de actividades recreo deportivas en cada una de las Sedes de la Universidad.	# de actividades realizadas / # de actividades programados	24	Bienestar Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas de bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.13 Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario	Generar la retroalimentación de los servicios generados desde bienestar institucional a la Comunidad Universitaria	Realizar desde los aplicativos del Centro de Bienestar Institucional la retroalimentación de los servicios prestados.	Conocer la satisfacción de las personas usuarias, a través de cuestionarios de opinión periódicos.	# de usuarios satisfechos por los servicios de bienestar / # de usuarios encuestados beneficiarios de los servicios de bienestar	100%	Bienestar Institucional
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.14 Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad	Determinar el numero de usuarios en situación de discapacidad que solicitan los servicios de bienestar	Fomentar y estimular el uso del Centro de Relevó en Bienestar Institucional	Generar el acompañamiento frente a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad frente a los servicios de Bienestar Institucional por medio de la realización de actividades que permitan dar a conocer los servicios.	# actividades desarrolladas / # de actividades programadas	2	Bienestar Institucional
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.2. Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria e involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	Gestionar la Política del Egresado por medio del Estatuto que permita definir los lineamientos para la formulación de estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar condiciones de posicionamiento del egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el contexto local, regional y nacional	Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Acuerdo ante el CSU para su aprobación.	Contar con una política Institucional de Egresados	Política Propuesta / Política Aprobada	1	Egresados
				Aprobación del Acuerdo.				
				Puesta en marcha e implementación y reglamentación del Acuerdo.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.2. Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria e involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	Estructuración y reglamentación del Premio Anual Nacional al Egresado UD destacado, que la Universidad Distrital le concede a Egresados eminentes, por sus méritos excepcionales, sus contribuciones como profesional en cualquier campo del conocimiento, el emprendimiento, en lo político, las ciencias, la investigación y las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad.	Seguimiento y apoyo al proceso de la expedición del Acto Administrativo.	Realizar el evento en la primera semana de Septiembre de cada año	Evento realizado	1	Egresados
				Estructuración y reglamentación.				
				Establecer cronograma y su desarrollo.				
				Primer Evento de premiación.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Propiciar y estructurar un espacio institucional de encuentro de emprendimiento empresarial, deportivo, social y cultural, orientado a lograr que la Universidad sea coadyuvante en la concertación de proyectos que estimulen la dinámica económica, social, cultural y recreativa de sus Egresados.	Seguimiento y apoyo al proceso de la expedición del Acto Administrativo.	Realizar el evento en la primera semana de Septiembre de cada año	Evento realizado	1	Egresados
				Estructurar el Encuentro de Egresados.				
				Establecer la logística y presupuesto.				
				Desarrollo del evento.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Fortalecer y apoyar la creación de asociaciones y agremiaciones de egresados a partir de la articulación con los espacios Institucionales y Locales y asesorar cada una de estas organizaciones en sus objetivos y planes de desarrollo.	Diagnóstico a partir de visitas a los Proyecto Curriculares (Elaboración del formato donde se determinen las Necesidades, Contextos, Contactos, Niveles de organización, etc.)	Articular todas las asociaciones y agremiaciones en los procesos institucionales de la dependencia y participar en el 100% de las actividades programadas durante el año.	# de asociaciones/# de asociaciones articuladas	1	Egresados
				Determinar canales de comunicación con cada uno de los proyectos curriculares, que permitan la divulgación y articulación con los egresados.				
				Elaborar cronograma anual de eventos, actividades y fechas especiales de egresados por cada uno de los proyectos curriculares.				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
de la comunidad universitaria.	planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.			Talleres de organización y fortalecimiento de asociaciones y agremiaciones de egresados de la UD. Foro "Escenarios de participación del egresado UD en la formulación de proyectos de impacto local, regional y nacional". Fortalecer la participación de la Universidad en los espacios y agremiaciones de Egresados en el contexto distrital y nacional.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Contar con una herramienta de socialización que permita fortalecer y estructurar la estrategia de participación del egresado en cada uno de los espacios académicos, lúdicos, culturales, deportivos, recreativos, institucionales, con las entidades publicas y privadas.	Elaborar un diagnóstico de los espacios institucionales. Generar una base de datos con las posibles alianzas de entidades publicas y privadas. Establecer la estrategia, protocolo y requisitos para realizar las alianzas con las entidades publicas y privadas, buscando los mejores beneficios de los egresados. Estructuración, elaboración y socialización del portafolio Actualizar de manera permanente el portafolio.	Elaboración del portafolio en 3 meses	Portafolio	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Estructurar una propuesta de alianzas estratégicas con entidades publicas y privadas del contexto nacional y distrital que nos permitan generar espacios para el desarrollo académico, lúdico y laboral y de igual manera fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros egresados con la Universidad.	Base de Datos de posibles empresas aliados estratégicos estableciendo parámetros institucionales de interés para nuestros egresados. Establecer una estrategia de contacto y desarrollo de las propuestas de interés. Participación y coestión del encuentro de universidades en el contexto de egresados. Estructuración y desarrollo de los convenios y acciones	Formalizar 10 alianzas estratégicas en al año	# de alianzas proyectadas/ # de alianzas formalizadas	100%	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Fortalecer los medios y espacios de comunicación a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tics y los canales de comunicación institucionales para sostener un nivel optimo de contacto de doble vía con los egresados Estructurar la propuesta de la revista del egresado que permita socializar las experiencia académicas de investigación y emprendimiento de los egresados	Estructuración e Integración de la Política y estrategia interna de comunicaciones y media digital del Programa de Egresados UD con la política de Comunicaciones de la Universidad Distrital Propuesta de modelamiento del Módulo de Egresados en la APP de la Universidad Actualización permanente de la Página web de Egresados Rediseño y publicación trimensual del Boletín Institucional de Egresados UD Estructurar la propuesta Constituir el comité editorial de la revista Publicación y lanzamiento de la primera edición de la revista UD Gestión periódica de información y diagramación	Contar con una politica de comunicaciones y media digital Contar con la propuesta de la APP de Egresados de la UD Contar con la página WED de Egresados actualizada Publicar de manera trimestral el Boletín de Egresados UD Publicar la revista de Egresados UD	Politica Propuesta / Política Aprobada Propuesta APP / Propuesta APP Aprobada Página Web Actualizada Boletín cada 3 meses Revista propuesta / Revista publicada	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formulación del proyecto para la creación del Centro de Gestión Cultural y Deportivo, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto Seguimiento a la aprobación del proyecto	Entregar la formulación del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados
	Implantar mecanismos de participación, de los			Recibir y difundir del CERI la información para dar a conocer las oportunidades de inserción laboral y empleabilidad a los Egresados				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Apoyar y fortalecer el desarrollo del proyecto que se esta llevando a cabo con la Unión Europea a través del liderazgo y actividades programadas	Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios que participen en las actividades programadas	Cumplir todas las actividades propuestas en un periodo de 1 año.	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	10	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Contar con una herramienta gerencial y de planificación para la formulación de Planes, Programas y Proyectos de impacto a nivel local, regional y nacional, por medio de un Sistema de Información socio económico y cultural de los egresados.	Elaborar Diagnóstico e Inventario	Sistema de información implementado y actualizado en 6 meses	Sistema de información implementado	1	Egresados
				Elaborar y Estructurar la propuesta de actualización y mejoramiento del Sistema de información				
				Presentar la Propuesta y Gestión de Recursos.				
				Elaborar Protocolo de manejo de la información confidencial.				
				Publicar semestral estadística de egresados UD - ¿UD Egresados cómo vamos?				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Gestionar la formulación y desarrollo del CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO de la Universidad Distrital, articulando las áreas institucionalmente relacionadas junto con los Egresados que se encuentren en el sector productivo, promoviendo una comunicación participativa y de alternativas que permitan el acercamiento a este sector del Distrito, la Región y del País.	Conformar un equipo de trabajo con las áreas pertinentes para realizar el Plan de Trabajo y estructurar el cronograma de las actividades para la creación del Centro de Innovación y Emprendimiento de la UD.	Encuentro de Empresarios egresados	Primer Encuentro	1	Egresados
				Gestionar un evento para la presentación de la propuesta a la comunidad de la Universidad Distrital, con el fin de discutir desde diferentes puntos de vista.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formular y desarrollar estrategias de fomento y reconocimiento del Egresado Empresario que permita generar una comunicación participativa de doble vía e investigación con el sector productivo del distrito región y país.	Primer Encuentro de EGRESADOS empresarios y grupos de Investigación de la Universidad	Realizar todas las actividades en la presente vigencia	# de egresados invitados / # de egresados empresarios asistentes	1	Egresados
				Segunda Rueda de Negocios		# de egresados invitados a la rueda de negocios / # de egresados empresarios participantes en la rueda de negocios		
				Segunda Muestra Empresarial		# de egresados invitados en participar en la muestra empresarial / # de egresados empresarios participantes en la muestra empresarial		
				Segundo Foro de Casos de éxito		# de invitados / # de asistentes		
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Implementar la Bolsa de Empleo de la Universidad que fomente la inserción laboral del egresado de acuerdo a lo establecido por la ley a fin de contribuir y apoyar.	Realizar los tramites institucionales para la creación de la Bolsa de Empleo	Formular de viabilidad en 6 meses	Estudio de viabilidad	1	Egresados
				La puesta en marcha y socialización de la Bolsa de Empleo				
				Administración y actualización permanente de la información laboral				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formular y promover la estrategia de acompañamiento	Formulación de la estrategia Institucional Orientación e Inserción Laboral para egresados y futuros egresados				
				Constituir una base de datos de todas aquellos espacios públicos y privados que generen la posibilidad de inserción laboral a los egresados de la Universidad Distrital				

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	asesoramiento y promoción a la inserción del egresado y futuro egresado en el mundo laboral a través de la consolidación y de espacios formativos de asesoramiento	Estructurar la Propuesta institucional de la primera Feria Laboral Ejecutar la primera Feria Laboral Programación y Desarrollo de Talleres para la preparación he inserción al mundo laboral y de negocios Ejecución de talleres programados	Realizar todas las actividades en la presente vigencia	(#Actividades Realizadas)/ (#Total de las propuestas) x100%	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formulación del proyecto de caracterización del egresado, responsable de establecer la identificación real en términos cuantitativos y cualitativos de los Egresados de la Universidad, que permita determinar la pertinencia de los programas de formación que se ofrecen, su contexto social y que aporten al fortalecimiento institucional y a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.	Formular el Proyecto Seguimiento a la aprobación del proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formulación del proyecto para la creación del Centro de Gestión Cultural y Deportivo, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto Seguimiento a la aprobación del proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formulación del proyecto para la creación del espacio de emprendimiento educativo y social, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto Seguimiento a la aprobación del proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Constituir una comunidad internacional de egresados para generar espacios colaborativos, de asesoría en aspectos académicos de investigación y emprendimiento y apoyo en aspectos generales	Estructurar la estrategia tecnológica y administrativa de la propuesta Puesta en marcha y socialización de la Red Internacional Colaborativa Fortalecer el registro de la información actualizada sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados a nivel internacional del programa Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios a nivel internacional que participen en la actividades programadas para tal fin	Constitución e implementación de la red colaborativa en dos meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	1	Egresados
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Constituir una comunidad de egresados y futuros egresados para fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.	Estructurar la estrategia tecnológica y administrativa de la propuesta Puesta en marcha y socialización de la Red Internacional Colaborativa Fortalecer el registro de la información actualizada sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados a nivel internacional del programa	Constitución e implementación de la red colaborativa en dos meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	1	Egresados

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	seguimiento y evaluación de la Universidad.			Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios a nivel internacional que participen en la actividades programadas para tal fin				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Buscar los mecanismos y estrategias para participación institucional del egresado en áreas académicas y administrativas con el fin de interactuar sobre las necesidades del entorno y apreciaciones de los egresados sobre el impacto social, económico de la Universidad.	Estructurar la propuesta	Entrega de la propuesta en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	1	Egresados
				Entrega y socialización de la propuesta a la estancia pertinente				
				Implementación de la propuesta				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Realizar el estudio de viabilidad de la creación del fondo de solidaridad del egresado que permita el acceso de la Educación Superior a jóvenes con recursos económicos limitados que quieran cursar su pregrado en la Universidad Distrital	Formular el estudio de viabilidad	Estrega del estudio de viabilidad en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	1	Egresados
				Presentar el estudio a la instancia pertinente				
				Gestión y administración del fondo				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Brindar a los asociados servicios para educación, recreación, fomento de la CT+I, permitiéndoles mejorar su nivel económico, educativo, social y cultural	Estructurar la propuesta de la creación de la Cooperativa	Entrega de la propuesta de la creación de la cooperativa en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) x100%	1	Egresados
				Presentación y socialización de la propuesta a los egresados				
				Apoyo en la creación de la cooperativa				
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr la homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la universidad entre sus diferentes niveles de formación	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Preparar y organizar las electivas extrínsecas ofertadas por el Instituto para la comunidad académica	Renovar las electivas extrínsecas	Renovar y actualizar las electivas extrínsecas del instituto correspondientes a cada semestre de la vigencia	Número de electivas renovadas por semestre	4	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Matricular los estudiantes que solicitan las electivas	Realizar seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que deseen matricular las electivas ofertadas por el Instituto	Número de solicitudes presentadas / Número de estudiantes matriculados		
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Capacitar en temas coyunturales y contribuir a la apropiación social del conocimiento y de proyección social en espacios de extensión académica	Construir proyectos investigación	Gestionar y promover proyectos o propuesta de investigación para ser presentadas ante el CIDC con el fin de obtener presupuesto destinado al ejercicio investigativo.	Número de proyectos gestionados / Número de proyectos aprobados	3	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Elaborar proyectos de investigación y espacios de extensión para la divulgación de conocimiento y resultados a la comunidad universitaria.	Realizar capacitaciones y/o talleres a la comunidad universitaria.	Realizar diferentes capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que contribuyan a la comunidad universitaria y el público en general	Número de capacitaciones aprobados / Número de capacitaciones realizadas	6	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Preparar y organizar la cátedra Democracia y Ciudadanía semestral en todas las facultades de la Universidad según resolución 026 de 2009.	Preparar versiones cátedra Democracia y Ciudadanía	Realizar dos versiones de la cátedra democracia y ciudadanía, una cada semestre, y actualizar contenidos académicos para aplicar en cada una de las facultades.	Número de cátedras por semestres	2	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Clasificarse entre las mejores 5 IES colombianas según indicadores en investigación	3.2 Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Compartir apropiación del conocimiento contenido en los productos resultados de investigación del Instituto.	Componer memorias y productos académicos e investigativos	Componer memorias y productos académicos e investigativos, como resultados de investigación del Instituto y la Universidad.	Número de productos académicos/ Número de resultados entregados	3	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Ejecutar actividades editoriales que permitan cumplir con los parámetros exigidos de indexación a nivel nacional.	Realizar volúmenes de revista Ciudad Paz ando	Realizar edición de la revista Ciudad Pazando, establecer alianza, fortalecer y sostener de la indexación de la revista.	No. de volúmenes de revista Ciudad Pasando	2	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Buscar evaluadores de artículos		Número de evaluadores / Números de artículos	14	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Recopilar artículos para la revista Ciudad Paz ando		Número de artículos presentados / Número de artículos aprobados	70%	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Establecer alianzas con otras revistas		No. de alianzas con otras revistas	2	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes, para trabajar en conjunto por la construcción de paz del país, a través de proyectos de cofinanciación externa.	Actualizar membresía CLACSO	Actualizar la membresía anual con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Cantidad de actualizaciones de membresías	1	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Establecer convenios y alianzas con diferentes entidades y organizaciones que trabajen temas misionales del Instituto	Establecer convenios y alianzas con diferentes entidades y organizaciones que trabajen temas misionales del Instituto	Número de convenios establecidos	4	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Organizar la conformación de espacios académicos por medio de los cuales se vincule la comunidad universitaria y la sociedad.	Realizar eventos académicos de divulgación (organización y /o participación en seminarios, foros, congresos, conversatorios)	Generar, desarrollar y difundir actividades académicas, de investigación y extensión orientadas a los objetivos misionales del Instituto.	Número de eventos académicos	4	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Comunicar radial por el programa ¿Qué esta paz-and?		Número de programas emitidos	100%	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Actualizaciones la página web del instituto mejoras permanentes.		Total de actualizaciones en la pagina web	22	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Manejo redes sociales del instituto, articuladas con las de la Universidad		Número de seguidores nuevos proyectados Tw	400 seguidores	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Ejecutar actividades administrativas y financieras en el manejo de los recursos públicos del Instituto con el propósito de coordinar y liderar iniciativas académicas, investigativas y de extensión.	Ejecutar y proyectar presupuesto de la dependencia	Desarrollar las actividades administrativas y financieras que garanticen el funcionamiento del Instituto.	Valor presupuesto aprobado / Valor presupuesto ejecutado	100%	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Coordinar las actividades financieras y presupuestales del Instituto		Valor presupuesto aprobado / Valor presupuesto ejecutado	100%	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Planear la gestión administrativa y logística de las actividades académicas internas y externas		Número de procesos proyectados / Número de procesos realizados	100%	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
				Gestionar procesos de contratación, nóminas, pagos y compras.				
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.1 Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Dar apoyo a la transferencia y licenciamiento comercial de los resultados de los grupos de investigación al entorno socioeconómico, los sectores público y privado y demás organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.	Realizar procesos de vigilancia Tecnológica para verificar la viabilidad de transferencia de los resultados de investigación	Identificar resultados de investigación con posibilidad de transferibilidad	N° de Resultados de Investigación susceptibles de ser transferidos con apoyo por parte de la OTRI Bogotá / N° de Resultados de Investigación susceptibles de ser transferidos identificados	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Realizar la Valoración Tecnológica de los resultados de Investigación				
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Generar convocatorias de Investigación que apoyen el desarrollo de proyectos de Investigación y socialización de los resultados de los mismos	Diseñar y dar seguimiento a las convocatorias de investigación del CIDC	Generar convocatorias que apoyen el desarrollo de proyectos y otras actividades que apoyen el desarrollo de investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	N° de Convocatorias de apoyo a la investigación lanzadas	5	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Evaluar las propuestas de proyectos investigación y los resultados de proyectos a ser divulgados	Dar correcto tramite a las propuestas presentadas para el desarrollo de proyectos de investigación por parte de las estructuras de investigación (Grupos y semilleros de Investigación)	N° de Propuestas evaluadas	15	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	Diseñar políticas para el desarrollo de las actividades de investigación	Apoyar el diseño de las políticas de investigación y generación de actos administrativos relacionados con la actividad investigativa	Generar actos administrativos que permitan el desarrollo de la política de investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	N° de actos administrativos para el desarrollo de la política de investigación	12	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Seguimiento y actualización de información de los grupos y semilleros de Investigación de la Universidad Distrital	Mantener actualizada el sistema de información de la investigación de acuerdo a la dinámica de los grupos y semilleros de investigación (Creación, modificación en su conformación, cancelación, etc.)	N° de Grupos con información actualizada en SICIUD / N° de grupos de investigación en la Universidad Distrital	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Dar apoyo a los grupos y semilleros de investigación para consolidar los mismos en los ranking de evaluación generados por Colciencias	Gestionar la contratación requerida por los proyectos y actividades de investigación de los grupos y semilleros de investigación de la Universidad Distrital	Dar apoyo a las actividades de contratación de acuerdo a las necesidades planteadas por los proyectos de investigación financiados por el CIDC	N° de Necesidades de Contratación generadas por los proyectos de investigación financiados por le CIDC procesadas / N° de Necesidades de Contratación generadas por los proyectos de investigación financiados por le CIDC	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Dar soporte informático en las plataformas administradas por el CIDC para el correcto desempeño de los grupos de investigación de la Universidad Distrital	Mantener las plataformas informáticas administradas por el CIDC en optimo funcionamiento para el correcto uso de estas por parte de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	N° de plataformas administradas por el CIDC en funcionamiento optimo / N° de plataformas administradas por el CIDC	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Realizar seguimiento a los contratos generados en el marco de las actividades de investigación de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital	Generar seguimiento al desarrollo de los contratos para la adquisición de bienes y servicios por parte de las estructuras de investigación en el marco del desarrollo de los proyectos de Investigación	N° de contratos generadas en el marco de actividades de las estructuras de investigación con seguimiento / N° de contratos generadas en el marco de actividades de las estructuras de investigación	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
				Dar apoyo en la gestión documental necesaria para el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales asociados a las actividades de investigación	Revisar la documentación necesaria para el desarrollo de tramites de contratación de bienes y servicios de acuerdo alas necesidades de las estructuras de investigación	N° de solicitudes de contratación de bienes y/o servicios solicitadas por las estructuras de investigación para el desarrollo de sus actividades de investigación con documentos revisados y avalados / N° de solicitudes de contratación de bienes y/o servicios solicitadas por las estructuras de investigación para el desarrollo de sus actividades de investigación	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Generar dialogo con las organizaciones que reúnen las actividades investigativas a nivel regional, nacional e internacional	Vincular a la Universidad Distrital a las redes y asociaciones de investigación a nivel regional, nacional e internacional	Apoyar la vinculación de la Universidad Distrital a redes académicas y de investigación	N° de apoyos brindados para la vinculación de la Universidad Distrital a redes académicas y de investigación	4	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.12 Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual.	Gestionar, promover y proteger los derechos de autor y propiedad intelectual de los proveedores de conocimiento, resultados de investigación y tecnologías en los grupos en alianza estratégica; y licenciar las invenciones y tecnologías.	Realizar el correcto apoyo a los procesos relacionados con la propiedad intelectual de las actividades de investigación de la Universidad Distrital	Dar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con la protección de propiedad intelectual resultado de las actividades de investigación de la Universidad Distrital	N° de resultados de investigación con apoyo para el tramite relacionado con protección de propiedad intelectual/ N° de resultados de investigación susceptibles de protección de propiedad intelectual identificados	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
	Incrementar los proyectos de							

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Gestionar, promover y dar seguimiento a los proyectos cofinanciados generados por los grupos y semilleros de la Universidad Distrital	Dar correcto apoyo y seguimiento a los proyectos de investigación Cofinanciados de la Universidad Distrital	Dar seguimiento administrativo a las actividades relacionadas con los proyectos de investigación cofinanciados	N° de proyectos de investigación cofinanciados con seguimiento/N° de proyectos de investigación cofinanciados en curso	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Mejorar las capacidades editoriales para lograr la indexación de	Apoyar la gestión editorial de las revistas científicas de la Universidad Distrital propendiendo por la mejora en los índices de clasificación nacionales e internacionales	Dar seguimiento administrativo a las actividades de las revistas científicas de la Universidad Distrital, dando apoyo a los equipos de gestión editorial y verificar los méritos para su continuidad	N° de revistas científicas indexadas/ N° de Revistas Científicas de la Universidad	40%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.16 Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región	Gestionar y promover proyectos de investigación que fomenten	Generar convocatorias de proyectos de investigación que promuevan la innovación social y tecnológica	Diseñar convocatorias que promuevan resultados que sean susceptibles de ser transferidos a la sociedad en general	Términos de referencia de convocatorias de investigación que promuevan el desarrollo de productos e innovaciones que beneficien a la sociedad a nivel general y a la industria a nivel particular	Términos generados	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Formular e Implementar la política de Interinstitucionalización e internacionalización	Proyectar el Acto Administrativo y demás documentos requeridos para la aprobación de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización por parte del Consejo Superior Universitario -CSU	Documento de Acuerdo para aprobación del Consejo Superior Universitario -CSU	Documento de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización aprobado.	1	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
				Proyectar el Acto Administrativo y demás documentos requeridos para la aprobación del documento de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización por parte del Consejo Académico	Documento de Acuerdo para aprobación del Consejo Académico			Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Fortalecer la imagen de la interinstitucionalización e internacionalización a nivel interno y externo	Fortalecer la Plataforma WEB del CERI, a través de procesos de transformación digital.	Transformación digital de la gestión del CERI a través de la Plataforma Web que permita la centralización de la información relacionada con las actividades de interinstitucionalización e internacionalización, para la visibilidad nacional e internacional de la Universidad en el marco de la reacreditación institucional de alta calidad.	%Avance en el fortalecimiento del proceso de transformación digital	100%	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Fortalecer la imagen de la interinstitucionalización e internacionalización a nivel interno y externo	Organización y participación en eventos que permitan dar visibilidad a las acciones de interinstitucionalización e internacionalización a cargo del CERI	Organizar y desarrollar la feria de movilidad, talleres de internacionalización y charlas informativas que permitan dar visibilidad a las acciones de interinstitucionalización e internacionalización	# de eventos de interinstitucionalización e internacionalización realizados durante el 2019	4 de 4	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Participación del Equipo CERI en eventos de socialización de la interinstitucionalización e internacionalización de la educación superior.	# de participaciones por parte de los miembros del Equipo CERI en eventos de interinstitucionalización e internacionalización durante el 2019.	4 de 4	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Fortalecer la imagen de la interinstitucionalización e internacionalización a nivel interno y externo	Publicaciones impresas y virtuales, así como emisiones radiales que promuevan las acciones de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital y su visibilidad nacional e internacional	Realizar la publicación de la revista Mundo CERI	# Documentos impresos	1,000	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar la actualización y publicación del portafolio de interinstitucionalización e internacionalización	# Documentos impresos	1000	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar la Publicación del Documento de la Política de Institucionalización e internacionalización de la UDFJC	# Documentos impresos	1,000	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar la Publicación conjunta con la RCI de la Revista OBIES	# Publicaciones impresas	1	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar programas de radio que permitan vislicar las acciones de interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC	# de programas de radio transmitidos	70	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Brindar acompañamiento en los procesos de Doble titulación y cotitulación.	Realizar acompañamiento a las coordinaciones de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado para la oferta de programas en doble titulación o cotitulación	Acompañamiento a los coordinadores de proyectos curriculares para la oferta conjunta de los programas a través de dobles titulaciones o cotitulaciones	#De programas académicos con acompañamiento para desarrollo del programa de internacionalización del currículo (Doble titulación y Co- titulación)	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1.3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Desarrollar las acciones necesarias para fortalecer las relaciones interinstitucionales de nivel nacional e internacional	Promover las relaciones interinstitucionales de la UDFJC a través de estrategias enfocadas en la gestión de convenios, alianzas estratégicas, redes y asociaciones académicas, para desarrollar actividades académicas que coadyuven al fortalecimiento de los proyectos curriculares y de la Universidad, contribuyendo a la visibilidad nacional e internacional de los proyectos curriculares y de la institución.	Suscribir y/o mantener 50 Convenios Nacionales e Internacionales con IES, Redes, alianzas y asociaciones mediante las cuales la universidad genere beneficios para la comunidad académica	# Convenios nacionales firmados	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						# Convenios nacionales firmados	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Desarrollar el programa de movilidad académica Nacional e internacional para estudiantes (Internos y Externos)	Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad académica para estudiantes de la UD estancias de mediana y larga duración a nivel nacional e internacional	180 Estudiantes de la UD en programas de Movilidad Académica Saliente en medianas estancias (Entre 2 y 11 meses) y largas estancias (a partir de un año y hasta culminar el programa de movilidad)	# Estudiantes de la UD en movilidad académica nacional en el 2019	30	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						# Estudiantes de la UD en movilidad académica internacional en el 2019	150	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
								Generar las acciones necesarias para el desarrollo del programa de movilidad académica Jóvenes Ingenieros del DAAD

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Meta y transversales para la transformación de la sociedad	Sustentabilidad y calidad de la planta docente.			Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad de estudiantes externos en la UDFJC nacionales e internacionales en estancias de mediana y larga duración	70 Estudiantes externos en la UD en programas de Movilidad Académica Entrante en medianas estancias (Entre 2 y 11 meses) y largas estancias (a partir de un año y hasta culminar el programa de movilidad)	# Estudiantes externos en la UD en movilidad académica entrante nacional en el 2019	20	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						# Estudiantes externos en la UD en movilidad académica entrante internacional en el 2019	50	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Desarrollar el programa de movilidad académica Nacional e internacional para docentes , invitados y gestores de internacionalización.	Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad académica para docentes de planta de la UD a través del CERI	12 Docentes de planta de la UD en movilidad académica Nacional e Internacional apoyados por el CERI	# Docentes de la UD en movilidad académica nacional en el 2019	2	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						# Docentes de la UD en movilidad académica internacional en el 2019	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
				Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad de Invitados Nacionales e Internacionales en la UD a través del CERI	30 Invitados Nacionales e Internacionales en la UD apoyados por el CERI	# Invitados nacionales en la UD en el 2019	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						# Invitados internacionales en la UD en el 2019	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
				Implementar el programa de movilidad de gestores de Internacionalización, por medio del cual se generará el proceso de intercambio de buenas prácticas en internacionalización e implementación de nuevos modelos de internacionalización de la educación superior	Gestores del CERI que realizan los procesos relacionados con la Internacionalización de la UD	/# Gestores del CERI en el 2019	8	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios	Apoyar los procesos de reforma curricular con el fin de que cumplan con los lineamientos establecidos para contar con programas internacionalizados o de currículo homologable con programas académicos a nivel nacional e internacional.		Talleres diagnóstico de la internacionalización curricular	# de Planes de internacionalizacion formulados	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Reuniones de acompañamiento a los Consejos de los Proyectos Curriculares para la inclusión del multilingüismo en la actualización de los pensum como requisito de grado	# Reuniones con Consejos Curriculares	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación Institucional de lata calidad y alcanzar el reconocimiento institucional	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Proyectar y desarrollar. Encuentros de Autoevaluación para la vigencia 2019 y proyecciones del 2020 , de acuerdo a las funciones misionales del IEIE.	Presentación de una propuesta de agenda de trabajo para desarrollar encuentros de autoevaluación y realización de logística del evento.	Llevar a cabo un evento académico que contemplen la autoevaluación y la planeación de las actividades propias del IEIE en marco de la auto evaluación y acreditación Institucional.	1 evento numero de eventos programados / numero de eventos realizados	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Cientificas - IEIE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Propiciar escenarios de socialización y reflexión de las prácticas pedagógicas del país.	Realizar del VI Encuentro de Experiencias Significativas en Educación para los diferentes niveles y ámbitos de Educación.	Llevar a cabo un encuentro académico que promueva la socialización y reflexión de las prácticas pedagógicas del país.	1 eventos numero de eventos programados / numero de eventos realizados	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Participación en eventos académicos nacionales e internacionales en que se vislumbre el panorama investigativo de la educación, la pedagogía y la didáctica.	Gestionar la participación en eventos académicos nacionales e internacionales.	Asistir aproximadamente a cuatro eventos académicos nacionales e internacionales.	4 eventos numero de eventos programados / numero de eventos realizados	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Alcanzar una cobertura en el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Proponer y realizar, previa demanda de las facultades y otras unidades actividades académicas a través de los cuales se fortalezca la práctica docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Planear, proyectar y ejecutar actividades de formación académica que fortalezcan la práctica docente de la Universidad	Realizar dos actividades de formación académica	2 actividades numero de actividades programados / numero de actividades realizados	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Diseñar y publicar en formato electrónico de las ediciones 4 y 5 de la Revista Noria	Publicar en formato electrónico las ediciones 4 y 5 de la Revista Noria	Llevar a cabo el lanzamiento de volúmenes 4 y 5	2 lanzamientos numero de lanzamientos programados / numero de lanzamientos realizados	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Propiciar y gestionar la afiliación o renovación del instituto a redes de investigación y académicas	Realizar la afiliación o renovación del instituto a redes de investigación y académicas	Tramites para la membresía para filiación o renovación de red de investigación.	1 afiliación o renovación	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Gestionar la participación de grupos de investigación y semilleros en convocatorias internas para realizar estudios e investigaciones sobre educación en los diferentes campos del saber y en los diversos niveles y ámbitos educativos	Realizar convocatorias para los grupos de investigación institucionalizados o registrados en Colciencias	Llevar a cabo lo concerniente a las convocatorias a grupos de investigación	Realización de 3 convocatorias a grupos de investigación	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Consolidar la plataforma de Observatorio Alter-E , incluyendo generación de boletines estadísticos	Generación de boletín estadístico	Realizar lo concerniente a la generación de un boletín estadístico sobre l Observatorio Alter-E	1 boletín estadístico	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Participación del Instituto en alianza con grupos de investigación y otras dependencias en convocatorias externas	Participar en alianza con grupos de investigación y otras dependencias en convocatorias externas	Participación en una convocatoria externa interinstitucional	1 convocatoria externa interinstitucional	100%	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Dar a conocer a toda la comunidad estudiantil la política institucional de apropiación de una segunda lengua como condición para la titulación y la evaluación, resaltando la importancia de una segunda lengua en el desempeño académico y profesional de los estudiantes de la Universidad.	1. Socializar la política institucional de apropiación de una segunda lengua en eventos académicos con la comunidad educativa	Divulgar la política institucional de apropiación de una segunda lengua en diferentes eventos académicos donde se tenga participación mayoritaria de estudiantes	Numero de eventos proyectados / Número de eventos en los que se participe con la socialización	100%	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Ofrecer los cursos de Segunda Lengua para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según los requerimiento informados por las diferentes facultades de la Universidad.	1. Solicitar a las Facultades con la antelación suficiente las necesidades de cursos de segunda Lengua. 2. Gestionar los horarios y cargas académicas a través del Sistema de Gestión Académica 3. Realización del trámite pre-contractual para los docentes que impartirán los cursos 4 Ajustes a la carga académica 5. Seguimiento a la realización de los cursos	Planear, ejecutar y hacer seguimiento de los cursos de Segunda Lengua de manera oportuna	Cursos solicitados por las facultades / Cursos ofertados	100%	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Comprobar el numero de estudiantes que aprueban los espacios académicos de segunda lengua III	Realizar un proceso evaluativo a los estudiantes del espacio académico de segunda lengua III, revisando las competencias adquiridas por los estudiantes en el nivel B2.1 del Marco Común Europeo	Realizar las evaluaciones a los estudiantes del espacio de segunda lengua III, con carácter formativo desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, determinando que los estudiantes cuentan con las competencias para alcanzar el nivel B2.1 del Marco Común Europeo	Número de estudiantes de Segunda Lengua III que aprobaron / Número de estudiantes inscritos en Segunda Lengua III	70%	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Desarrollar cursos de extensión para la formación en idiomas dirigidos a toda la comunidad en general, dando cumplimiento a la función misional de proyección social de la Universidad.	1. Realizar el proceso de inscripción y matrícula a través de la página web y de manera presencial. 2. Según la demanda, realizar la apertura de cursos teniendo en cuenta el número de matriculados. 3. Realizar todos los procesos académicos y administrativos pertinentes para la realización de los cursos con criterios de calidad y eficacia académica	Ofertar cursos de idiomas dirigidos a toda la población de la ciudad de Bogotá, con lo cual se impacta a toda la comunidad capitalina y de manera significativa en los estratos socioeconómicos medio y bajo, en un estimado de 33.333 estudiantes (según proyección para 2019)	Número de cursos ofertados	1852	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Desarrollar cursos de extensión para la formación en idiomas dirigidos a comunidades específicas, en el marco de convenios de cooperación, dando cumplimiento a la función misional de proyección social de la Universidad.	1. Realizar el proceso de inscripción de los beneficiarios del Convenio de Cooperación 2. Realizar todos los procesos académico y administrativos pertinentes para la realización de los cursos con criterios de calidad y eficacia académica	Ofertar cursos de idiomas dirigidos a una comunidad específica, en el marco de Convenios de Cooperación los cuales impactan en la cobertura de la ciudad región, en un estimado de 1.500 estudiantes	Número de cursos por convenios de cooperación	80	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
			Realizar un diagnóstico para determinar el nivel de conocimiento que los Docentes de Planta tienen de una Lengua Extranjera. Lo anterior, como línea base para realizar el proceso de formación.	1. Realizar la segunda fase del proceso de convocatoria a los profesores de Planta que faltaron por presentar la prueba de diagnóstico 2. Realizar las pruebas diagnóstico faltantes, tanto de inglés como en otras lenguas 3. Realizar el estudio pertinente de los resultados para el inicio de los cursos	Entregar los resultados de la prueba diagnóstica aplicada en el año 2018 a cada docente (Circular EE2353) y realizar la segunda fase de esta prueba a los profesores de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Número de Docentes de planta participantes en el Diagnóstico / Número Total de Docentes de Planta	40%	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
			Formar a los docentes en una segunda lengua hasta alcanzar el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	1. Realizar el proceso de inscripción según la prueba diagnóstica y la disponibilidad y disposición de los docentes de planta 2. Realizar todos los procesos académico y administrativos pertinentes para la realización de los cursos con criterios de calidad y eficacia académica	Formar a los docentes de planta en una segunda lengua iniciando con los docentes que presentaron la prueba diagnóstica y que se ubicaron en niveles A2 y B1. A su vez, finalizando la vigencia, iniciar con la formación de los docentes que se ubicaron en nivel A1.	Número de Docentes Capacitados / Número Total de Docentes de Planta	20.0%	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Elaboración del Plan Mantenimiento preventivo de la infraestructura de la universidad en las bases de datos de los docentes adscritos, de manera que se cuente con información actualizada para los procesos solicitados por las diferentes dependencias	Información actualizada permanentemente de los docentes de planta que actualizan sus títulos de postgrado y producción académica.	Mantener la información en forma permanente actualizada en las Bases de Datos de la Oficina, como también en el sistema de Kyron y Sistema de gestión académica.	Número de solicitudes validadas / Número de solicitudes allegadas * 100%	100%	Docencia
				Información actualizada permanentemente en la Base de Datos de los docentes de vinculación especial por cada periodo académico.	Mantener la información en forma permanente actualizada en las Bases de Datos de la Oficina y Sistema de gestión académica.	Número de docentes actualizados/ Número de docentes inscritos * 100%	100%	Docencia
				Contribuir con el posesionamiento de los docentes que ganaron el concurso de vinculación especial docente.	Clasificar y revisar en los tiempos estipulados las hojas de vida allegadas a la Oficina, bajo los parámetros de la normatividad de la Universidad	Número de docentes validados/ Número docentes nuevos y/o que piden recategorización * 100%	100%	Docencia
				Diseñar y elaborar en conjunto las Resoluciones de las Actas emitidas por el CIARP, como asimismo mecanismos para el mejoramiento permanente de la calidad de la docencia.	Apoyar en la elaboración de las resoluciones aprobadas por el CIARP, como también actas y demás respuestas que sean requeridas por la comunidad Universitaria.	Número de actas proyectadas/ Número de comités programados * 100%	100%	Docencia
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad	2.13 Crear un sistema de evaluación de los	Seguimiento al desarrollo del proceso de Evaluación Docente en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la	Socializar a las unidades académicas los resultados de la evaluación docente de la vigencia correspondiente, con el fin de generar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de los docentes.	Enviar constantemente los resultados parciales a cada docente durante del proceso de Evaluación Docente y notificar a los proyectos curriculares y decanaturas los resultados finales del proceso.	Número de socializaciones ejecutados / Número de socializaciones proyectadas * 100	100%	Docencia

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
pluralismo y consorde una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	universitana frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	servicios de bienestar universitario	Universidad Distrital, promoviendo la participación de docentes y estudiantes de todas las facultades.	Lograr la participación de mínimo el 80% los actores del proceso de evaluación docente	Promover el desarrollo de la Evaluación Docente por parte de los actores implicados (estudiantes, docentes y consejos curriculares)	Número de actores evaluados / Número de actores inscritos * 100	100%	Docencia
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.2 Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Garantizar el reconocimiento de las publicaciones de los Docentes de planta dentro de la Universidad.	Validar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad.	Garantizar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad mediante las actas emitidas por el comité interno de asignación de puntaje..	Número de solicitudes presentados a Comité / Número de solicitudes allegadas* 100%	100%	Docencia
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Identificación de cumplimiento de las políticas y mecanismos de control en la verificación de la información allegada, análisis y proyección de comités y Actas de puntaje, correspondientes a cada uno de las solicitudes de los docentes de la comunidad universitaria, las cuales son aprobadas por el Comité Interno de Puntaje.	Facilitar la información en el uso de las TIC's, la información relevante en cuanto, Actas y procesos de Vinculación Especial, para su proceso de transformación en función del plan de desarrollo.	Mantener de forma permanente actualizada la información de las actas en las paginas web de la oficina y demás información relevante para la comunidad universitaria.	Número de publicaciones/ Número de actos administrativos * 100%	100%	Docencia
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Seguimiento al desarrollo del proceso de Evaluación Docente en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital.	Rediseño de la politica de la Evaluación Docente	Ejecutar y promover las actividades necesarias para el desarrollo de una nueva politica de Evaluación docente.	Politica presentada	1	Docencia
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.1 Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.	Apropiación del Proyecto Universitario por parte de la comunidad universitaria a través de la dinámica de la gestión académica curricular	Articular el Proyecto Universitario Institucional en el 25% de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programas.	Lograr que el 25% de los proyectos curriculares y las facultades se articulen con el Proyecto Universitario Institucional	Numero de proyectos curriculares articulados / Total de Proyectos curriculares.	25%	Vicerrectoría Académica
				Reactivar el Comité Institucional de Currículo, actualizar su normatividad y generar un Plan de Acción para el cumplimiento de sus funciones.	Dinamizar el CIC actualizando la normatividad y desarrollando el plan de acción contemplado para la presente vigencia	1. Propuesta de normatividad presentada/ Propuesta de normatividad aprobada	1.00	Vicerrectoría Académica
				Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en torno al plan de mejoramiento institucional para la renovación de la acreditación de alta calidad.	Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para alcanzar la renovación de la acreditación de alta calidad institucional.	Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado/ Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
				Realizar un informe estadístico de los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en competencias genéricas para el periodo 2012 a 2018.	Realizar un informe por facultad donde se presenten los resultados obtenidos por cada proyecto curricular teniendo en cuenta grupos de referencias y competencia genéricas	informes elaborados / informes propuestos	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.3 Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.	Mejorar el resultado de en la evaluación de las pruebas Saber Pro	Diseñar y liderar un programa de acompañamiento a estudiantes para mejorar el desempeño en las pruebas Saber Pro.	Presentar para aprobación un documento que de cuenta de una propuesta metodológica para la implementación de un programa de acompañamiento institucional que propenda por garantizar buenos resultados en las pruebas Saber Pro	Propuesta presentada / Propuesta validada y aprobada	1	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Armonizar el modelo curricular actual con la Reforma Institucional	Proponer una política académica que armonice el modelo curricular institucional con la estructura académica contenida en la Reforma Universitaria.	Presentar una política académica que articule la estructura de la reforma institucional con el modelo curricular y los lineamientos institucionales.	Propuesta de política académica presentada / propuesta de política académica solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
				Proponer una política de articulación entre el pregrado y el postgrado.	Fortalecer la articulación curricular entre los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad	Propuesta de política de articulación presentada / propuesta de política de articulación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Flexibilizar y fortalecer la oferta académica institucional en todos los niveles de formación	Proponer un política de flexibilidad académica que articule los distintos niveles de formación en el marco de la reforma académica.	Flexibilizar la articulación entre los diferentes niveles de formación académica.	Propuesta de política de flexibilidad académica presentada / propuesta de política de flexibilidad académica solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar la proyección de lineamientos académicos para el desarrollo de procesos propios de la Vicerrectoría Académica que contribuyan a la construcción de políticas y/o normativas institucionales.	Fortalecer y dinamizar los procesos académicos de la Universidad, a través de la proyección de lineamientos académicos.	Propuestas de lineamientos académicos presentados / Propuestas de lineamientos académicos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.13 Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	Estandarizar los términos de homologación y equivalencias en los diferentes proyectos curriculares de la Institución	Proponer un política de homologación y equivalencias que permita la doble titulación para los programas de pregrado y posgrado.	Presentar una política académica de flexibilidad curricular que permita la doble titulación.	Propuesta de política para la doble titulación presentada / propuesta de política para la doble titulación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 y el 80% de los docentes en C1	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Fortalecer los procesos de formación en segunda lengua para docentes y estudiantes de la Universidad	Realizar el análisis de los resultados de la prueba diagnóstica en segunda lengua aplicada a los docentes de la Universidad durante el año 2018, a cargo del ILUD.	Elaborar un informe con el análisis de los resultados obtenidos por los docentes que presentaron la prueba diagnóstica.	Informes solicitados/Informes realizados	100%	Vicerrectoría Académica
				Proponer un política que garantice el fortalecimiento de la segunda lengua para los docentes de la Universidad.	Presentar una política académica para mejorar la adquisición de una segunda lengua por parte de los docentes de la Universidad.	Propuesta de política en segunda lengua presentada / propuesta de política en segunda lengua solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
				Proponer un política para el fortalecimiento de la segunda lengua para los estudiantes de la Universidad.	Presentar una política académica para mejorar la adquisición de una segunda lengua por parte de los estudiantes de la Universidad.	Propuesta de política en segunda lengua presentada / propuesta de política en segunda lengua solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Armonizar los diferentes proyectos que se causan objetivos de fomento a la permanencia y disminución de la deserción	Liderar el diseño y la armonización de proyectos de fomento a la permanencia y graduación, tanto en los proyectos curriculares como en los programas institucionales y dependencias.	Liderar la consolidación de una propuesta para el fomento de la permanencia y graduación de los estudiantes que permita disminuir el índice de deserción.	Propuesta de permanencia y graduación presentada / propuesta de permanencia y graduación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Consolidar la Facultad de Ciencias en la Universidad.	Gestionar institucionalmente la creación de la Facultad de Ciencias.	Liderar la gestión para la consolidación de la Facultad de Ciencias.	Proyecto creación Facultad de Ciencias presentado / Proyecto creación Facultad de Ciencias solicitado	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios de las facultades.	Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional que permita dinamizar los procesos institucionales	Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de la Universidad	Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para alcanzar la renovación de la acreditación de los Proyectos Curriculares.	Informe de seguimiento al proceso de autoevaluación presentado/ Informe de seguimiento al proceso de autoevaluación solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
				Propuesta de estructuración del sistema de posgrado	Presentar una propuesta que organice y articule los Proyectos Curriculares de Posgrado.	Propuesta de estructura de posgrados presentada / Propuesta de estructura de posgrados solicitada.	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar la creación y modificación de planes de estudio, mallas curriculares y contenidos curriculares de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad.	Llevar a cabo el acompañamiento a los Proyectos curriculares y dependencias para llevar a cabo procesos de creación y modificación de planes de estudio.	Propuestas de lineamientos académicos presentados / Propuestas de lineamientos académicos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	2.6 Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	Fortalecer y fomentar estrategias que permitan disminuir los índices de deserción estudiantil	Liderar el diseño y la armonización de proyectos de fomento a la permanencia y graduación, tanto en los proyectos curriculares como en los programas institucionales y dependencias.	Elaborar un informe con las estrategias propuestas por los proyectos curriculares para reducir la deserción y aumentar la graduación	Propuesta de permanencia y graduación presentada / propuesta de permanencia y graduación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado	3.17 Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	Estructurar el Proyecto de inversión, dotación y actualización de la Biblioteca.	Actualizar la información referente a los apoyos otorgados por la Universidad para la formación de alto nivel de los docentes.	Actualizar la base de datos de comisiones de estudio remuneradas, con la información de las facultades, la Oficina Jurídica y la Oficina de Docencia.	Información requerida/Información solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Aumentar al 50% el número de docentes con Doctorado	3.17 Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	Ejecutar y hacer seguimiento al proyecto de inversión, desarrollo y fortalecimiento de doctorados en la Universidad	Fortalecer 4 doctorados: INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES Y ARTES; en los procesos académico-administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	Hacer el seguimiento y ejecución de los cuatro doctorados; INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES Y ARTES.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
				Formular 2 documentos para estructurar los programas de Doctorado de Medio Ambiente y de Infancia	Seguimiento y ejecución a la estructuración de los programas de Doctorado de Medio Ambiente y de Infancia	Documentos formulados/documentos propuestos	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar Nuevos docentes de planta según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 Y según el PFC 2015	Hacer el seguimiento de la ejecución del rubro del proyecto de inversión 389 - fortalecimiento de doctorados y maestrías para la vigencia 2019.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.1 Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad	Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re- acreditación de los programas académicos	Realizar el seguimiento y ejecución para la adquisición de equipos de laboratorio, equipos audiovisuales, de música y sonido, y software para los diferentes laboratorios de las facultades de la Universidad.	Equipos adquiridos/equipos requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
				Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	Realizar el estudio técnico en el que se presente el diagnóstico de los laboratorios de las facultades.	Estudios realizados/estudios solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
				Realizar el diagnóstico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoria de certificación con base en la norma existente	Realizar el seguimiento y ejecución para la certificación de los laboratorios de las facultades de la UFJC.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	20%	Vicerrectoría Académica
				Realizar el 100% del mantenimiento programado de los equipos y elementos de los laboratorios de las facultades	Realizar el seguimiento y ejecución del mantenimiento de los equipos de laboratorio, equipos audiovisuales, de música y sonido para los diferentes laboratorios de las facultades de la Universidad.	Equipos con mantenimiento/Total de equipos para mantenimiento	100%	Vicerrectoría Académica
				Adquirir el 100% de los ítems programados en el plan de suministros para los laboratorios de las facultades	Realizar el seguimiento y ejecución de los suministros requeridos para el funcionamiento de los equipos de laboratorio de la Universidad	Suministros adquiridos/Suministros requeridos	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.	Mantener y actualizar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.	Apoyar y gestionar la socialización y aprobación por parte de gestores y líder de procedimientos y documentación actualizada o creada, como parte del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad - SIGUD, en los procesos de los cuales es líder el Vicerrector Académico.	Elaborar modificaciones y actualizaciones de procedimientos y documentación, con apoyo del equipo SIGUD, y realizar la presentación de los mismos ante gestores y líder para su aprobación.	1. Procedimientos modificados o actualizados/Procedimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
						2. Documentación modificada o actualizada/Documentación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
				Diseñar instrumentos de seguimiento a la aplicación de procedimientos y documentación ajustados y actualizados de las áreas que dependen de la Vicerrectoría Académica, así como los ya existentes.	Aplicar dos instrumentos de medición del conocimiento del sistema integrado de gestión, para los procesos que dependen de la Vicerrectoría.	Instrumentos elaborados/Instrumentos requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
					Elaborar el informe de resultados del instrumento de medición aplicado en 2018.	Informes elaborados/Informes solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
				Elaborar el mapa de riesgos de la Vicerrectoría Académica	Proponer el mapa de riesgos de la dependencia, de acuerdo a las actividades que se realizan. Lo anterior con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control.	Mapa de riesgos elaborado/Mapa de riesgos solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
				Elaborar el Plan anticorrupción de la Vicerrectoría Académica	Proponer el plan anticorrupción de la dependencia, de acuerdo a las actividades que se realizan. Lo anterior con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control.	Plan anticorrupción elaborado/Plan anticorrupción solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
				Reportar los indicadores del proceso de Gestión de Docencia a la Oficina Asesora de Planeación y Control	Consolidar la información de las facultades, sobre indicadores para el Proceso de Gestión de Docencia	Reportes Realizados/reportes requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Estructurar el Proyecto de inversión, dotación y actualización de la Biblioteca.	Actualizar, ejecutar , seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de la biblioteca de la Universidad	Realizar seguimiento al proyecto de inversión dotación y actualización de la Biblioteca	Seguimiento al Proyecto realizado / Seguimiento al Proyecto solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Gestionar las acciones para mejorar las condiciones de los docentes de la Universidad y la calidad de la formación.	Consolidar el plan de capacitación docente a través del análisis de las necesidades de cada facultad, con el fin de aumentar la cualificación de los docentes.	Elaborar un informe que consolide el plan de capacitación docentes a partir de las necesidades de las Facultades.	Plan de capacitación consolidado/ Plan de capacitación solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Desarrollar propuesta para realizar el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Actualizar la información referente al estudio de ampliación de la planta docente.	Actualizar la información referente a la ampliación de la planta docente	Informe de actualización realizado / Informe de actualización solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
				Estructurar para aprobación la propuesta del concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Presentar propuesta para realizar el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Propuesta de Concurso docente presentada/ Propuesta de Concurso docente solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
				Elaboración del plan de acción de la Vicerrectoría Académica	Estructuración y presentación para aprobación el plan de acción para la vigencia	Plan de acción presentado/ Plan de acción validado y aprobado	1	Vicerrectoría Académica
				Seguimiento del plan de acción de la Vicerrectoría Académica	Realizar a través de una matriz el seguimiento al Plan de acción de la Vicerrectoría Académica	numero de seguimientos realizados / numero de seguimiento solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
				Consolidación y seguimiento de los planes de acción de las áreas adscritas a la Vicerrectoría Académica	Realizar a través de una matriz el seguimiento al Plan de acción de las áreas Vicerrectoría Académica	numero de seguimientos realizados / numero de seguimiento solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
						Número de áreas en seguimiento / Total de áreas de la Vicerrectoría Académica	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
			Realizar actividades administrativas y de gestión académica desarrolladas en el marco de la planeación universitaria consistente en la formulación, seguimiento y control de los planes de acción, planes de mejoramiento internos y externos.	Elaboración y presentación de planes de mejoramiento internos tanto de procesos de autoevaluación y acreditación	De acuerdo a las auditorías internas; proponer, gestionar, actualizar los diferentes planes de mejoramiento. Se incluyen los ya existentes.	Número de informes presentados / Número de informes solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
						Porcentaje de alcance de cumplimiento logrado/ Porcentaje de alcance de cumplimiento previsto	100%	Vicerrectoría Académica
				Formular los planes de mejoramiento de la Vicerrectoría Académica determinados por entes de control externos	De acuerdo a las auditorías tanto internas; proponer, gestionar, actualizar los diferentes planes de mejoramiento. Se incluyen los ya existentes.	Número de informes presentados / Número de informes solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
						Porcentaje de alcance de cumplimiento logrado / Porcentaje de alcance de cumplimiento previsto	100%	Vicerrectoría Académica
				Asesorar, recomendar a los diferentes comités que desde la Vicerrectoría Académica sea delegado	Asistir a los comités, llevar registro y presentar consideraciones sobre los temas tratados de acuerdo ala directriz de la Vicerrectoría Académica	Número de comités citados / Número de comités asistidos	100%	Vicerrectoría Académica
				Recomendar y Proyectar documentos soportes propios de la d Vicerrectoría Académica	A solicitud de la Vicerrectoría elaborar documentos que soporten la gestión académica administrativa	Número de documentos / Número de requerimientos	100%	Vicerrectoría Académica
				Toda actividad que sean asignadas en cumplimiento de las labores misionales de la Vicerrectoría Académica.	Realizar actividades de gestión ante las diferentes áreas académicas administrativas que contribuya a la operación y normalidad administrativa de la Vicerrectoría Académica	Acciones realizadas /Acciones requeridas	100%	Vicerrectoría Académica
		Apoyo en las actividades administrativas en la Vicerrectoría Académica en los procedimientos de la Vicerrectoría en sus diferentes etapas, seguimiento y control a la ejecución presupuestal de todas las áreas de la Vicerrectoría Académica, así como en el desarrollo del proceso de contratación	Elaboración y validación de necesidades en el aplicativo SICAPITAL.	Elaborar y/o validar las necesidades del aplicativo SICAPITAL de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Elaboración solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal según la respectiva necesidad.	Elaborar la solicitud de Certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo con la necesidad de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número De procesos elaborados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Verificación soportes de autorización de giros a proveedores.	Revisar la documentación soporte de autorización de giro a proveedores de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Revisar órdenes de pago derivadas de; órdenes de prestación de servicios, órdenes de compra y nóminas de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.	Revisar y verificar la documentación correspondiente a ordenes de prestación de servicio, ordenes de compra y nómina de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Diligenciar mensualmente la plantilla de nómina de la Vicerrectoría Académica.	Elaborar mensualmente la plantilla de nómina de los contratistas de la Vicerrectoría Académica y remitir a financiera para pago	(Plantilla enviada mensualmente/documentación requerida mensualmente)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.	Verificar la ejecución presupuestal de la Vicerrectoría académica y las áreas adscritas a la misma	(Número de ejecuciones verificadas/8)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Verificar soportes correspondientes a pagos de matrículas de honor.	Verificar el soporte documental de las solicitudes de giro remitidas por las facultades para que el Vicerrector Académico autorice el pago de matrículas de honor	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Realizar seguimiento, registro y control a las actividades presupuestales, contractuales y financieras que dependan de la Vicerrectoría Académica en el marco del plan de contratación o de necesidades que dependan de la misma.	Realizar seguimiento a cada una de las actividades presupuestales, contractuales de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma frente al plan de contratación	(Seguimiento al Plan/8)*100%	100%	Vicerrectoría Académica	

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Revisar las solicitudes de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.	Revisar las solicitudes y soporte documental de los avances de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica
				Proyectar y liquidar las resoluciones de solicitud de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.	Elaborar las respectivas resoluciones por solicitud de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos elaborados/Número de procesos requeridos)*100	100%	Vicerrectoría Académica
				Revisar la solicitud de tickets aéreos de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.	Revisar la solicitud de tickets aéreos y documento soporte de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica
				Elaborar informes de todas y cada una de las actividades relacionadas con su objeto contractual	Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestal y demás que requiera la Vicerrectoría Académica	(Número de Informes presentados/Número de informes requeridos)*100	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Estructurar e implementar un sistema que garantice la eficiencia del proceso de admisiones, registro y control de los nuevos y antiguos estudiantes.	Estructurar e implementar un sistema que garantice el ingreso de nuevos estudiantes mediante la inscripción, selección, transferencia, así como el reingreso y la gestión del registro y control académico tanto de estudiantes como de los egresados, que se lleva a cabo en los distintos proyectos curriculares que oferta la Universidad, bajo preceptos de equidad y transparencia.	presentar para aprobación un documento que establezca los lineamientos para la estructuración del sistema de admisiones y registro	Documento aprobado / Documento presentado	1	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de manuales de funciones, procesos y procedimientos de las actividades realizadas en la oficina de admisiones	Procurar mantener actualizado, de forma clara y sencilla el manual de funciones, procesos y procedimientos de las actividades realizadas en la oficina de admisiones	Número de solicitudes recibidas / Número de actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar el proceso de carnetización e identificación de estudiantes, funcionarios y docentes	Apoyo en el proceso de carnetización de toda la comunidad universitaria	Número de solicitudes allegadas / Número de usuarios carnetizados	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar el proceso de actualización de información en la base de datos de estudiantes como son los del cambio de documento de identidad (tarjeta cedula)	Actualizar el número de documento de identidad de la comunidad universitaria, mediante el aplicativo de carnetización	Número de solicitudes recibidas / Número de actualizaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar el proceso de liquidación de recibos de matrícula aspirantes admitidos	Permitir que los aspirantes admitidos y/o opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.	Número de aspirantes admitidos / Número de recibos de matrícula liquidados	100%	Vicerrectoría Académica
			Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo en las distintas actividades que se desarrollan desde la vicerrectoría académica en los distintos procesos de admisiones en los programas académicos a nivel de pregrado y posgrado, acorde a la programación establecida en el calendario académico, en consonancia con lo establecido en el plan estratégico de desarrollo.	Apoyo en la validación de los distintos exámenes de estado "Saber Pro registros SNP" ante el ICFES	Validar durante las convocatorias de admisiones, ante el ICfes, los números del registro de la prueba de estado saber 11, presentados por los distintos aspirantes, para dar continuidad al proceso de inscripción.	Número de aspirantes inscritos/ Número de registros validados	100%	Vicerrectoría Académica
				Elaboración y generación de listados de aspirantes Opcionados y admitidos	Dar a conocer a los aspirantes de las distintas convocatorias de admisiones, los resultados en las fechas estipuladas en el calendario académico, a través del portal web.	Número de aspirantes inscritos/ Número de aspirantes admitidos publicados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la Atención de la línea telefónica asignada al proceso de admisiones	Atender las distintas inquietudes de los usuarios, recibidas vía telefónica, acerca del proceso de admisiones	Número de llamadas recibidas/ Número de llamadas atendidas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de la nómina del personal de la Oficina de Admisiones	Elaboración y radicación mensualmente, de la nómina de la oficina de admisiones, en la vicerrectoría académica para el pago respectivo	Cumplimiento de funciones OA / 8	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar los tipos de respuestas a los requerimientos allegados del proceso de admisiones vía telefónica y correo electrónico ante la Oficina de Admisiones	Dar respuestas pertinentes a las solicitudes allegadas por los usuarios, a través del correo electrónico y línea telefónica de admisiones	Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes atendidas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar el proceso de respuestas del correo Institucional de la Oficina de Admisiones	Mantener actualizada y unificada la matriz de respuestas de la Oficina de Admisiones, para que todos los funcionarios manejen la misma información	Número de solicitudes allegadas / Número de correos enviados	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la realización de los diferentes descuentos de exención de matrícula según solicitudes de los aspirantes admitidos, dentro del proceso de admisiones.	Validar y aplicar los diferentes descuentos de exención, a los que haya lugar, mediante el aplicativo de liquidación de matrícula, entregados por los aspirantes admitidos.	Número de documentos aspirantes admitidos/ Número recibos generados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
		Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones en los distintos programas académicos a nivel de pregrado y posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo.		Coordinar y gestionar todas las actividades relacionadas con el programa de gobierno ser pilo paga y/o generación "e" en conjunto con el Ministerio de Educación.	Dar a conocer la información del programa de gobierno Ser Pilo paga y/o Generación "e", enviada por el Ministerio de Educación y tramitar toda actividad relacionada con este mismo.	Número actividades asignadas/ Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de los informes estadísticos requeridos, relacionados con la oficina de admisiones de la Universidad.	Consolidación de la información para la elaboración de los diferentes informes estadísticos relacionados con la oficina de admisiones, según solicitudes allegadas por los diferentes usuarios o dependencias.	Número informes solicitados / Número informes entregados	100%	Vicerrectoría Académica
				Diseñar y gestionar la realización de piezas publicitarias e informativas del proceso de admisiones para ser publicadas vía página Web Institucional y difundida a través del sistema de comunicaciones de la Universidad, así como por la emisora.	Elaboración de piezas publicitarias e informativas, que permitan la divulgación de los diferentes procesos de admisiones, a través del portal web y emisora de la Universidad.	Número solicitudes recibidas / Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar al grupo de trabajo de la Oficina de Admisiones de la Universidad, frente a las respuestas generadas a los usuarios que requieren algún tipo de trámite ante la Oficina de Admisiones.	Dar respuesta oportuna y efectiva de cada una de las solicitudes relacionadas con el proceso de admisiones, realizadas por los diferentes usuarios.	Número solicitudes recibidas / Número respuestas entregadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Implementar un mecanismo de apoyo en la recepción y clasificación de la documentación allegada por los distintos aspirantes dentro de los procesos de admisiones.	Diseñar una aplicación para que los aspirantes y admitidos, adjunten la documentación del proceso de admisión de forma virtual, en conjunto con la oficina asesora de sistemas.	Número aspirantes inscritos / Número documentos recibidos	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar la elaboración de comprobantes de pago de matrícula de los distintos aspirantes admitidos dentro del proceso de admisiones.	Permitir que los aspirantes admitidos y opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico; y así mismo realizar las modificaciones a las que haya lugar.	Número documentos recibidos / Número comprobantes generados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar la generación de respuestas a los requerimientos de los usuarios del proceso de admisiones vía telefónica y correo electrónico.	Atender las distintas inquietudes de los usuarios, recibidas vía telefónica, acerca del proceso de admisiones .	Número solicitudes recibidas / Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
		Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones y la atención de los procesos académicos administrativos en los distintos programas académicos a nivel de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación, en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo		Coordinar el proceso de validación de exámenes de estados de los distintos aspirantes inscritos en las convocatorias de admisiones ante el ICFES.	Validar ante el Icfes, los números del registro de la prueba saber 11, presentados por los distintos aspirantes, para dar continuidad al proceso de inscripción.	Número de aspirantes inscritos / Número de registros validados	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la activación de pines de recaudo bancario por concepto de inscripciones pagadas por los aspirantes a través del aplicativo de admisiones.	Adelantar el proceso logístico y operativo en el aplicativo de admisiones, para la activación de los Pines de pago de inscripción	Número de pagos realizados / Número de pagos reportados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la coordinación del proceso de elaboración de órdenes de matrículas a los distintos aspirantes admitidos en programas de pregrado, en cada uno de los procesos de admisiones programados en el calendario académico.	Permitir que los aspirantes admitidos y opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.	Número de aspirantes admitidos / Número de recibos de matrícula liquidados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la contestación del correo Institucional de la Oficina de Admisiones.	Brindar una respuesta pertinente a las solicitudes allegadas por los usuarios, a través del correo electrónico de admisiones.	Número de solicitudes recibidas / Número de correos enviados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la atención a los estudiantes del programa ser pilo paga y/o generación e.	Ofrecer una información oportuna del programa de gobierno ser Pilo Paga y/o Generación E, a los aspirantes inscritos al proceso de admisiones	Número de información requerida / Número de información suministrada	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar las actividades académicas administrativas desde la oficina de admisiones frente a los estudiantes admitidos por convenios.	Articular las actividades inter - administrativas del proceso de admisión, en conjunto con las entidades que intervienen en el convenio académico	Número de actividades solicitadas / Número de actividades socializadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar la divulgación de la información de los procesos de admisiones ante la emisora de la Universidad.	Dar a conocer por medio de la emisora de la Universidad, toda la información pertinente al proceso de admisiones	Número de información requerida / Número de información suministrada	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
			Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones en los distintos programas académicos a nivel de pregrado y posgrado de la Facultad de Artes Asab y Facultad Tecnológica, acorde a lo programado en el Calendario Académico en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo.	Coordinar y elaborar los videos Institucionales que muestra de una forma practica el paso a paso del proceso de inscripción que debe realizar un aspirante a primer semestre y un estudiante antiguo que realiza su proceso de reingreso.	Realizar los videos institucionales para inscripciones y reingresos en cada proceso de admisiones, por medio, de la utilización de programas de edición de video y animación. El contenido de Dichos videos se relaciona entre los funcionarios de la Oficina de Admisiones y Vicerrectoría para su posterior publicación en la página web y en plataformas de video tales como YouTube.	Número de videos solicitados/Número de videos realizados (4)	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de los comprobantes de inscripción de los distintos aspirantes inscritos, en cada proceso de admisiones.	Por medio del Aplicativo de Admisiones llevar a cabo la actualización de los comprobantes de admisiones o colillas de inscripción. Las cuales deben ser modificadas cada proceso de admisión con base en el calendario Académico. Dichos comprobantes tienen la finalidad de informar el paso a seguir para los aspirantes de los diferentes proyectos curriculares de pregrado, reingresos y transferencias.	Número de Solicitudes/Número de comprobantes realizados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar el proceso de carnetización, así como, la elaboración y actualización del manual de funciones de dicho proceso.	Elaborar el carné de los diferentes usuarios (Estudiantes, docentes y administrativos) que se acercan a la Oficina de Admisiones con su respectivo recibo de matrícula, consignación o contrato. A su vez, la creación del manual de funciones del proceso de carnetización que permita	Número de Solicitudes/Número de carnets elaborados	100%	Vicerrectoría Académica
				Actualización y edición del carné Institucional a través del programa ID Designó acoplándolo a los requerimientos solicitados por la vicerrectoría académica.	Modificar el Carné institucional teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la Vicerrectoría Académica a través del programa de Edición de tarjetas ID Design, en el cual se añaden nuevos campos y se acomoda la información solicitada.	Número de requerimientos/ Número de modificaciones	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de los carné institucional de estudiantes egresados, en la Oficina de Admisiones.	Realizar las respectivas modificaciones del carné institucional de Egresados a través de plataformas de Edición de Tarjetas. A su vez brindar el soporte para la impresión de los respectivos carnets.	Número de requerimientos solicitados/ Número de modificaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la Elaboración y Publicación de los archivos PDF'S de los listados de aspirantes admitidos para cada una de las convocatorias y procesos de admisiones.	Ajustar cada uno de los listados de las carreras, para la creación de archivos PDF que posteriormente serán cargados en el aplicativo de admisiones y publicados en la página web de la Universidad.	Número de listados realizados/ Número de listados publicados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la generación de los descuentos de matrícula de los nuevos estudiantes admitidos.	Hacer efectivos los descuentos establecidos por la Universidad Distrital para los estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre. Ya sea que se trate de descuentos por Hermanos que estudien en la Universidad, Beneficiarios de la Institución o certificados electorales.	Número de descuentos solicitados/ Número de descuentos efectuados	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar el proceso de verificación de las inscripciones especiales (Indígenas, Minorías) a través de las distintas plataformas tales como (SIIC,DACN).	Verificación del cumplimiento de los requisitos, de cada una de las inscripciones (Especiales) realizadas por los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas y minorías étnicas, en los sistemas (SIIC y DACN), en relación a lo estipulado en el Acuerdo número 033 de 2014 del Consejo Académico.	Número de Inscripciones Especiales/ Número de inscripciones Verificadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la validación de la información de los folletos informativos de Pre-grado y Postgrado para la aprobación de la Vicerrectoría académica y su posterior impresión.	Realizar la respectiva verificación de los plegables consolidados de pregrado y posgrado por medio de llamadas telefónicas con los diferentes proyectos curriculares y con la información suministrada por secretaria general en la página web de la Universidad.	Número de solicitudes allegadas/ Número de Correcciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyo en la actualización de la información del instructivo de admisiones en cada uno de los procesos de Admisiones.	Actualizar la información del instructivo Oficial de admisiones publicado en la página web de la Universidad mediante el Portal de Publicadores con base en la información suministrada en el Calendario Académico expedido por la Vicerrectoría Académica.	Número de solicitudes allegadas/ Número de actualizaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Realizar una planeación de las actividades que confluyan en el mejoramiento de la DRF con una adecuada administración, gestión y control, de los recursos financieros en la Universidad Distrital Francisco José Caldas, cumpliendo con el marco constitucional, legal y normativo vigente; garantizando la transparencia y sostenibilidad financiera de acuerdo a los lineamientos establecidos en el contexto estratégico y misional de la institución	Manejar adecuada y eficientemente la información financiera en la ejecución de los pagos ejecutados, en el cumplimiento de los procesos tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad. Medibles por el número de ordenes de pago elaboradas contra el número de solicitudes de pago recibidas.	1. Realizar El 100% de las solicitudes de pago que cumplan con los requisitos necesarios para su elaboración. Socializar requerimiento de correcciones pertinentes por escrito o verbales, en caso de inconsistencias de documentación a la elaboración de las mismas.	1. (Número de órdenes de pago recibida y elaboradas.	14,500	División de Recursos Financieros
				Unificación de la información presentada en la división: División de Recursos financieros, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados.	2. Preparación, Consolidación y Presentación del Informe de Gestión Financiera, avances mensuales con retroalimentación hasta obtener el 100% durante el periodo trimestral.	2. Número de Informes de Gestión.	4	División de Recursos Financieros
				Revisión anual de los estatutos financieros con análisis real aplicables .	3. Revisión de estatuto financiero de la Universidad.	3. Cantidad de reuniones entre la División de Recursos Financieros y sus secciones, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control	1	División de Recursos Financieros
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables", teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Asegurar que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, en el proceso de identificación, clasificación, registro, consolidación y preparación y revelación de los Estados Financieros, mediante la implementación y actualización de procesos y definición de políticas que permitan la actualización de parámetros en los Sistemas de información y los libros contables.	1. Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, para la adecuación del 100% de las normas expedidas por la autoridades institucionales adaptables a la división.	1. Número de registros contables realizados	92,957	División de Recursos Financieros
				Preparación y elaboración cumpliendo con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.	2. Preparar, elaborar presentar informes financieros a los diferentes entes de control y demás entidades que los requieran. Progresos en la ejecución de 25% por trimestre para alcanzar el 100% anual.	2. Número de informes elaborados y presentados oportunamente.	4	División de Recursos Financieros
				Verificación de la afectación contable con liquidación tributaria de la ordenes de pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.	3. Revisión diaria de la afectación contable y liquidación tributaria de las Órdenes de Pago.	3. Número de Órdenes de Pago Recibidas y Revisadas	16,700	División de Recursos Financieros
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Apoyar la gestión financiera de la Universidad a través de la ejecución presupuestal de los recursos y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias administrativas y/o académicas para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.	Registrar la información presupuestal para su respectivo control en cuanto al uso y destino de los recursos financieros de la Universidad a través de la expedición oportunamente los informes requeridos propios de la dependencia tales como certificado de disponibilidad presupuestal.	1. Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP de los Rubros Presupuestales. Expedir el 100% de las disponibilidades solicitadas.	1. (Número de movimientos o ejecuciones de CDP / Número de CDP expedidos)*100	67%	División de Recursos Financieros
				Registrar información presupuestal para su respectivo control en cuanto a los Certificados de Registro Presupuestal en cuanto al uso y destino de los recursos de la Universidad.	2. Expedir Certificados de Registro Presupuestal CDP de los Rubros Presupuestales. Monitoreo y control del 100%	2. (Número de movimientos o ejecuciones de RP / Número de RP expedidos)*100	89%	División de Recursos Financieros
				Controlar la modificación de la apropiación presupuestal, control e imputación de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, además de la rendición de cuentas a los diferentes entes de control.	3. Realizar el control y seguimiento de las Reservas Presupuestales	3. (Cuentas de reservas pagas / Cuentas de reservas constituidas)*100	71%	División de Recursos Financieros
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Velar por el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad por concepto de matrículas, derechos pecuniarios, transferencias para funcionamiento e inversión provenientes de la Nación y el Distrito, así como el pago oportuno de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad,	Llevar el control de los movimientos diarios de tesorería de acuerdo con las diferentes transacciones de flujo de efectivo a través de los portales bancarios, registros de ingresos y de los pagos efectuados. ajustado a las necesidades y compromisos de la Institución.	1. Ejecución del Plan Anual de Caja - PAC ajustado a las necesidades y compromisos de la Universidad Optimizar el manejo de excedentes de tesorería en cada vigencia. Desembolso oportuno de los compromisos de la Universidad en un 100% articulado con los ordenadores del gasto.	1. (Recursos ejecutados del Plan Anual de Caja / Recursos proyectados en el Plan Anual de Caja)*100	101%	División de Recursos Financieros
				Realizar la programación del PAC ajustado a las necesidades y compromisos de la institución para la realización de los giros.	2. Giro de Compromisos con cargo a recursos de Reservas Presupuestales. Información al 100% con evidencia transaccional para que exista transparencia.	2. (Valor Total de reservas pagas / Valor Total de reservas constituidas)*100	24%	División de Recursos Financieros
				Optimizar el manejo de los excedentes de Tesorería para la depuración de las cuentas contables.	3. Depuración de cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera en un 100%	3. (Partidas depuradas / Partidas identificadas a depurar)*100	30%	División de Recursos Financieros

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor		
de la comunidad universitaria.		protección del patrimonio de la Universidad.	garantizando de manera eficiente, y confiable la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.	Administrar y responder por los valores y demás títulos valores adquiridos.	4. Pago veraz y oportuno de los compromisos adquiridos por parte de la Universidad tanto internos como externos. Máximo en 5 días hábiles cumpliendo al 100% con las ordenes de pago.	4. Número pago de obligaciones recibidas y canceladas	35305.00	División de Recursos Financieros	
				Verificar las transacciones y movimientos contables de avances.	5. Legalización de avances otorgados al personal de planta administrativo y/o docente de la Universidad.	5. (Valor de los avances legalizados / Valor de los avances girados)*100	90%	División de Recursos Financieros	
				Elaboración de las declaraciones tributarias.	6. Realizar las declaraciones tributarias de retención en la fuente.	6. Número de declaraciones elaboradas y presentadas oportunamente, de obligatorio cumplimiento	3	División de Recursos Financieros	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Realizar visitas de seguridad a las diferentes sedes de la Universidad, con el fin de identificar posibles riesgos.	Visitar las sedes de la Universidad, que una no han sido inspeccionadas, reportando los peligros. Así mismo, se visitaran según solicitud de los interesados, reportando condiciones de peligro e inseguridad, con sus respectivas medidas correctivas y preventivas.	Numero de inspecciones realizadas/Numero de inspecciones estipuladas *100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.							
			Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Realizar vistas e inspecciones a los equipos de emergencia colectiva, garantizando su dotación. Cuando no se cumpla con la dotación necesaria se deberá dotar según las cantidades estipuladas.	realizar reporte del estado actual de los botiquines y camillas de las sedes de la Universidad. Posteriormente serán dotados.	Numero de botiquines dotados/ numero total de botiquines*/100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Continuar en el seguimiento de medidas correctivas y preventivas identificadas en diagnósticos de seguridad.	Realizar el seguimiento a las medidas correctivas y preventivas emitidas en diagnósticos anteriores.	Numero de medidas solucionadas/numero total de medidas planteadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
				Realizar mediciones higiénicas de las áreas de trabajo, con el fin de verificar adecuadas condiciones de luz, ruido, temperatura, otras.	Realizar las mediciones higiénicas de condiciones ambientales, según los detectado con anterioridad y lo identificado para el año 2019.	Numero de mediciones realizadas/numero total de mediciones requeridas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Mantener actualizado el nomograma del SGSST, según normatividad aplicable y actual.	Actualizar mensualmente el nomograma o según se actualice o diseñe nueva normatividad para el SG.	Normatividad verificada/ Total de normatividad expedida relacionada al SGSST*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Mantener actualizada la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, según metodología adoptada por el SGSST.	Actualizar en el mes de agosto la matriz de peligros y valoración de riesgos del sgsst.	Numero de matrices actualizadas/numero total de matrices*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
				Continuar con el proceso de actualización, diseño e implementación de procedimientos necesarios para el área.	Seguir identificando necesidades del sistema elaborando los documentos necesarios.	Numero de documentos actualizados/numero total de documentos*100 Numero de documentos creados/numero de documentos establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	Gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Realizar autoevaluaciones y auditorias evaluando el grado de avance del SGSST.	Evaluar el sistema dos veces al año verificando u avance y gestión en el transcurso del mismo.	Numero de auditorias efectuadas/Numero de auditorias programadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo publico que permita promover la transparencia, la ética, y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Desarrollar programas de prevención y cuidado de la salud para comunidad Universitaria.	Realizar 892 exámenes médicos ocupacionales periódicos a funcionarios administrativos y docentes de planta.	Realizar 892 exámenes médicos a los funcionarios de planta y docentes.	Numero de exámenes realizados/Numero total de exámenes solicitados*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Implementar programas de prevención y vigilancia epidemiológica para la prevención de DME.	Desarrollar actividades y sensibilización en temas de prevención de DME a grupos focales y población en general. Realizar seguimiento a casos específicos, generando recomendaciones.	Numero de actividades realizadas/Numero total de actividades propuestas*100 Numero de casos atendidos/Numero total de casos específicos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.	Desarrollar programas de prevención y cuidado de la salud para comunidad Universitaria.	Implementar programas de prevención y vigilancia epidemiológico para la prevención de riesgo cardiovascular.	Desarrollar actividades y sensibilización en temas de prevención del riesgo cardiovascular a grupos focales y población en general. Realizar seguimiento a casos específicos, generando recomendaciones.	Numero de actividades realizadas/Numero total de actividades propuestas*100 Numero de casos atendidos/Numero total de casos específicos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Diseñar e implementar programas de prevención y vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial.	Desarrollar actividades y sensibilización en temas de prevención del riesgo psicosocial a grupos focales y población en general. Realizar seguimiento a casos específicos, generando recomendaciones.	Numero de actividades realizadas/Numero total de actividades propuestas*100 Numero de casos atendidos/Numero total de casos específicos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Diseñar programa de prevención para el cuidado y conservación de la voz.	Diseñar programa y actividades de prevención para docentes.	Avance del diseño del programa/total de programa diseñado*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Diseñar y desarrollar plan de capacitación anual del SGSST, dando a conocer temas de prevención y cuidados de la salud, así como el desarrollo del mismo en la Institución.	Cumplir con plan de capacitación establecido por el SGSST.	Establecer cronograma con fechas específicas de capacitaciones , divulgándolo para su debido cumplimiento.	Numero de capacitaciones realizadas/numero total de capacitaciones programadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Realizar inducción y reinducción del SGSST.				
				Realizar capacitaciones generales en prevención del riesgo.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Consolidación de sistemas de gestión, control, operación, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Crear y diseñar los planes de prevención de emergencias requeridos para las sedes de la Universidad.	Diseñar plan de emergencias para la sede porvenir y sedes pequeñas.	Crear planes de emergencias para la facultad porvenir, sedes de ILUD,publicaciones, emisora, posgrados 64, Aduanilla de Paiba.	Numero de planes creados/numero total de planes establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Crear los protocolos necesarios para la atención de emergencias.	Crea protocolo de emergencias para el manejo de aglomeraciones y protestas.	Numero de protocolos creados/numero total de planes establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucra en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	Garantizar personal idóneo y capacitado para manejar y tratar emergencias en las sedes de la Universidad.	Convocar y reconstituir las brigadas de emergencias para el año 2019.	Conformar las brigadas de emergencias por cada sede y facultad.	Numero de participantes/numero total de trabajadores*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Capacitar y entrenar continuamente a los brigadistas.	Desarrollar plan de capacitación y entrenamiento para brigadas de emergencias.	Numero de capacitaciones realizadas/numero total de capacitaciones programadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Conformar el COE.	Convocar e incentivar la participación para la conformación del COE	Numero de participantes/numero total de participantes establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Universidad.			Conformar y capacitar al SUBCOE.	Convocar e incentivar la participación para la conformación del SUBCOE	Numero de participantes/numero total de participantes establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Dotar a las brigadas de los materiales necesarios para la atención de emergencias y participación a actividades de prevención, como los simulacros de emergencias.	Dotar a las brigadas de los materiales necesarios para desempeñar las actividades.	Numero de entregas/numero de dotaciones solicitadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Promover actividades de prevención y cuidado de la salud, generando un pensamiento de autocuidado y estilos de vida saludable.	Desarrollar y ejecutar la semana de la salud.	Cumplir con las actividades de prevención y promoción establecidas para el desarrollo de la semana de la salud.	Numero de actividades ejecutadas/numero total de actividades programadas*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Diseñar medios de comunicación efectivos y asertivos del SGSST, con el fin de divulgar información general y específica del Subsistema.	Continuar con la actualización de la APP.	Continuar en el proceso de actualización de APP y diseño de pagina web del SGSST.	Numero de diseños/Numero total de establecidos*100	100%	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Continuar con el diseño de la pagina web.				
				Generar medios de divulgación de actividades y temas específicos del SGSST.				
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Implementar una base de datos de los procesos disciplinarios que lleva la dependencia, que permita dar cuenta de su gestión.	Determinar la información que debe contener la base de datos respecto de cada proceso disciplinario	Diseñar, implementar y mantener actualizada una base de datos con la información pertinente respecto de la totalidad de los procesos disciplinarios activos, que identifique la noticia disciplinaria, quejoso o informante, sujetos procesales, conducta, fecha de los hechos, diferentes actuaciones que se surtan y demás información que sea pertinente.	% de Procesos activos en la base de datos = (Procesos activos en la base de datos/Total de procesos activos)*100	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Diseñar la base de datos con los diferentes ítems a diligenciar				
				Ingresar la información de todos los procesos disciplinarios activos				
				Realizar la actualización permanente de la base de datos a medida que se realizan nuevas actuaciones y/o se abren nuevos expedientes				
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Descongestionar la dependencia de procesos en los cuales no se tiene competencia	Identificar las indagaciones preliminares relacionadas con hechos cuyo presunto responsable no es un servidor público administrativo	A partir de la información que se registre en la base de datos de procesos disciplinarios, identificar las indagaciones preliminares con presunto autor diferente a servidor público administrativo (docente, contratista, estudiante), para dar por terminada la actuación en la dependencia, por falta de competencia, y hacer el traslado del asunto a quien sí la tenga.	% de revisión de indagaciones preliminares = (Indagaciones preliminares revisadas/total de indagaciones preliminares)*100 # de indagaciones preliminares cuyo responsable no es un servidor público.	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Expedir auto de terminación de la actuación en los casos con sujeto diferente a servidor publico administrativo, por carecer de competencia		(Número de autos de terminación expedidos/Número de casos con sujetos diferentes a servidor público)*100	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Realizar el traslado del expediente a la instancia competente para conocer del mismo, cuando el presunto responsable sea sujeto disciplinable		(Número de expedientes cerrados y/o trasladados por ausencia de competencia/Número de casos con sujetos diferentes a servidor público administrativo)*100 -# de expedientes cerrados y/o trasladados por ausencia de competencia	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Impulsar las indagaciones preliminares con términos vencidos	Identificar los procesos con indagación preliminar vencida	A partir de la información que se registre en la base de datos de procesos disciplinarios, identificar las indagaciones preliminares cuya etapa de encuentre vencida, analizar lo actuado en esos procesos y expedir el auto que corresponda (archivo, apertura de investigación disciplinaria, traslado o prescripción)	% de revisión de procesos de la Oficina = (Procesos a los que se les verifican los términos/total de Procesos)*100 # de procesos con indagación preliminar vencida	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Evaluar lo actuado en las indagaciones vencidas y adoptar la decisión que corresponda		(número de indagaciones vencidas atendidas (con una decisión adoptada)/número de indagaciones vencidas)*100	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Dar cierre a los procesos en los cuales se ha producido la prescripción de la acción disciplinaria	Identificar los procesos en los cuales ha operado en fenómeno de la prescripción	A partir de la información que se registre en la base de datos de procesos disciplinarios, identificar los procesos en los cuales ha operado la prescripción de la acción disciplinaria, declararla y proceder al archivo definitivo del caso.	% de revisión de procesos de la Oficina = (Procesos a los que se les verifican los términos/total de Procesos)*100 # de procesos prescritos	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Expedir auto declarando la prescripción de la acción disciplinaria y proceder al archivo definitivo.		(Procesos prescritos con auto declarándolo/total de procesos prescritos)*100	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Diseñar e implementar acciones para visibilizar la dependencia y prevenir faltas disciplinarias	Definir el contenido para publicar en la página web de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	Diseñar y poner en funcionamiento la página web de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, con información de interés general para la comunidad universitaria, en cuanto a la función disciplinaria en la Universidad	Página web	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Gestionar el diseño de la página web				
				Diseñar la plantilla de un boletín electrónico con información que contribuya a prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias, para difusión mensual a la comunidad universitaria, a partir de julio de 2019	Diseñar un boletín electrónico de difusión mensual, dirigido a los servidores públicos de la Universidad, para la prevención de faltas disciplinarias	Plantilla de boletín electrónico	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Definir el contenido de cada boletín a difundir mensualmente, a partir de julio de 2019		Número de boletines electrónicos divulgados	6	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Participar con una charla en el proceso de inducción de servidores públicos	Participar en el proceso de inducción de servidores a la Universidad, ofreciendo una charla con información general sobre el control disciplinario	Número de charlas realizadas (Número de charlas ejecutadas/Número de charlas programadas)*100	Atado a las jornadas programadas desde la División de Recursos Humanos 100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Ofrecer una charla a los servidores públicos de la Universidad con aspectos generales del derecho disciplinario y el nuevo Código General Disciplinario	Ofrecer una charla relativa a los aspectos generales del control disciplinario en la Universidad, dirigida a los servidores públicos	Número de charlas realizadas (Número de charlas ejecutadas/Número de charlas programadas)*100	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Ofrecer una charla a la comunidad universitaria en relación con la atención y sanción de violencias basadas en género	Ofrecer una charla relativa a la atención y sanción de violencias basadas en género, dirigida a la comunidad universitaria, en el marco del día internacional de la mujer	Número de charlas realizadas (Número de charlas ejecutadas/Número de charlas programadas)*100	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Implementar la notificación por correo electrónico	Elaborar e implementar un formato de autorización de notificaciones electrónicas
Surtir las notificaciones por correo electrónico, cuando se cuente con autorización para ello		(Número de personas notificadas por vía electrónica/ Número de personas que autorizan la notificación electrónica)*100	100%					Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Revisar y actualizar los documentos circunscritos al proceso "control disciplinario", en el marco del sistema de gestión de calidad	Analizar los documentos que hacen parte del proceso "control disciplinario" e identificar aquellos que requieran modificación	Revisar los documentos circunscritos al proceso "control disciplinario", en el marco del sistema de gestión de calidad, gestionar las modificaciones que se requieran para la racionalización de la gestión y ajuste al nuevo Código General Disciplinario	(Documentos del proceso revisados/número total de documentos del proceso)*100	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
				Solicitar la modificación de los documentos que lo requieran				
				Levantar el procedimiento para el desarrollo de procesos disciplinarios a la luz del nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019		Procedimiento documentado y aprobado	1	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Cumplir con los roles establecidos para la Oficina: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con Entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación - seguimiento.	Desarrollar las auditorías y seguimientos programados	Elaborar las actividades, los informes de seguimiento e informes de auditorías aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno para la Vigencia 2019	Numero de actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas	100%	Oficina Asesora de Control Interno
				Realizar asesorías a las dependencias	Brindar asesorías al representante legal y a las dependencias	Numero de solicitudes ejecutadas / Numero de solicitudes requeridas	100%	Oficina Asesora de Control Interno
				Diseñar y ejecutar la campaña de autocontrol	Diseñar una campaña de autocontrol para ejecutar durante la vigencia	Numero de actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas	100%	Oficina Asesora de Control Interno
				Atender solicitudes de los entes de Control	Facilitar, el flujo de información y requerimientos de los entes de control con oportunidad, integridad y pertinencia.	Numero de solicitudes ejecutadas / Numero de solicitudes requeridas	100%	Oficina Asesora de Control Interno
				Realizar informes de Ley	Elaborar los informes de ley requeridos	Numero de informes ejecutadas / Numero de informes requeridas	100%	Oficina Asesora de Control Interno

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Contribuir al cumplimiento de actividades propuestas en el Plan Anticorrupción tendientes a detectar los riesgos de corrupción en la gestión institucional.	Adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos	Presentar informes de avance al cumplimiento del Plan Anticorrupción formulado para la vigencia 2019.	3 cortes de Seguimiento	100%	Oficina Asesora de Control Interno
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Atender los requerimientos de los usuarios tanto internos como externos, dando soluciones de primer nivel, o escalarlas al segundo nivel.	Responder en un 100% los requerimientos de primer nivel que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	La Oficina Asesora de Sistemas recibe requerimientos de todos los integrantes de la institución por lo tanto se debe dar respuesta a los requerimientos de primer nivel de manera oportuna	requerimientos solucionados de primer nivel / requerimientos recibidos de primer nivel	100%	Oficina Asesora de Sistemas
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTic.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información basado en el marco de la arquitectura empresarial del MinTic	Asegurar en un 90% la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Se propenderá por mantener la disponibilidad del servicio de infraestructura de Amazon que es donde se encuentran ubicados los sistemas administrados por la oficina asesora de sistemas	% disponibilidad de los servicios tecnológicos	90%	Oficina Asesora de Sistemas
				Gestionar en un 100% los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad y trazabilidad de los servicios y proyectos Tecnológicos.	los proyectos tecnológicos y servicios deben contar con controles de calidad para el correcto funcionamiento o la terminación de los proyectos dentro de los cronogramas planteados con los controles de calidad pertinentes	actividades ejecutadas / actividades programadas	100%	Oficina Asesora de Sistemas
				Evaluar y hacer seguimiento en un 100% de los lineamientos y estándares de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.	Los sistemas deben estar alineados a una arquitectura de infraestructura que permita el correcto funcionamiento, de acuerdo a el portafolio de servicios	lineamientos evaluados / lineamientos propuestos	100%	Oficina Asesora de Sistemas
				Evaluar y hacer seguimiento en un 100% en las estrategias de gestión de cambio para el uso y apropiación de la tecnología en la institución.	Los requerimientos de segundo nivel de acuerdo a su complejidad deben pasar por la gestión de cambios correspondiente, ya que son adecuaciones a un sistema en producción por lo que esto se debe administrar de una manera eficiente	requerimientos solucionados de gestión de cambio / requerimientos asignados para gestión de cambio	100%	Oficina Asesora de Sistemas
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTic.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Realizar soporte, mantenimiento y actualizaciones a las diferentes aplicaciones que se encuentran en producción	Estandarización de variables socioeconómicas y académicas para los periodos 2018 III y 2019 I y realizar el modelo de prototipo	Se esta implementando el modelo de deserción (por rendimiento académico) sistematizado con analítica que se hace por intermedio de la bodega de datos, para predecir y tomar acciones preventivas.	algoritmos aplicados / total de algoritmos Análisis de resultados/algoritmos aplicados	30%	Oficina Asesora de Sistemas
				Mantenimiento y soporte de los sistemas de información en producción	Soporte, actualización de los sistemas en producción que aportan al mejoramiento institucional y optimización de los procesos	Sistemas en funcionamiento / sistemas en producción	100%	Oficina Asesora de Sistemas
				Soporte de segundo nivel al sistema de georreferenciación CIRENE	Esta actividad permite mantener actualizado el sistema brindando a los usuario facilidad para búsqueda de espacios físicos de la Universidad, facilidad para la distribución de los espacios físicos de la Universidad y la toma de decisiones sobre espacios físicos	requerimientos solucionados / requerimientos recibidos	50%	Oficina Asesora de Sistemas
				Responder en un 100% los requerimientos de soporte, mantenimiento y actualizaciones de los sistemas en producción que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	Los sistemas que administra la oficina asesora de sistemas se encuentran en permanente soporte, mantenimiento o actualizaciones de acuerdo a los requerimientos del usuario final o a la estabilización del mismo.	Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones realizadas de los sistemas en producción / Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones solicitadas de los sistemas en producción	100%	Oficina Asesora de Sistemas
				Contratar y supervisar las diferentes actividades encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrada por la Red de Datos UDNET.		Numero de contratos supervisiones relacionadas con las actividades encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrada por la Red de Datos UDNET.	6	Red de Datos - UDNET

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica física y lógica de la Universidad administrada por la Red de Datos	Renovar, adquirir y actualizar las licencias que soportan los servicios administrados por la Red de Datos UDNET.	Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica física y lógica de la Universidad administrada por la Red de Datos que permita llevar a cabo las actividades de la Universidad.	Numero de contratos relacionados con la renovación, adquisición y actualización las licencias que soportan los servicios administrados por la Red de Datos UDNET.	0	Red de Datos - UDNET
				Adquirir infraestructura tecnológica que permita satisfacer las necesidades de la Universidad		Numero de equipos y/o elementos adquiridos	20	Red de Datos - UDNET
				Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con la infraestructura física y lógica administrada por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos - UDNET
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Desarrollar actividades que garanticen la prestación adecuada de los servicios prestados por la Universidad.	Contratar el servicio de conectividad con enlaces entre sedes y acceso a internet, garantizando una disponibilidad del servicio de 99,7%	Las actividades aquí desarrolladas permitirán garantizar la prestación adecuada de los servicios prestados por la Universidad.	Numero de contratos relacionados con el servicio de conectividad con enlaces entre sedes y acceso a internet	1	Red de Datos - UDNET
				Apoyar las etapas para la implementación de los dominios establecidos por Mintic		Numero de actividades realizadas concernientes a la implementación de los dominios establecidos por Mintic	80%	Red de Datos - UDNET
				Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con los servicios prestados por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos - UDNET
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Administrar el Portal Web Institucional y plataformas de paginas administrativas y académicas	Actualizar y mantener las plataformas web y desarrollar módulos que permitan nuevas funcionalidades.	Actualización y mantenimiento del Portal Web Institucional y plataformas de paginas administrativas y académicas	Numero de módulos creados, actualizados o modificados tendientes a permitir nuevas funcionalidades.	80%	Red de Datos - UDNET
				Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con los servicios prestados mediante las plataformas web administradas por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos - UDNET
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Publicar oportunamente la información suministrada por las dependencias.	Realizar la Publicación de información de acuerdo al principio de transparencia.	Realizar la publicación de la información entregada por las diferentes dependencias, en el marco del principio de transparencia.	Numero de publicaciones realizadas/Numero de publicaciones solicitadas	100%	Red de Datos - UDNET
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.1 Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.	Actualizar del diseño web para el Portal Institucional.	Realizar la actualización del diseño del Portal Web Institucional y paginas administrativas y académicas	Diseño web para el Portal institucional que permita mejorar la comunicación de la Universidad	Numero de paginas actualizadas/Numero de paginas por actualizar	100%	Red de Datos - UDNET
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Capacitar a docentes sobre los servicios tecnológicos ofrecidos por la Red de Datos	Realizar capacitaciones orientadas a los servicios tecnológicos ofrecidos por la Red de Datos, para docentes.	Capacitar a varios docentes sobre el manejo de plataformas tecnológicas, sobre los servicios ofrecidos por la Red de Datos	Numero de docentes capacitados	20	Red de Datos - UDNET

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Proporcionar apoyo tecnológico, en asuntos relacionados en video conferencia y streaming articulando medios educativos audiovisuales, fortaleciendo la memoria institucional y formación de servidores públicos de la institución	Disear actualizar y realizar seguimiento a los proyectos científicos asociados a streaming, grabaciones y divulgación	Gestión de proyectos, actividades, eventos y asesorías que se relacionen o impliquen grabaciones, streaming y divulgación de información de interés para la comunidad académica, científica e investigativa	Número de eventos, actividades, proyectos y asesorías realizados	120	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Gestionar y organizar las transmisiones y grabaciones de eventos de interés de la universidad	Divulgación y conservación de la información mediante las grabaciones, streaming y divulgación de eventos de interés para la comunidad académica, científica e investigativa	Número de grabaciones y streaming	50	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Dar soporte y brindar asesoría en el uso, instalación, configuración y operación de plataformas para la difusión de eventos académicos	Uso y apropiación de las tecnologías multimedia con fines académicos e investigativos al servicio de la comunidad académica.	Número de soportes y asesorías en el uso de plataformas multimedia	20	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.8 Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Capacitar en herramientas y desarrollo de competencias en materia de conocimiento científico y tecnológico a la comunidad universitaria por medio de asesorías, charlas y cursos no formales	Disear, gestionar, desarrollar y apoyar actividades relacionadas a charlas y cursos no formales de capacitación	Desarrollo de reuniones, capacitaciones, apoyo y gestiones relacionadas con investigaciones y tecnologías al servicio de la comunidad universitaria para el uso de herramientas y desarrollo de competencias	Número de reuniones, capacitaciones, apoyo y gestiones relacionadas a investigaciones	20	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Gestionar solicitudes técnicas, tecnológicas, de investigación y demás servicios para toda la comunidad universitaria que brinda la red RITA, como un método efectivo y medible de la prestación de servicios	Brindar asesorías y apoyo a proyectos, investigadores y estudiantes en temas relacionados a las diferentes especialidades	Medición efectiva de prestación de servicios relacionados a investigación, a través de asesorías y apoyo a proyectos de la comunidad académica enfocados a el desarrollo de un sistema integral de información y memoria institucional documentada	Número de asesorías, y apoyo a proyectos, investigadores y estudiantes en temas relacionados a su especialidad	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Administrar y gestionar la plataforma de gestión de solicitudes	Aporte al desarrollo del sistema integral de información y memoria institucional a través del mantenimiento y gestión de plataforma de gestión de solicitudes, realizando el correspondiente seguimiento a la calidad de los servicios prestados	Número de tickets atendidos satisfactoriamente	250	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Gestionar, actualizar y desarrollar plataformas y aplicaciones tecnológicas especializadas enfocadas a procesos académicos y de investigación; generación de boletines informativos y demás elementos informativos abiertos a la comunidad universitaria para acceder a los servicios, satisfacción de solicitudes y requerimientos	Realizar, renderizar y editar videos y contenidos digitales relacionados con eventos de investigación y eventos académicos con enfoque investigativo para la universidad distrital	Motivación a la participar a la comunidad universitaria en la vigilancia y protección del patrimonio de la universidad a través de la generación de videos y contenidos digitales relacionados	Número de videos y contenidos digitales generados	75	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Asegurar la información de todos los usuarios de las redes académicas, capacitaciones y cursos. Así como la gestión del cumplimiento a cabalidad de las normas relacionadas	Gestionar la administración de seguridad perimetral física según las necesidades tecnológicas de la universidad	Aseguramiento de la información a través de la gestión de la seguridad perimetral física	Número de implementaciones en infraestructura, conectividad, redes, seguridad perimetral física	8	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Brindar soporte para garantizar la seguridad de servidores y servicios	Soporte de los incidentes que se puedan generar en los servidores dispuestos para investigación	Número de incidentes en servidores atendidos	3	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Gestionar el monitoreo de equipos y dispositivos de la red	Aseguramiento del buen funcionamiento de los equipos y dispositivos de la red, para garantizar el acceso oportuno a la información	Número de equipos monitoreados	115	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Mejorar la disponibilidad de servicios virtuales y brindar plataformas tecnológicas para la investigación, para desarrollo de proyectos de investigación Conexión inalámbrica entre todas las sedes de la universidad	Realizar la gestión y proyección de los recursos disponibles de los servidores de RITA	Garantizar la disponibilidad deservicios virtuales y canales digitales al servicio de la investigación	Número de maquinas virtuales implementadas y en funcionamiento	80	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Administrar las plataformas académicas, científicas y de investigación institucionales e interinstitucionales que se encuentren a cargo de RITA	Mejorar la disponibilidad de servicios y plataformas, así como la conectividad dispuesta para servicios de investigación	Cantidad de servicios, servidores o plataformas	50	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Dar soporte, actualizar y realizar mantenimiento de los servicios, servidores y plataformas tecnológicas	Mejorar la disponibilidad de servicios y plataformas, así como la conectividad dispuesta para servicios de investigación	Cantidad de servicios, servidores y plataformas	50	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Asesorar tecnológicamente con orientación a fortalecer procesos de investigación enmarcados en el uso de TIC, capacitación y transferencia de herramientas tecnológicas y conocimiento a docentes e investigadores de la universidad	Asesorar tecnológicamente las investigaciones de los estudiantes y/o profesores que soliciten apoyo a RITA.	Fortalecimiento del modelo de formación continuo en relación con el manejo de las TIC por medio de las asesorías y apoyo a investigadores docentes	Número de asesorías y apoyo a proyectos, investigadores docentes	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Desarrollar estrategias para la promoción de capacitaciones y cursos especializados virtuales y presenciales orientados a fortalecer el uso de las TIC en las investigaciones de la Universidad Distrital.	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con el eficiente manejo de las TIC	% Asistencia a Capacitaciones	90	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Capacitar en herramientas tecnológicas enfocadas a investigaciones	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con herramientas tecnológicas enfocadas a investigaciones	Número de docentes capacitados	40	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Desarrollar conferencias y asesorías para la transferencia de conocimiento en tecnologías emergentes o disruptivas	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con tecnologías emergentes o disruptivas	Número de docentes capacitados	40	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Brindar acceso a redes académicas y de investigación nacionales e internacionales, repositorios de investigación, herramientas, asesorías y acompañamiento técnico e investigativo, específicamente para desarrollo de la investigación y la producción de científica de la universidad.	Gestionar las membresías y relaciones para mantener y fomentar las redes académicas nacionales e internacionales	Garantizar el mantenimiento y mejora de los canales físicos dirigidos al uso y conectividad a redes académicas y de investigación para aumentar la producción académica	% Uso de canales físicos dirigidos a redes de investigación	75	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Realizar el monitoreo de equipos y dispositivos de conexión a redes académicas de la universidad.	Garantizar el buen funcionamiento de equipos y dispositivos de conexión a redes académicas de la universidad a través de implementaciones	Número de implementaciones en infraestructura, conectividad, redes, seguridad perimetral física	8	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Gestionar y divulgar de información estratégica relacionada con redes de investigación dirigidos a fortalecer los procesos de investigación e impactar la producción científica de la universidad a nivel nacional e internacional	Motivación a participar a la comunidad universitaria en las publicaciones académicas para el aumento de la producción científica	Número de campañas gestionadas para publicaciones académicas	24	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Generar espacios y eventos entre la universidad y diferentes entidades del sector productivo públicas y privadas para generar sinergia mediante la integración del conocimiento, investigación, desarrollos tecnológicos, requerimientos y experiencias del sector productivo dirigido a la generación de innovación, investigación y emprendimiento	Gestionar espacios que promuevan la creación de servicios y prototipos que puedan ser transformados en productos comerciales	Investigación y desarrollo de nuevos proyectos de investigación competitivos para dirigirse al sector productivo y el apoyo a los proyectos de investigación cuyo enfoque sea de emprendimiento tecnológico	Número de proyectos de investigación que puedan dirigirse al sector productivo	3	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Desarrollar de propuestas para convocatorias de diferentes entidades y desarrollo de proyectos cofinanciados por otras entidades u organismos, también el apoyo y asesoría a todo investigador interesado en aplicar a diversos proyectos que permitan financiación externa y oportunidades a los estudiantes y egresados de la universidad	Impulsar, participar y desarrollar proyectos tecnológicos e investigativos mediante convocatorias, por medio de asociaciones tecnológicas con entidades internacionales, nacionales, entre otras	Fortalecimiento de relaciones de participación y proyectos investigativos tecnológicos que relaciones a la Universidad con otras entidades	Número de proyectos gestionados	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Asesorar tecnológicamente los proyectos de grado enfocados a realizar intercambios con diferentes organizaciones, para fortalecer la cultura de innovación y desarrollo tecnológico	Asesorías, capacitaciones y soporte técnico y tecnológico a proyectos investigativos que permitan el fortalecimiento de relaciones con otras entidades y sectores	Número de asesorías, capacitaciones y apoyo a estudiantes para proyectos de grado	35	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.14 Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.	Desarrollar actividades con la mesa de trabajo con entidades distritales para el apoyo a la innovación, investigación y desarrollo, así como a la generación de espacios que brinden herramientas de competitividad a los estudiantes y egresados frente a los requerimientos de los sectores económico, social y productivo	Identificar y realizar eventos de apropiación de ciencia y tecnología promovidos por la universidad y otros sectores que se puedan realizar en actividades colaborativas que impacten la ciudad- región	eventos, actividades y proyectos gestionados en relación con el consorcio de universidades, el instituto i+3 y como RITA, como contribución al buen funcionamiento del centro de innovación y emprendimiento , y en relación con otras entidades distritales.	Número de eventos, actividades y proyectos gestionados en relación con el consorcio de universidades, el instituto i+3 y como RITA	10	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.15 Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la Universidad.	Generar proyectos, eventos, contenidos y actividades entorno al conocimiento, investigación y desarrollo dirigido a otras entidades educativas y sociales, abriendo espacios de participación, aprendizaje e interacción que permitan el fortalecimiento de competencias básicas en ciencias, así como la transmisión de eventos académicos abiertos a la comunidad en general Generar espacios y eventos entre la universidad y diferentes entidades del sector productivo publicas y privadas para generar sinergia mediante la integración del conocimiento, investigación, desarrollos tecnológicos, requerimientos y experiencias del sector productivo Generación de proyectos, eventos, contenidos y actividades integradoras para la participación, aprendizaje e interacción que permitan	Gestionar, planear, organizar, desarrollar y evaluar eventos de divulgación y transferencia tecnológica articulando los saberes académicos y las experiencias industriales	Gestión y desarrollo de proyectos, eventos, contenidos y actividades entorno al conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico para establecer alianzas estratégicas	Número de eventos, actividades y proyectos gestionados	15	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Identificar necesidades de la industria y preparar propuestas innovadoras y tecnológicas fomentadas por los grupos de investigación de la universidad	Gestión y desarrollo de apoyos, formulaciones, articulaciones e implementaciones de políticas , programas, proyectos y actividades estratégicas de I+D+i	Número de apoyos, formulaciones, articulaciones e implementaciones de políticas , programas, proyectos y actividades estratégicas de I+D+i	4	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Articular convenios con entidades publicas y privadas del sector productivo con la Universidad Distrital	Articulación y alianza con entidades publicas y privadas del sector productivo	Número de entidades alcanzadas	15	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
				Realizar la gestión de espacios académicos relacionados con tecnología, sociedad y construcción de paz	Motivar a la participación en el desarrollo de tecnología, sociedad y construcción de paz a través del desarrollo de espacios académicos (investigativos) abiertos a la comunidad universitaria	Número de espacios académicos	2	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Contribuir en el desarrollo y producción de contenidos programáticos para los espacios virtuales (diseño, revisión y publicación) implementando la infraestructura tecnología requerida para los programas virtuales, presenciales, bimodales y los cursos de capacitación para la comunidad académica.	Respalda el funcionamiento y mantenimiento del 100% de la infraestructura tecnológica (LMS, MOOCs, Mesa de ayuda, Video conferencia, campus virtual) que soporta los servicios virtuales	Respalda, administrar y dar soporte tecnológico a las plataformas de información y desarrollo de LMS para procesos de formación para los programas con metodología virtual.	Usuarios beneficiados/Promedio de usuarios a beneficiar	73%	Comité Planestic
				Efectuar revisión editorial de los contenidos de textos fuente para los procesos de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Desarrollo y publicación de contenido bibliográfico que permita fortalecer los procesos de formación	Desarrollados de Contenidos y revisión Bibliográfica /los requerimientos de los programas virtuales y propios del proyecto	73%	Comité Planestic
				Realizar diseño instruccional de los contenidos de autor para los procesos de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Diseño pedagógico - Instruccional para contenidos académicos y la realización de recursos educativos digitales con metodología virtual	Cantidad en el diseño de contenidos/Promedio de recursos a virtualizar	73%	Comité Planestic
				Desarrollar, adecuar y preparar contenidos para su respectivo proceso de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Crear, diagramar contenidos gráficos, publicaciones digitales e impresas que requiera el proyecto y así como las actividades relacionadas creación de los contenidos virtuales y materiales de apoyo	Cantidad de piezas gráficas y contenidos creadas / Total de de la demanda.	73%	Comité Planestic
				Integrar los cursos desarrollados en el LMS y realizar su respectiva publicación.	Integración y configuración en el uso de plataformas como también la orientación en el funcionamiento, desarrollo e implementación de servicios multimedia.	Porcentaje / total de cursos a virtualizar	73%	Comité Planestic
				Incorporar el uso de las TIC en 50% de los programas académicos presenciales	Construcción de guiones para la creación de nuevos contenidos académico y el desarrollo de los procesos de formación.	Cantidad de guiones creados /Total de de la demanda.	73%	Comité Planestic
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de	Apropiar el uso de las TIC en los enfoques y practicas pedagógicas en los programas y proyectos de la Universidad promoviendo la flexibilidad de curricular, desde el rol docente: tutor virtual. autor y como coordinador de programas	Desarrollar dos diplomados en: 1) Educación Virtual, 2) Integración Didáctica de las TIC	Implementación de programas en metodología virtual y el acompañamiento a los programas presenciales y cursos bimodales	Porcentaje de beneficiarios	73%	Comité Planestic
				Formar 280 docentes en el diplomado de Educación Virtual			73%	Comité Planestic
				Formar 580 docente en el diplomado de Integración didáctica de las TIC			73%	Comité Planestic

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
transformadora y en armonía ambiental.	Incrementar la comunicación.	innovación pedagógica.	Crear una Spin Off y una estructura organizacional.	Promover y desarrollar evento de socialización de experiencias de educación virtual	Conferencista y material de apoyo para evento de divulgación y socialización de experiencias relacionadas con educación virtual y las perspectivas de desarrollos institucionales en la incorporación de las TIC.	Porcentaje de Participantes/Total de beneficiarios	100%	Comité Planestic
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	3.9 Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas.	Promover y apoyar el levantamiento de información para la creación de una Spin Off, mediante la consolidación de lineamientos y estructura organizacional.	Crear una Spin Off basado en educación virtual	Promover la creación de una Spin Off, mediante la consolidación de lineamientos y estructura organizacional.	Porcentaje de avance / Total de la propuesta de creación.	73%	Comité Planestic
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Establecer un convenio cooperación con instituciones que trabajen en educación virtual y bimodal	Establecer al menos un convenio	Esta meta no se podrá realizar puesto que no se asignaron recursos para su cumplimiento			Comité Planestic
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Fortalecer la infraestructura tecnológica y sistemas de información.	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de computo, relacionados en el inventario de Planestic-UD	Esta meta no se podrá realizar puesto que no se asignaron recursos para su cumplimiento			Comité Planestic
				Adquirir el servicio de arrendamiento de la AWS (Servicio en la Nube)	Arrendamiento Servicios de infraestructura tecnológica en la Nube (AWS Amazon)	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic
				Contratar el servicio de video conferencia	Renovación de licencias para los servicios de videoconferencia.	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic
				Adquirir y renovar licencias para la creación de contenidos y verificación de citas bibliográficas.	Renovación de licencias para los servicios verificación de referencias y citas bibliográficas	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Apoyar los procesos que conduzcan a la aprobación de la Reforma Organizacional por Consejo Superior	Asistir a los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	Asistir al 100% a los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	# de reuniones asistidas/ # de reuniones convocadas*100	100%	Rectoría
				Suministrar y/o facilitar la documentación requerida para el desarrollo de los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	Suministrar y/o facilitar la totalidad de documentación requerida para el desarrollo de los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	# de documentos suministrados / # de documentos requeridos*100	100%	Rectoría
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Apoyar la elaboración, adopción e implementación del sistema de carrera especial de los empleos administrativos	Seguimiento al proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Llevar a cabo el seguimiento requeridos en el marco del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	# de actividades realizadas / # de actividades programadas*100	100%	Rectoría
				Revisión y aprobación el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Realizar la revisión y aprobación del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos elaborado por las dependencias responsables.	Documento evaluado y aprobado	1	Rectoría

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
comunidad.	administrativa.			Presentar ante las instancias requeridas el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos	Asistir al 100% de las reuniones citadas por las diferentes instancias que requieren la presentación del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos para su aprobación, adopción e implementación	# de reuniones asistidas/ # de reuniones convocadas *100	100%	Rectoría
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Propiciar las condiciones para el desarrollo efectivo de las actividades correspondientes a los mecanismos de participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria	De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 05 de 2012, la competencia de la rectoría es la de convocar a la comunidad universitaria para que participe en el proceso de elección de sus representantes ante los cuerpos colegiados de la Universidad.	Convocar el 100% de los procesos de elecciones de acuerdo a lo establecido en el calendario de procesos electorales definido por el Consejo de Participación Universitaria	# de procesos electorales convocados/ # de procesos electorales establecidos en el calendario *100	100%	Rectoría
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Propiciar las condiciones para que el Plan Anual Anticorrupción sea divulgado a toda la comunidad universitaria y otras partes interesadas	Publicar en la página web de Rendición de Cuentas de la Universidad la información correspondiente al Informe Anual de Gestión aprobado por la Alta Dirección	Publicar en la página web el 100% de información relacionada con la Rendición de cuentas y el Informe Anual de Gestión	# Información divulgada en la página web de la Universidad / # Información emitida *100	100%	Rectoría
				Realizar Convocatoria para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Convocar de manera anticipada y eficaz a la comunidad universitaria y a las demás partes interesadas a participar de manera activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Convocatoria realizada para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	Rectoría
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	En el marco de los planes, programas, obligaciones y procesos transversales liderados por la rectoría realizar actividades de tipo administrativo que se requieran para el buen funcionamiento de la rectoría	Proyectar informes de gestión y seguimiento al plan de acción de rectoría.	Elaboración de informes que requiera presentar la rectoría y el continuo seguimiento al plan de acción de la rectoría	# Informes realizados	4	Rectoría
				Diseñar y elaborar presentaciones en los diversos temas que requieran la rectoría y la asesora del rector.	Destacar la imagen institucional en las presentación de informes que presente la rectoría	# Presentaciones elaboradas y diseñadas / # Presentaciones requeridas *100	100%	Rectoría
				Soportar el comité de convivencia	Hacer acompañamiento al Comité de Convivencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en caldas	# de sesiones del comité de convivencia ejecutadas / # de sesiones del comité de convivencia convocadas *100	100%	Rectoría
				Alimentar y administrar el repositorio de la cuenta: rectoria@udisritra.edu.co y arector@udisritral.edu.co, con base en la información digitalizada que se genere y se allegue a la rectoría	Generar un repositorio que contenga la información que se genera en la rectoría	# de documentos incluidos en el repositorio / # de documentos que requieren ser incluidos en el repositorio*100	100%	Rectoría
				Preparar informes y respuestas de derechos de petición a entes y dependencias internas y externas, gestionar documentación e información que se tramite en la Rectoría, apoyar actividades realizadas por el asesor de rectoría	Atender los requerimientos que se realizan a través de Derechos de petición y solicitudes realizadas por dependencias internas y externas	# de requerimientos atendidos / # de requerimientos*100	100%	Rectoría
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Elaboración del borrador del texto académico que tiene como objetivo analizar la importancia de la educación superior en Colombia, todo ello en el marco de los principios misionales de la universidad.	Realizar la convocatoria del proyecto editorial y hacer seguimiento al cronograma establecido., compilar y clasificar los textos que atendieron a la convocatoria, revisar y ajustar los textos de acuerdo a las condiciones de publicación establecidos previamente.	Elaborar productos bibliográficos para hacer seguimiento a las actividades necesarias y establecidas que concluirán en un documento que contiene el proyecto editorial sobre Educación Superior en Colombia	Productos Bibliográficos elaborados	1	Rectoría
	Actualizar, simplificar			Adquirir equipos audiovisuales profesionales para cubrir las necesidades de comunicación de la Rectoría	Adquirir los siguientes equipos: 1 videocámara profesional, 1 micrófono doble de solapa profesional, 1 trípode para cámaras profesional, 1 memoria SD para cámara y 1 disco duro externo de una Tera.	# de equipos adquiridos / # de equipos requeridos *100	100%	Rectoría
				Contratar los servicios de impresión para los documentos y diferentes textos de divulgación institucional	Imprimir los documentos que se generen desde la Rectoría y que requieran divulgación institucional o masiva	# Documentos divulgados / # Documentos generados para divulgación*100	100%	Rectoría

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Apoyar los procesos de difusión de la información emitidos desde la rectoría y las demás actividades que conduzcan a dicha difusión	Gestionar el proceso precontractual de los rubros de la Rectoría relacionados con el manejo de la información de la dependencia	Apoyar el desarrollo del proceso precontractual de los rubros asignados directamente a la rectoría	# de procesos precontractuales ejecutados / # de procesos precontractuales requeridos * 100	100%	Rectoría
				Elaborar contenidos gráficos y audiovisuales con la información emitida desde la Rectoría	Generar contenidos gráficos y audiovisuales para optimizar la imagen institucional	# contenidos gráficos y audiovisuales elaborados / # contenidos gráficos y audiovisuales que requieren elaboración * 100	100%	Rectoría
				Generar estrategias de difusión de la información generada desde la Rectoría	Apoyar la difusión de la información generada en la dependencia	# Documentos difundidos / # Documentos proyectados *100	100%	Rectoría
				Administrar y mantener actualizada la página web de la Rectoría	Mantener actualizada la imagen institucional de la rectoría a través de la página web	# de información proyectada en la página / # de información proyectada en la rectoría *100	100%	Rectoría
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Asegurar la mejora continua del sistema de comunicaciones de la universidad que contribuya a la producción informativa a la visibilidad nacional e internacional y al fortalecimiento de la imagen institucional con las partes interesadas.	Realizar procesos de divulgación de la información y el manejo de redes sociales que permitan acciones que conduzcan al posicionamiento de la universidad	Realizar la divulgación de la información a través de redes sociales generando el posicionamiento de la universidad.	# Información divulgada a través de redes sociales / # de información proyectada en la rectoría*100	100%	Rectoría
				Realizar los procesos de comunicaciones y relaciones con los diferentes medios de comunicación, para obtener una mejora continua del sistema de comunicaciones de la Universidad que contribuya a la producción informativa.	Atender los requerimientos de comunicación y prensa de la universidad a través de acciones de comunicación.	# Requerimientos atendidos / # Requerimientos allegados *100	100%	Rectoría
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Definición, análisis, conceptualización y soporte técnico en los procesos asociados al desarrollo y gestión de infraestructura física	Realizar análisis, conceptualización y soporte técnico en los procesos asociados a la gestión de infraestructura física, así como elaborar informes y sustentación ante los entes y dependencias que lo requieran	Apoyar las gestiones y trámites asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura, que debe efectuar la Universidad ante los organismos públicos y privados.	# tramites realizados asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura / # tramites asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura allegados *100	100%	Rectoría
				Arrendar un bien inmueble con espacio especializado que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de verso y circulación de trabajos académicos proyecto curricular de artes escénicas de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar bien inmueble con espacio especializado tipo teatro que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de voz de los semestres I, II, III, IV, V y VI pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes - ASAB	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar bien inmueble con espacio especializado teatro que ofrezca la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de actuación, teóricas de dirección y circulación de trabajos académicos de los semestres IX y X del proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar un bien inmueble con espacios especializados que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de voz de los semestres I, II, III, IV, V y VI pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar un bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje de integral semestre VII, pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Realizar la contratación de los espacios físicos necesarios para el buen funcionamiento de algunas áreas administrativas y académicas de la Universidad	Arrendar espacios especializados de infraestructura física para la realización de las clases del Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB UDFJC: seis (6) aulas de clase, bodega de equipos y demás servicios (baños, patio central, corredores y entrada)	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje y actividades académicas de grado semestres VII, pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de verso y circulación de trabajos académicos Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad De Artes ASAB-UDFJC.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar espacio en el cual se encuentren ubicados equipos especializados de gimnasia necesarios para el entrenamiento corporal de los estudiantes del área de cuerpo y los cuales tienen la seguridad básica para realizar gimnasia, los implementos necesarios son: pearly, coichonetas, minitramp, barras, paralelas, espaldaderas, cama elástica, caballo de salto, hongo y anillos.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar un inmueble para que se garanticen las condiciones mínimas de infraestructura física para darle continuidad a las actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación - Proyecto Alternativa	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y el Proyecto Alternativa de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar en modalidad de arrendamiento una oficina con mínimo 150 metros cuadrados de área construida, que permita darle continuidad a la ejecución de las actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y el Sistema de Gestión Ambiental, adscritos a la Oficina Asesora de Planeación y Control	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y Sistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y Control	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar un espacio en que se ubicará un transmisor de 10 kw con potencia de 4 salida 15 kw (pire) en la antena, frecuencia 90.4 mhz y equipos complementarios, un (1) receptor de enlace con el estudio de la emisora, una antena de transmisión, una antena de recepción, una antena ip para enlace digital con la emisora, cables coaxiales y demás equipos que sean necesarios para cumplir con el plan técnico nacional de radiodifusión de fm	Adquirir el uso temporal de un espacio el cual estará destinado para el alojamiento del equipo radiante de la Emisora LAUD 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar espacios donde funcionarán los puntos de atención de la Oficina de Quejas. Reclamos y Atención al Ciudadano - Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Súper Cade CAD	Adquirir el uso temporal de espacios donde funcionaran los puntos de atención de la Oficina de Quejas, reclamos y Atención al ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
				Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la totalidad de programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de los posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación.	# de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Presentar a la presidencia del Consejo Superior Universitario las propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria allegados a la Secretaría General para que sean incluidos en el orden del día de las sesiones que se solicite convocar	Aprobación de la inclusión de las propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria allegados a la Secretaría General en los orden del día de las sesiones del Consejo Superior Universitario que se proponga.	La Secretaría General conforme se alleguen propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria los tramita ante la Comisión del Consejo Superior correspondiente y una vez avalado se presentan a la presidencia del consejo en las propuestas de orden del día para su inclusión en las sesiones.	(Proyectos y Propuestas de reformas incluidas en ordenes del día/Prospectos y propuestas de reformas presentadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%		Atender oportunamente las solicitudes de las Secretarías Académicas en cuanto a la elaboración de los documentos de grado Universidad.	Generar los documentos de grado.	La Secretaría General tramita las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentes por las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los Egresados	(Documentos expedidos/Documentos solicitados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Oficializar los procesos de vinculación de personal administrativo realizando la toma de posesión	Posesionar el 100% de los funcionarios administrativos nombrados mediante resolución de Rectoría	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos nombrados mediante resolución de Rectoría	(Numero de posesionados / Numero de nombrados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Oficializar los procesos de vinculación de personal docente realizando la toma de posesión	Posesionar el 100% de los funcionarios docentes nombrados mediante resolución de Rectoría	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos docentes nombrados mediante resolución de Rectoría	(Numero de posesionados / Numero de nombrados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Establecer mecanismos que faciliten la identificación de la información pública dentro de la Universidad con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a la misma	Identificar la información pública y garantizar el 100% de su divulgación por parte de la dependencia que corresponda, conforme la política de transparencia Acuerdo 02 de 2015 expedida por el Consejo Superior Universitario	Trimestralmente se valida con las dependencias académicas y administrativas de la universidad la información que debe ser publica y su mecanismo de divulgación	(Información publicada/Información publica a divulgar)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Fomentar la implementación de la guía de divulgación y publicación de la información pública y privada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Resolución de Rectoría 214 de 2015.	Garantizar que se realice la correcta divulgación y publicación de la información institucional publica en las dependencias encargadas en la pagina de Transparencia y Acceso a la Información Pública https://www.udistrital.edu.co/transparencia	La Secretaria General realiza la revisión del informe de seguimiento mensual a las publicaciones que realizan las dependencias responsables de la información en la pagina de transparencia presentado por la Oficina de quejas Reclamos y Atención al Ciudadano	(Informes revisados / Informes presentados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
	Implantar mecanismos de participación, de los			Presentar a la presidencia o quien haga sus veces los proyectos, iniciativas, tramites y demás para su inclusión en la agenda de la sesión del órgano colegiado para convocar las reuniones de los distintos cuerpos colegiados, con el Orden del Día y la documentación correspondiente a la sesión en la fecha y hora acordada	La Secretaria General presenta a la presidencia de los consejos los temas que se encuentran para tramite como propuesta de orden del día de las sesiones, par aque sean autorizados en la agenda a tratar	(Temas agendados/Temas Presentados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Acompañar en el desarrollo las sesiones verificando el quorum, realizando las grabaciones sonoras y atendiendo los requerimientos que en marco de la función de secretario se generen	La Secretaría atiende las necesidades y requerimientos que durante las sesiones de los órganos colegiados se generan	(Sesiones realizadas/Sesiones convocadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Actuar como secretaria técnica del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico, del Consejo de Participación Universitaria, el Consejo de Gestión, el Comité de Seguridad de la Información y demás que le asignen las normas de la Universidad.	Levantar actas fidedignas de cada una de las sesiones y presentarlas a la Presidencia o Coordinación, según sea el caso para que sean sometidas a la aprobación y correspondiente suscripción	La Secretaría redacta las actas de manera sucinta dejando constancia del desarrollo de las sesiones, plasmando las decisiones que se toman frente a cada uno de los temas tratados y las constancias que los miembros del consejo expresan	(Audio desgrabados/Sesiones realizadas)*100 (Actas aprobadas/Sesiones realizadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Crear repositorios de información para organizar y mantener en condiciones adecuadas las actas y documentación correspondiente a cada una de las sesiones	La Secretaria General crea de manera digital un repositorio de información con la documentación de los temas de los tratados en las sesiones, los soportes de su desarrollo y el acta correspondiente	(Repositorios de información creados/Sesiones realizadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Proyectar o tramitar las Actas, Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos oficiales emanados de los órganos colegiados para referendarlos con la suscripción y oficializarlos con la numeración.	Una ves aprobados los actos administrativos o tomadas las decisiones se proyectan los actos administrativos correspondientes los cuales son suscritos por los presidentes de los consejos y el Secretario General, se numeran de manera consecutiva según el tipo y son comunicados.	(Actos administrativos suscritos y numerados/ Actos administrativos generados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Desarrollar la elección de los representantes a distintos órganos de dirección y gobierno universitarios y legalizar su vinculación a través de la acreditación en los órganos de gobierno y dirección de la Universidad.	Presentar al Consejo de Participación Universitaria el calendario de procesos electorales.	La Secretaría presenta al Consejo de Participación Universitaria el calendario electoral donde se describen los procesos que se deben desarrollar durante la vigencia	(Calendarios presentados/calendarios presentados) *100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Efectuar las acciones definidas en la normatividad vigente para la elección de los representantes a distintos órganos de dirección y gobierno universitarios	Una ves aprobado el calendario electoral por el Consejo de Participación Universitaria y convocado el proceso por la Rectoría, la Secretaría General apoya la coordinación del proceso en cuanto al desarrollo de actividades logísticas, técnicas, administrativas y financieras.	(Procesos ejecutados /Procesos convocados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
		5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad		Legalizar la vinculación de los candidatos electos a los distintos órganos de dirección y gobierno de la universidad a través de la acreditación	Culminada la jornada electoral y el escrutinio y una vez el Consejo de Participación Universitaria realiza la declaración de resultados y autoriza la expedición de credenciales, la secretaria coordina la toma de posesión en los distintos órganos de dirección.	(Candidatos acreditados/ candidatos electos)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Acreditar a los miembros designados al Consejo Superior Universitario, previo cumplimiento de los requisitos legales.	Dado que dentro de los miembros del Consejo Superior Universitario se encuentran algunos por designados, estos son acreditados por la secretaria ante la presidencia del consejo.	(Miembros acreditados / miembros designados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Promover espacios de comunicación mediante los cuales la Secretaría General mantenga informada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y la Rectoría.	Actualizar del Sistemas de Información de la Secretaría General (SIGRAL)
Moderar listas de correo mejorando la dinámica académica y administrativa de la Universidad	Dado que la universidad cuenta con listas de correo institucionales la secretaria modera la pertinencia y el cumplimiento de requisitos de los correos remitidos a los diferentes grupos de listas, aquellos que son rechazados se devuelven a su remitir para corrección o se les informa porque la impertinencia.	(Correos moderados/correos remitidos)*100 (Correos remitidos/correos rechazados)*100	100%					Secretaria General - Foro Abierto CSU
Implementar y fortalecer los medios de comunicación por los que se divulgan procesos democráticos.	La secretaria cuenta con un blog en la pagina web institucional, el cual es alimentado periódicamente con la información correspondiente a la dinámica diaria de los procesos electorales	(Información publicada/Información generada)*100	100%					Secretaria General - Foro Abierto CSU
Notificar en los términos legales y reglamentarios los Actos Administrativos	Una vez suscritos y numerados los actos administrativos, la secretaria ejecuta los procesos de notificación	(Actos administrativos notificados/actos administrativos por notificar)*100	100%					Secretaria General - Foro Abierto CSU

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Atender las solicitudes referentes a asesorías relacionadas con las actuaciones jurídicas de la universidad allegadas a la Secretaría General	Asesorar las actuaciones jurídicas de la universidad solicitadas a la Secretaría General para hacer cumplir la ley y los estatutos de la universidad	La Secretaría General emite oficios, actas y comunicados relacionados con el soporte jurídico a los actos administrativos que se someten a la firma del Rector o de los órganos de gobierno de la institución.	(Asesorías atendidas/asesorías solicitadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Realizar asesoría y seguimiento al diseño, estructuración e implementación el Subsistema de Gestión Documental y Archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas SIGA-UD	Garantizar conservación y custodia de la memoria institucional que le permita a la institución tener un Programa de Gestión Documental de alta calidad, garantizándole a la Universidad que la información que produce le sirva para la toma de decisiones y como soporte fundamental en la ejecución de la misión.	La Secretaria General dirige y lidera el Subsistema de Gestión Documental impartiendo directrices para su implementación.	(Directrices impartidas /directrices implementadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Estructurar, mantener y moderar la página web del Foro Abierto, prestando una serie de servicios acordes a las necesidades tanto de los miembros del CSU, como de la Comunidad Universitaria para que su divulgación e interrelación sea con información oportuna, veraz y actualizada siendo el canal en doble vía y conociendo el pensamiento sobre los temas y/o proyectos trabajados en el seno del Máximo Órgano de dirección y Gobierno de la Universidad.	Desarrollo de las actualizaciones de la página del Foro Abierto en la parte Técnica: módulos, componentes, información, contenidos y diseño de imágenes.	El Foro Abierto CSU procura mantener el portal Web dinámico, con óptima seguridad y actualizado en todos sus aplicativos, garantizando un óptimo funcionamiento.	(Actualizaciones proyectadas/actualizaciones realizadas)*100	80%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Hacer un análisis mensual de las diferentes redes sociales que se administran, con el fin de tener métricas, estadísticas y datos concretos sobre variables como: fans, tipo de contenido, interacción, conexión, audiencia, alcance, etc.	Se utiliza como herramienta para conocer la captación de la comunidad en los diferentes formularios, encuestas y campañas virtuales que incentivan a la participación.	(Informe de análisis presentados/Informes de análisis efectuados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Elaboración y publicación de notas periodísticas, artículos y/o comunicados de prensa.	Reportar los hechos noticiosos del CSU, actualidad universitaria e invitados al programa radial.	(Notas elaboradas/Notas publicadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Diseñar, ejecutar y divulgar planes, programas y acciones de comunicación participativa entre el CSU y la comunidad universitaria para enriquecer el debate y validar el objetivo del proyecto que es abrir puertas y crear caminos de diálogo sobre temas que marcan el presente y el futuro de la universidad, mediante la página Web, el programa radial Punto de Vista, los informativos y los conversatorios académicos que generan un posicionamiento y un reconocimiento permanente del Foro Abierto CSU.	Elaboración del boletín virtual "El Foro Al Día"	Proporcionar información pertinente y de interés común sobre la labor Consejo Superior Universitario y otros temas de actualidad que conciernen a la comunidad universitaria generando recordación de alto impacto tanto interna como externamente.	(Boletines proyectados/Boletines realizados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Realización del programa radial Punto de Vista: Organización de la programación mensual; contactar al/los invitados y gestionar su asistencia a la emisora; investigar sobre la temática a tratar, perfil del invitado y estructurar las entrevistas.	Brindar información actualizada, pertinente y de interés común sobre la labor Consejo Superior Universitario y otros temas de actualidad que conciernen a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.	(Emisiones programadas/Emisiones realizadas)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Participación en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la universidad para articular, diseñar y gestionar acciones de comunicación que impacten en los diferentes grupos de interés que tiene la universidad y las políticas y necesidades del sector educativo.	Dar cubrimiento periodístico de eventos culturales y académicos en apoyo a otras dependencias académicas y administrativas, con el ánimo de potenciar su gestión comunicativa; así como brindar apoyo en la planeación y ejecución de estrategias de comunicación y de divulgación de información para las diferentes actividades y/o proyectos que lleven a cabo.	(Actividades solicitadas/Actividades atendidas)*100	80%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
				Realización del informativo en video "El Foro Informa"	Proporcionar información pertinente y de interés común sobre la labor Consejo Superior Universitario y otros temas de actualidad que conciernen a la comunidad universitaria generando recordación de alto impacto tanto interna como externamente.	(Informativos proyectados/Informativos realizados)*100	100%	Secretaria General - Foro Abierto CSU

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Gestión y administración de redes sociales.	Realizar acciones estratégicas por medio de las redes sociales posicionando etiquetas (#hashtags) y encuestas, para incentivar a la comunidad Universitaria a la opinión y participación de los temas tratados.	Contenido programado/Contenido publicado)*100	70%	Secretaria General - Foro Abierto CSU
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Unificar y validar permanentemente la información institucional, garantizando la actualización y publicación en los diferentes canales de atención, para efectividad en los procesos académico-administrativos generando mayor confianza de la ciudadanía hacia la Institución.	Consolidar, verificar y mantener actualizada la información publicada en las herramientas: Directorio Telefónico, Portal Web Institucional, Guía de Trámites y Servicios -GTYS-, Mapa Callejero de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Portal de Transparencia Institucional.	Garantiza el derecho al acceso de la información institucional de manera permanente y veraz.	Directorio telefónico = (# Dependencias actualizadas/ # Dependencias totales)* 0,2	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
						PWI = (Actualizaciones solicitadas / Actualizaciones realizadas) * 0,2		
						Guía de Tramites y Servicios = ((# Tramites actualizados + # servicios actualizados + # Puntos de Atención actualizados) / (# Tramites publicados + # servicios publicados + # Puntos de Atención publicados) * 0,2		
						Mapa Callejero = (# Puntos de atención actualizados/ # de Puntos de atención totales de la Universidad Distrital) *0,2		
						Portal de Transparencia = (# Índices de Transparencia actualizados/ # Índices de Transparencia)* 0,2		
						Actualización general de información publicada en plataformas = (Directorio telefónico + PWI + Guía de Tramites y Servicios + Mapa Callejero + Portal de Transparencia Institucional.) * 100		
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitución ni legal	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Promover a partir de mayo de 2019, el protocolo de atención al ciudadano como herramienta de apropiación de interacción entre los servidores públicos y los ciudadanos, con el ánimo de brindar un servicio de calidad para obtener la buena percepción y satisfacción del ciudadano	Actualizar el Protocolo de atención al ciudadano publicarlo y difundirlo en canales virtuales y presenciales.	Protocolo de atención al ciudadano actualizado	Un (1) Protocolo de Atención al Ciudadano aprobado por Secretaria General.	1	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Brindar soporte técnico y capacitación continua del uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha -Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" a la comunidad universitaria y ciudadanía en general, promoviendo el uso de las TIC's bajo un lenguaje cálido, claro, accesible, oportuno y coherente de la información ofrecida a los ciudadanos.	lograr la optimización del uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS"	Soporte técnico plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS" = (# Soportes realizados por la OQRAC de la plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS" / # Soportes solicitados por los usuarios de la plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS") * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Registrar las dependencias académico-administrativas de la Universidad en la plataforma "Bogotá Te Escucha-SDQS" y actualizar los usuarios responsables de cada dependencia de acuerdo al reporte de novedad allegado a la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	Alcanzar el registro del 100% de las dependencias academico.administrativas de la Universidad en la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS"	Dependencias registradas = (# Total dependencias registradas en " Bogotá Te Escucha - SDQS" / # Total dependencias de la Universidad)*100.	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Elaborar un manual de uso dirigido a los usuarios administrativos de la plataforma "Bogotá Te Escucha-SDQS"	Buscar la eficiencia y optimización de la gestión de acciones ciudadanas interpuestas a través de la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS"	Manual de uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha-SDQS" publicado y socializado = 1	1	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.6 Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen	Centralizar y registrar en la plataforma "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" de la Alcaldía Mayor de Bogotá, todas las peticiones tramitadas dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin fortalecer la participación ciudadana, incentivando el uso de las TIC's en concordancia con las políticas de Gobierno en Línea y Ley anti trámites.	Generar informes técnicos mensuales de PQRS dirigidos a la Subdirección de Servicio de la Alcaldía mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, Rectoría y Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informes trimestrales de gestión de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dirigido a la Secretaría General de la Universidad Distrital, Rectoría y entes de control e informe anual dirigido a la ciudadanía como análisis general de la gestión de la Oficina de Quejas y Reclamos para ser publicado en la Pagina Web Institucional.	Informes técnicos mensuales de PQRS, informes trimestrales de gestión, Informe anual de análisis de gestión de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano elaborados y presentados ante lo entes competentes.	Avance de Informes publicados y entregados a entes competentes = (# de informes entregados a la fecha por la OQRAC / # de informes programados totales año 2019)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Registrar por lo menos mil (1000) ciudadanos al mes en la tipicidad de "Solicitud de acceso a la información" a través de los canales de atención: presencial, telefónico y virtual en los puntos de atención ferias de servicios, ferias universitarias, eventos, puntos de la RED CADE asignados a la Universidad Distrital por la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá de acuerdo al convenio suscrito, y la recepción y registro de peticiones de la Institución, en la plataforma de "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones"; para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 del 2015, Resolución de Rectoría No. 551 de 2012 y demás normas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Acercamiento de la ciudadanía a la Universidad a través de ferias, eventos y presencia en Recade.	Porcentaje de acercamiento al ciudadano = (# de acciones ciudadanas clasificadas en la tipología "solicitud de acceso a la información" en el periodo/ total de acciones ciudadanas planeadas por la OQRAC)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Orientar jurídicamente a la comunidad universitaria y ciudadanía en general y realizar seguimiento permanente sobre las acciones ciudadanas (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias entre otras) presentadas a través de la plataforma virtual "Bogotá Te Escucha - SDQS".	Garantizar el cumplimiento de los términos de ley en las respuestas a las acciones ciudadanas interpuestas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo a la resolución 551 de 2012 y la Ley 1755 del 2015, y minimizar continuamente los tiempos de respuestas de dichas acciones.	Porcentaje de disminución del tiempo esperado de respuesta a las peticiones= (tiempo promedio esperado para dar respuesta a las peticiones/ tiempo promedio de respuesta a las peticiones) * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Coadyuvar la conectividad del proyecto de Gestión Documental con la plataforma "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones."	Contribuir al proyecto de Gestión Documental Institucional.	Porcentaje de contribución al proyecto de gestión documental = (# de informes de datos enviados a Gestión Documental / # de informes de datos solicitados por Gestión Documental)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Participar en ferias y eventos a nivel local, distrital, regional y nacional, a través de la divulgación de la oferta de servicios, y orientación de trámites, otros procedimientos académicos y administrativos, en cumplimiento de la función social de la Institución.	Planear, coordinar y ejecutar la asistencia a ferias de servicio, ferias universitarias y eventos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Participar en las ferias de servicio, ferias universitarias y eventos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Porcentaje de participación en ferias y eventos = (# de asistencias por la OQRAC a ferias y eventos / # de invitaciones a ferias y eventos) * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Gestionar ante la Alta Dirección la incorporación de recursos en el presupuesto para el desarrollo de acciones que permitan mejorar el Servicio al Ciudadano que actualmente presta la Institución.	Asignación de Recursos para la mejora del Servicio al Ciudadano			
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.9 Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.	Minimizar en el 20% respecto al promedio mensual del año 2018, el número de peticiones, quejas y reclamos presentadas a la Universidad.	Desarrollar un protocolo que permita realizar un seguimiento y evaluación a las peticiones interpuestas por la ciudadanía a través de la plataforma "Bogotá Te Escucha - SDQS".	Tomar correctivos pertinentes llevando a cabo planes de mejoramiento, a efectos de brindar a la ciudadanía una atención de calidad, eficaz y oportuna.	Porcentaje de satisfacción y percepción de servicio al ciudadano (número de encuestas evaluadas con un nivel satisfactorio / número de encuestas evaluadas) * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Aplicar encuestas con el fin de evaluar la percepción y calidad de la atención brindada.	Evaluación de la percepción y calidad del servicio			
								Realizar informe mensual de análisis de encuestas con el fin de generar acciones de mejora aumentando constantemente el nivel de satisfacción de los usuarios.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.9 Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.	Gestionar la adopción de la Política Publica Distrital de Servicio al Ciudadano Decreto 197 de 2014 ante la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Fortalecer los mecanismos de comunicación directa existentes entre las áreas de Servicio al Ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora en cumplimiento del objetivo general de la Política Publica Distrital del Servicio al Ciudadano y sus líneas transversales.	Aprobación e implementación de la Política Publica Distrital de Atención al Ciudadano en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Aprobación de la PPDSC = 1	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				Recomendar la creación de un comité técnico que materialice los lineamientos contenidos en el Decreto 197 de 2014 de Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía.		Porcentaje de implementación de la PPDSC = (# de líneas transversales implementadas Decreto 197 - 2014 / # total de líneas transversales Decreto 197 - 2014)	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Cumplir permanentemente como sujeto obligado con la publicación de la información mínima obligatoria consagrada en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	Hacer el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los componentes de Estrategia Anticorrupción, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso de la Información, en concordancia con la Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011, Ley 1755 del 2015, el Decreto-Ley 019 del 2012, Decreto 371 de 2010 y Decreto 197 de 2014.	Dar cumplimiento en su totalidad a la reglamentación adoptada mediante la resolución 026 del 26 de enero de 2016 y al plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Porcentaje de información publicada y actualizada en el Link de Transparencia = (# de índices publicados y actualizados en el Link de transparencia / # de índices de transparencia)	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
				convocar a sesiones establecidas en la resolución 026 del 26 de enero de 2016 por la cual se crea el comité de seguimiento a los índices de transparencia	Dar cumplimiento en su totalidad a la reglamentación adoptada mediante la resolución 026 del 26 de enero de 2016 y al plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Porcentaje de sesiones realizadas = (# sesiones convocadas y realizadas en el periodo/ # sesiones establecidas en la resolución 026 de 2016)*100		
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Generar espacios de interacción a través de los canales de comunicación institucionales con la ciudadanía y la comunidad universitaria para lograr la participación de al menos 400 ciudadanos en la audiencia publica de rendición de cuentas.	Coordinar el desarrollo logístico que difunda la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los canales de comunicación habilitados por la Universidad.	Lograr la participación de al menos 400 ciudadanos a la audiencia publica de rendición de cuentas en la fecha y hora programada por la resolución 032 del 2018	Porcentaje de participación proyectada en la audiencia publica de rendición de cuentas = (# de asistentes a la audiencia publica de rendición de cuentas / # de asistentes proyectados a la audiencia publica de rendición de cuentas)	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
			Generar espacios De participación para la comunidad universitaria y la sociedad en pro de dar a conocer la oferta académica de la Universidad	Gestionar administrativamente los puntos de atención (Facultad del Medio Ambiente y Facultad de Artes-ASAB) planeados para garantizar a la comunidad universitaria y ciudadanía del sector el acceso a la información y servicios que ofrece la Institución.	Puntos de atención a apertura: Facultad de Artes-ASAB y Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Puntos de atención aprobados para apertura = (puntos de atención aprobados / puntos de atención planeados a apertura por la OQRAC)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Contar con un Sistema Integrado de Conservación como un modelo que oriente en la implementación de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, que asegure el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información independiente del medio o tecnología con la cual se halla elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir en cualquier etapa de su ciclo vital.	Elaborar el diagnóstico del estado actual de la conservación de los documentos y espacios de archivo como etapa preliminar del Sistema Integrado de Conservación SIC de la Universidad Distrital.	Conocer el estado actual de la conservación de los documentos y los espacios de archivo a través de visitas, entrevista a los funcionarios y toma de fotos	Número de Documentos	1	Actas, Archivo y Microfilmación
				Realizar la reubicación y organización de la documentación trasladada desde el Archivo de Bogotá al Depósito asignado en la Sede Bosa Porvenir y en los depósitos de Aduanilla de Paiba.	Reubicar y organizar la documentación que es trasladada de los depósitos 306 y 508 del Archivo de Bogotá al depósito asignado en la sede de Bosa Porvenir y en los depósitos de Aduanilla de Paiba.	1.346 metros lineales de documentación reubicados y organizados (5.385 cajas)	1	Actas, Archivo y Microfilmación
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Fortalecer la cultura archivística en la Universidad que permita el ajuste de las nuevas dinámicas, estrategias, directrices y mejores prácticas de la gestión documental.	Elaborar un programa de capacitación que instruya en el uso e implementación de la gestión documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	En coordinación con la División de Recursos Humanos y las dependencias encargadas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), realizar actividades de socialización sensibilización y orientación acerca de los instrumentos archivísticos aprobados que permitan a los funcionarios adquirir conocimiento y comprensión de las funciones archivísticas y sus beneficios.	Número de Documentos	1	Actas, Archivo y Microfilmación

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.8 Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Analizar y regular el avance del plan de acción con el fin de cumplir con el desarrollo de las actividades definidas y su relación con el Plan Indicativo 2018 – 2021 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 -2030 por parte de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación.	Elaborar y desarrollar un cronograma de seguimiento y control que considere el desarrollo y avance de los elementos para la gestión documental, su estado actual y que permita tomar decisiones con sus resultados.	De acuerdo con las herramientas de seguimiento y control establecidas para el proceso de gestión documental y los instrumentos archivísticos, construir y ejecutar un cronograma que permita a la dependencia encargada del SIGA-UD identificar el avance trimestral que se propone con respecto a las actividades a desarrollar en la vigencia.	(Actividades ejecutadas/Actividades propuestas)*100	100%	Actas, Archivo y Microfilmación
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Desarrollar herramientas y elementos que generen un cambio cultural en gestión documental en todas las dependencias de la Universidad y permitan la aplicación de los procesos archivísticos, la interrelación de los elementos del Subsistema Interno de Gestión Documental de Archivos SIGA-UD y la interacción con los demás Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.	Realizar la planeación para el diseño, elaboración y adopción de normas complementarias como el reglamento de archivo, actualización de las políticas de operación, elaboración y actualización de formatos e instructivos para la elaboración de formatos.	Diseñar elaborar el reglamento de archivo, actualizar las políticas de operación, elaboración y actualización de los instructivos para los formatos ya establecidos.	(Número de documentos aprobados / Número de documentos proyectados)*100	100%	Actas, Archivo y Microfilmación
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Cumplir con la resolución de Rectoría 214 de 2014, los Decreto 514 de 2006 y 828 del 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Acuerdo 060 de 2001.	Proponer la adecuada asignación de funciones, competencias, modelo orgánico-funcional, cantidad de personal profesional, tecnólogo y asistencial que requiera la dependencia encargada del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Universidad Distrital SIGA-UD en el marco del Decreto 828 del 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Elaborar un estudio del modelo organizacional de la dependencia encargada del SIGA-UD.	Número de Documentos	1	Actas, Archivo y Microfilmación
				Realizar la planeación para definir el modelo orgánico y de gestión de la unidad de correspondencia, las funciones de la dependencia encargada de la unidad y los perfiles de los funcionarios para la sostenibilidad del mismo en el marco del Acuerdo 060 de 2001.				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Actualizar los expedientes contractuales de acuerdo a la implementación del Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental en el archivo de la Oficina	Verificar las carpetas contractuales de las vigencias 2017 y 2018 de acuerdo con las Tablas de Retención Documental - TRD	Tener organizado de acuerdo con las TDR las carpetas contractuales de la vigencia 2018.	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2018	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Verificar que las carpetas contractuales de la vigencia 2019 se reciban de acuerdo a las Tablas de Retención Documental - TDR	Verificar la implementación de la TRD para la vigencia 2019	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Digitalizar los expedientes contractuales que se encuentran bajo la custodia de la Oficina Asesora Jurídica de la vigencia 2018	Mantener un archivo digital de los expedientes contractuales	Carpetas Digitalizadas/Total Carpetas Contractuales 2018	80%	Oficina Asesora Jurídica
				Organizar y conservar los documentos en los Archivos de Gestión, contractual y de procesos judiciales, de acuerdo con la normatividad vigente y al Manual de Gestión Documental	Implementar las TRD en las carpetas contractuales de las vigencias 2018 y 2019	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2018 y 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Fortalecer la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Implementar el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental en el archivo general de la Oficina	Administrar el Archivo de Gestión, contractual y de procesos judiciales de la Oficina, que incluye organización, depuración técnica, conservación, consulta, préstamo y transferencia primaria de los documentos, según lo definido en el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental-TRD	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2019	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Custodiar y preservar los expedientes contractuales.	Realizar seguimiento de las carpetas contractuales	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de acuerdo a la normatividad vigente.	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Universidad; incluye preparar, validar y consolidar informes, fichas técnicas y actas	Realizar seguimiento a las solicitudes de Conciliación recibidas por la Entidad durante todas sus etapas	Solicitudes de conciliación tramitadas/total solicitudes de Conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Registrar y Actualizar la información sobre las conciliaciones en el aplicativo SIPROJ/WEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alimentar el sistema SIPROJ con las solicitudes de conciliación recibidas y tramitadas por la Universidad	Solicitudes de conciliación registradas en SIPROJ/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.	Realizar la defensa de la Universidad en la diferentes solícites de conciliación	Actas audiencias de conciliación/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica
			Intervenir de manera eficiente en los procesos en los cuales sea parte la Universidad	Adelantar el proceso de los cobros coactivos de obligaciones dinerarias a favor de la Universidad, a petición de sus diferentes dependencias	Gestionar el cobro coactivo a cargo de la Oficina en sus diferentes etapas de acuerdo a las solicitudes de otras dependencias	Cobros Coactivos tramitados/ Total de solicitudes de Cbro Coactivo recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Hacer el seguimiento y control, de las Acciones de Tutela interpuestas a favor o en contra de la Universidad, para garantizar los intereses de la institución	Seguimiento a las acciones de tutela recibidas por la Entidad	Numero de tutelas tramitas/Total de tutelas recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Cumplimiento en la Elaboración de Contratos	Revisar la legalidad de los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales	Verificar los requisitos precontractuales	Numero de solicitudes de Contratación tramitadas/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Realizar los contratos solicitados a la Oficina por las diferentes dependencias	Realizar la totalidad contratos de la Entidad	Número de Contratos realizados/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Elaborar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa petición y control de legalidad,	Tramitar la novedades contractuales recibidas	Número de Novedades Contractuales tramitadas/Número de Novedades Contractuales recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Asesorar a los supervisores e interventores de los contratos firmados por la Universidad	Prestar asesoría a los supervisores e interventores de contratos	Número de Solicitudes de Asesoría tramitadas/Número total de solicitudes de asesoría recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Revisar proyectos de acta de liquidación elaborados por los supervisores y/o interventores de los contratos	Verificación de requisitos de actas de liquidación proyectadas por los supervisores de los contratos	Número de actas revisadas/número total de actas recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Prestar asesoría jurídica a las dependencias directivas y asesoras de la entidad	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en temas jurídicos	Número de asesorías tramitadas/número total solicitudes asesoría recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Verificar la legalidad de los actos administrativos proferidos por las dependencias directivas de la entidad	Verificación de requisitos legales de los actos administrativos emitidos por las dependencias de la entidad	Número de actos adtivos revisados/número total de actos adtivos recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias,			Responder Derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos	Tramitar los derechos de petición, quejas o reclamos de acuerdo a la normatividad vigente	Número de derechos de petición, quejas o reclamos tramitados/Número de derechos de petición, quejas o reclamos recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.			Asistir a los comités de los cuales es miembro, así como a los consejos y comités a los cuales es invitada	Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada la Oficina Asesora Jurídica	Número de reuniones asistidas/numero de reuniones convocada	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Rendir informes externos e internos, de acuerdo a las solicitudes de los organismos de control del nivel distrital e internos de la Universidad	Rendir informes externos e internos, mantener las bases de datos actualizadas, responder los hallazgos de las entidades de control y proponer planes de mejoramiento	Realizar informes de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Rendir informes de las actuaciones relaciones relacionadas con los conflictos pensionales	Realizar informes de conflictos pensionales de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Defender los intereses de la Universidad en los diferentes Procesos Judiciales y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Representar a la Universidad Distrital en los tribunales de arbitramento en defensa de sus intereses	Ejercer la representación de la Universidad en los Tribunales de Arbitramento	Número de Tribunales de Arbitramento tramitados/Número total de Tribunales de Arbitramento	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Registrar y Actualizar la información sobre procesos judiciales en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Mantener actualizado el SIPROJ con los procesos judiciales a cargo de la Oficina	Número de Procesos actualizados/Número total de procesos	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.	Ejercer la defensa jurídica a través de abogados idóneos	Número de proceso con apoderado judicial/número total de procesos	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Adelantar con el grupo especial de la Rectoría, las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales	Realizar las actividades a cargo de la oficina en los conflictos pensionales	Número de solicitudes tramitadas/número total de solicitudes recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Hacer seguimiento acceso a la información pública	Socializar y sensibilizar a la comunidad sobre la identificación y tratamiento de Datos abiertos (conforme Ley 1712 de 2014)	Realizar jornadas de socialización	Número de jornadas de socialización	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Publicar y mantener los datos abiertos generados por la Universidad Distrital en el link de transparencia, de tal manera que garanticen que estos cumplan con los planes que rigen los datos abiertos.	Realizar publicación de los datos abiertos	datos abiertos revisados/datos abiertos aprobados	100%	Oficina Asesora Jurídica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Divulgar la política de seguridad de la información y de la protección de datos personales	Publicar el directivo de información de los servidores públicos y contratistas que contengan: *Nombres y apellidos. *Teléfono, extensión, correo electrónico. *categorías para servidores públicos y contratistas (objeto y vigencia solo para contratistas). *Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	Implementar un directorio publicado	Un directorio	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Consolidar, actualizar y presentar el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad, teniendo en cuenta el 100% de las solicitudes realizadas por las dependencias, en concordancia con el presupuesto aprobado por la Universidad.	Realizar el Plan Anual de Adquisiciones en un 100%	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Elaborar y hacer seguimiento a las acciones precontractuales y contractuales de acuerdo con las competencias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Analizar y dar visto bueno al 100% de los estudios previos tanto a nivel técnico, jurídico, financiero (de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones), radicados en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como soporte para iniciar los procesos contractuales de conformidad con las modalidades vigentes de contratación.	Revisar, analizar el 100% de los estudios previos a nivel técnico, jurídico, Financiero de conformidad con las actividades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Consolidar el 100% de las solicitudes con características técnicas uniformes, a través de los instrumentos y formatos establecidos en el respectivo procedimiento.	Realizar la consolidación del 100% de las solicitudes cuyas características técnicas son uniformes	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Adelantar el 100% de los trámites para la adquisición de los bienes y servicios.	Tramitar el 100% de las solicitudes para la adquisición de bienes y servicios.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar la supervisión del 100% de los contratos asignados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Supervisar el 100% de los contratos asignados a la Vicerrectoría Adm	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.9 Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	Diagnosticar y proponer acciones para el mejoramiento de las competencias y productividad de los servidores públicos de la Universidad.	Compilar el 100% de la información relacionada con estudios y caracterizaciones de la situación de las competencias y productividad de los servidores públicos.	Realizar la consolidación del 100% de la información relacionada con las competencias y productividad de los servidores públicos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar el estudio del 100% de las cargas laborales y determinar las competencias asociadas a los diferentes empleos.	Elaborar el estudio del 100% de las cargas laborales y determinar las competencias que están asociadas a los diferentes empleos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Proponer el 100% de la planta de personal de empleados administrativos de conformidad con las cargas laborales.	De acuerdo con las cargas laborales se realizará la propuesta al 100% de la planta de personal de empleados administrativos	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Proponer la actualización del manual de funciones y competencias laborales en un 100%, de conformidad con la planta de personal y el estudio competencias asociadas a los diferentes empleos.	Realizar la propuesta para la actualización del 100% del manual de funciones y competencias laborales.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Elaborar, adoptar e implementar el sistema de carrera especial de los empleos administrativos	Elaborar el 100% del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Realizar el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Definir el 100% de los empleos que requieren ser convocados para la selección por mérito.	Convocar el 100% de los empleos que se requieren para selección por mérito.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Identificar el 100% de los elementos, necesidades y pruebas requeridas para el proceso de selección por méritos.	Elementos, necesidades y pruebas identificadas en un 100%.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Adelantar el 100% del concurso de selección por mérito.	Concurso de selección por mérito culminado en un 100%	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Formular y solicitar en un 100% la aprobación de la política de gestión financiera.	Solicitar la aprobación del 100% de la política de gestión financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Formular y ejecutar la política de gestión financiera para la administración, disposición, uso, protección, cuidado, inversión y registro de las operaciones económicas y fiscales de la Universidad.	Realizar el 100% de los estudios de necesidades, fuentes y capacidad de financiamiento de la Universidad.	Analizar las necesidades, fuentes y capacidad de financiamiento de la Universidad.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Elaborar el Plan de Austeridad del Gasto y realizar el seguimiento a su cumplimiento.	Plan de Austeridad elaborado en un 100% y el respectivo seguimiento al mismo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar el 100% del seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales, plan de austeridad, plan anual de adquisiciones y al plan de inversiones.	Analizar y realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, plan de austeridad, plan anual de adquisiciones y al plan de inversiones.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar la articulación con los ordenadores del gasto, para definir el PAC.	Definir el Plan Anual de Caja	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Definir y proponer los lineamientos para el estudio de mercado en la colocación de los excedentes de liquidez.	Lineamientos para la colocación de excedentes de liquidez.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Mantener actualizada y disponible la información que se genere en los procesos y procedimientos que están bajo la dirección y control de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Identificar el 100% de la información de naturaleza pública, para garantizar el principio de transparencia y el derecho de acceso a los datos.	Garantizar el principio de transparencia y el derecho de acceso a los datos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Fomentar en un 100% la participación activa de los servidores públicos, las organizaciones de representación de los estamentos de la Universidad, de las Veedurías ciudadanas y de toda persona interesada en los procesos y actuaciones a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Participación activa de os servidores públicos, las organizaciones de representación de los estamentos de la Universidad, de las Veedurías ciudadanas y de toda persona interesada en los procesos y actuaciones a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Recibir, atender y publicar el 100% de las respuestas y acciones ejecutadas en relación con derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública.	Dar respuesta y publicación a todos los requerimientos, derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Dar respuesta y publicación a todos los requerimientos, derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Identificar el 100% de las necesidades de tecnologías de la información y las telecomunicaciones para garantizar el principio de transparencia y el derecho a la información pública.	Garantizar el derecho a la información publica y satisfacer las necesidades de tecnologías de la información.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Mantener el 100% de la información actualizada y de libre acceso en los medios, canales dispuestos en la Universidad para tal fin.	Actualizar el 100% de la información y garantizar que su disposición en los canales que la Universidad tiene para tal fin.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Formular recomendaciones a la alta dirección para el cumplimiento del principio de transparencia y derecho a la información pública.	Recomendar a la alta dirección para el cumplimiento del principio de transparencia y derecho a la información pública.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 5. Consolidar y	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes	5.2 Garantizar la divulgación de toda	Crear mecanismos institucionales de interacción con la sociedad	Proponer mecanismos de organización e intercambio de temas administrativos y financieros con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridad estatales.	Promover mecanismos para el intercambio de temas administrativos y financieros con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridad estatales.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Formular y ejecutar una estrategia de interacción con agentes externos para buscar apoyo financiero y social en el financiamiento y gestión de los asuntos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Interacción con agentes externos para buscar apoyo financiero y social en el financiamiento y gestión de los asuntos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.1 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Participar en el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Programar y realizar reuniones cinco (5) reuniones con estamentos externos, relacionadas con el apoyo a la gestión y resultados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Realizar reuniones con estamentos externos relacionadas con el apoyo a la gestión y resultados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar una publicación sobre los resultados de los mecanismos de participación, la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridad estatales de la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Publicar los resultado sobre los mecanismos de participación, la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridad estatales de la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Preparar y participar en la rendición de cuentas de la Universidad.	Informe de la gestión realizada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la rendición de cuentas de la Universidad.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Participar en el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Revisar los procesos y procedimientos de apoyo.	Revisar los procesos y procedimientos de apoyo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Proponer la actualización de los procesos y procedimientos de apoyo conforme a las normas vigentes.	De acuerdo con las normas vigentes actualizar los procesos y procedimientos de apoyo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Identificar y aplicar las normas de los sistemas de gestión para el mejoramiento de procesos y procedimientos de apoyo.	Mejorar los procesos y procedimientos de apoyo en los sistemas de gestión	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Definir y proponer la adopción de trámites relacionados con los servicios a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Propuesta de la adopción de los tramites relacionados a los servicios de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Formular y proponer actividades de capacitación relacionadas con la actualización y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos.	Participar en las actividades de formulación de capacitación para el mejoramiento continuo de los procesos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Identificar los riesgos de corrupción y adecuar medidas oportunas para evitar su materialización.	Caracterizar los riesgos de corrupción.	Riesgos identificados de corrupción	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar el análisis y valoración de los riesgos de corrupción.	Análisis y valoración de los riesgos de corrupción	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Diseñar e implementar la política de administración de riesgos de corrupción.	Diseñar la política de administración de riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Hacer seguimiento a los riesgos de corrupción	Realizar el seguimiento del 100% de los riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Elaborar y publicar los resultados del tratamiento de los riesgos de corrupción.	Publicar los resultados sobre el tratamiento de los riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Identificar las necesidades de las dependencias en materia de tecnologías y canales digitales para su buen funcionamiento	Desarrollar 1 portal web Campus Virtual Con la actualización de servicios y aplicativos para acceder a la educación virtual.	1 portal web campus virtual para acceder a la educación virtual.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Implementar 1 Observatorio de Innovación abierta para las TIC para que el uso de las TIC sea una practica eficiente en el ambiente de la educación virtual.	1 Observatorio de Innovación abierta para las TIC para que el uso de las TIC	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Crear 18 documentos de autor para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.	18 documentos de autor para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales,				Revisar el proyecto de Estatuto General	Revisión proyecto de Estatuto General	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Realizar observaciones al proyecto de Estatuto General.	Observaciones al proyecto de Estatuto General	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Dirigir, orientar y gestionar los procesos que conduzca a la implementación de la reforma organizacional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Estimar el costeo de la reforma con los cambios de la estr	Costos reforma estructura organizacional	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Elaborar de estudio técnico para levantamiento de carga laboral	Estudio técnico para levantamiento de carga laboral	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
				Proyectar planta de personal de acuerdo con las necesidades identificadas en el levantamiento de carga	Proyección planta de personal de acuerdo con las necesidades identificadas en el levantamiento de carga	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.9 Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	Esta actividad no se puede realizar tiendo en cuenta que la Universidad no ha implementado el manual de funciones.	programar mesas de trabajo con el fin de establecer las actualizaciones del manual de funciones y definir las competencias por los integrantes.	realizar mesa de trabajo relacionadas con la implementación del manual de funciones y definir competencia por las partes que interactúan.	Manual de funciones actualizado	1	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Liquidar prestaciones sociales.- Planta y Plan Complementario salud	Recibir y analizar las diferentes solicitudes del pago de cesantías parciales, totales de los diferentes fondos privado y publico	Proyectar el documento para la autorización del pago ante los diferentes fondos, privado y público.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Recibir y revisar la documentación de legalización del pago de cesantías.	Realizar el seguimiento y control de la documentación del retiro de las cesantías de los funcionarios de la Universidad.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Recibir y atender los funcionarios activos y pensionado de la Universidad para las afiliaciones del plan complementario de salud.	Realizar las respectivas afiliaciones de los funcionarios activos, pensionados y sus beneficiarios	# de solicitudes tramitadas del plan complementario/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Programar y proyectar las respectivas Actas que se desprenden de la suscripción del contrato de prestación de servicios adicionales de salud	Hacer las actas del seguimiento del Plan complementario de la salud	# de reuniones realizadas del plan complementario/# de reuniones convocadas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Seguridad social y aportes parafiscales Tramitar, seguimiento y reconocimiento de incapacidades medicas	Recibir y analizar la documentación para el trámite para la transcripción de la incapacidades y licencias de maternidad o paternidad, ante las diferentes EPS o ARL. De igual forma el seguimiento de las mismas	Realizar el respectivo tramite del reconocimiento del pago de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad, ante las diferentes EPS o ARL. Y el seguimiento y control de las mismas	# de incapacidades tramitadas / # de incapacidades recibidas	100%	División de Recursos Humanos
				Identificar, validar y proyectar los informes correspondientes para ser presentados ante la Sección de Tesorería, respecto a los ingresos a la cuenta de ahorro de la Universidad por concepto de reconocimiento y pago de incapacidades o licencias de maternidad.	Realizar el informe del cobro y reconocimiento y pago de incapacidades o licencias de maternidad o su inconsistencia con el fin de ser subsanados.	# de cobro de incapacidades pagadas / # de cobro incapacidades recibidas	100%	División de Recursos Humanos
				Recibir y atender a los funcionarios de la universidad activos y pensionados el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías del personal de planta y pensionados de la Universidad.	Realizar el acompañamiento a los funcionarios de la Universidad afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías del personal de planta y pensionados de la Universidad	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				desarrollar y efectuar el cargue del archivo plano a través del aplicativo "PISIS" y realizar el Descargar del aplicativo "COREFTF".	Descarga el reporte mensual de supervivencias y remitirlo a la Sección de Novedades antes del cierre de novedades de cada mes para los fines pertinentes.	Informes mensuales descargas y enviados Sección de Novedades	12	División de Recursos Humanos
				Desarrollar y efectuar el cargue del archivo plano para la liquidación de aportes de los pensionados.	Realizar el cargue del archivo plano para la autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social de Pensionados.	Informes mensuales cargados en el sistema y descargados	12	División de Recursos Humanos
				Recibir y tramitar los diferentes requerimientos relacionados con formatos clep	Proyectar los diferentes requerimientos relacionados con los formatos clep	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la	Elaborar certificados CLEP	Recibir y analizar las diferentes peticiones en asuntos pensionales.	Dar respuesta a los diferentes requerimientos de los funcionarios pensionados.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
comunidad.	cumplimiento de las funciones institucionales.	autonomia universitaria		Atender los diferentes a los requerimientos del Sistema de Quejas Soluciones y Reclamos (SDQ) de la División de Recursos Humanos.	Proyectar las respuestas de los diferentes requerimientos asignados en el aplicativo del Sistema de Quejas Soluciones y Reclamos (SDQ)	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales	Control y seguimiento de la correspondencia recibida y entrega hora catedra	Recibir la documentación de los docentes de vinculación especial para su contratación (la documentación recibida, organizarla por facultades teniendo en cuenta los docentes nuevos y la fecha de ingreso, para la respectiva afiliación a las diferentes entidades de seguridad social.)	Realizar clasificar y archivar la documentación de las hojas de vida de los docentes de vinculación especial	# numero de carpetas archivadas / # de docentes de vinculación especial	80%	División de Recursos Humanos
				Recibir y orientar a los docentes en las afiliaciones de los docentes a la EPS, ARL, Caja de compensación, teniendo en cuenta su respectivo formato de afiliación, y la entidad a la que se encuentra afiliado	Realizar las afiliaciones de los docentes a la EPS, ARL, Caja de compensación y otros.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Control y seguimiento de la correspondencia recibida y entrega de la DRH	Verificar la documentación recibida por las diferentes dependencias.	Realizar la clasificación de la documentación recibida para el trámite del reparto la misma.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Atender las diferentes consultas que formulen los usuarios de forma presencial y por teléfono	Realizar el respectivo tramite de acuerdo con las solicitudes.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales	Liquidar prestaciones sociales.- Planta	Recibir y revisar la documentación para las liquidaciones de las prestaciones sociales de docentes y administrativos.	Realizar las liquidaciones de las prestaciones sociales de acuerdo con las diferentes solicitudes los docentes y administrativos	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Recibir y analizar la información de los fallos y/o sentencias proferidas por las distintas autoridades judiciales (jueces, tribunales, consejo de estado)	Realizar las liquidaciones de acuerdo con proferido en los fallos.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Verificar los saldos de los mayores valores pagados por concepto de subsidio familiar, reliquidaciones pensionales, mesada 14 entre otros.	Realizar las conciliaciones con la sección de contabilidad de acuerdo con los requerimientos recibidos y participar en las reuniones de las misma.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomia universitaria	Nómina	Elaboración de la nómina	Proyectar y registrar la nómina en el aplicativo OAS	Nóminas proyectada y liquidada.	12	División de Recursos Humanos
				Recibir y analizar las diferentes solicitudes de vacaciones	Proyectar la respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por los funcionarios administrativos y docentes.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Recibir y revisar los documentos soportes para proyectar los actos administrativos.	Realizar los actos administrativos de los requerimientos radicados por los funcionarios de la Universidad	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomia universitaria	Depuración Deuda Presunta	Revisión y análisis de la información del diagnóstico del estado de las deudas presuntas y reales de la Universidad.	Realizar el diagnóstico de la situación o estado actual de las deudas presuntas y real de la Universidad.	Diagnóstico del estado real de la deuda presunta y real de la Universidad	1	División de Recursos Humanos
				Revisión de la metodología de la deuda presunta y real de la Universidad	Revisar la metodología de la deuda presunta y real establecida por la Universidad y ajustarla teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el reconocimiento y diagnóstico de la situación actual.	Metodología del estado real de la deuda presunta y real y su respectivo ajuste.	1	División de Recursos Humanos
				Realizar el análisis de las hojas de vida para determinar los posibles casos de deuda presunta o real.	Verificación y análisis de la documentación de los diferentes casos a depurar	# del análisis de las hojas de vida de los funcionarios	100	División de Recursos Humanos
				Revisar y validar los IBC históricos pagados y las tarifas correspondientes para cada periodo y proceder con la liquidación de aportes para pensión y solidaridad correspondiente y reportar las inconsistencias detectadas	Realizar la validación de los pagos y tarifas de los periodos de las liquidaciones a los aportes a pensión y solidaridad.	Informe gestión de la validación de la información de los diferentes funcionarios con presunta deuda real.	1	División de Recursos Humanos

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Cobro y pago cuotas Partes Pensiones	Revisar y analizar las hojas de vida de los pensionados de la Universidad Distrital para tramitar el pago de la cuota parte.	Realizar el análisis las hojas de vida de los pensionados de la Universidad Distrital, para establecer la viabilidad de la asignación, consulta y cobro de la cuota parte pensional proyectando las resoluciones correspondientes.	# del análisis de las hojas de vida de los funcionarios	100	División de Recursos Humanos
				Revisar y analizar la información para elaborar las liquidaciones	Validar la información para la elaborar las Liquidaciones de cuotas partes pensionales conforme a las directrices emitidas por los abogados	# del análisis de las hojas de vida de los funcionarios	100	División de Recursos Humanos
				Verificar la información para elaboración cuentas de cobro	Realizar la revisión de la documentación para la elaborar las cuentas de cobro resultado de las liquidaciones de cuotas partes pensionales, objeciones y recursos de reposición interpuestos por las diferentes entidades consultadas	Informe de gestión de las cuentas de cobro elaboradas	1	División de Recursos Humanos
				Consolidación de la información	Realizar y consolidar las bases de datos con la información relacionada con la gestión de cobro de cuotas partes a las diferentes entidades cuotapartistas.	Base de datos con la información de los funcionarios de consultas y cobro de cuotas partes.	1	División de Recursos Humanos
				Proyectar los actos administrativos dirigidos a las entidades cuotapartistas avocando conocimiento del valor a cobrar de acuerdo con la liquidación de crédito	Realizar las proyecciones de los actos administrativos de las objeciones de acuerdo a las solicitudes recibidas por las diferentes Entidades Cuotapartistas	Informe de gestión de las respuesta a los diferentes requerimientos u objeciones por las entidades cuotapartistas.	1	División de Recursos Humanos
				Verificar que los pagos de las mismas ingresen al erario de la Universidad Distrital	Realizar los Actos Administrativos conforme a las solicitudes recibidas del pago de las cuotas partes pensionales	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Rendir informes mensuales de gestión correspondiente a la asignación, consulta y cobro de las cuotas parte pensionales al responsable del proceso	Realizar los informes de seguimiento a los pagos de las cuotas partes por las diferentes Entidades Cuotapartistas.	Informes de gestión bimensuales del cobro de cuotas partes pensionales por entidades cuotapartistas.	6	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Atender necesidades de cuotas partes y bonos pensionales	Análisis y Revisión Documentación para la liquidación del pago de la cuota parte pensional.	Proyectar las respuesta a los diferentes requerimientos radicadas por las diferentes entidades cuotapartistas.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
				Verificar la información radicada por las diferentes entidades cuotapartista en el cobro de la mismas.	Revisar y analizar la documentación radicada por las diferentes entidades cuotapartistas para el cobro y pago de la cuota parte.	# de solicitudes tramitadas/# de solicitudes recibidas *100	100%	División de Recursos Humanos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales	Tramite, ejecución y control de la Capacitación Administrativos	Revisar y consolidar las necesidades hechas por las diferentes dependencias para el plan de capacitación	Realizar la revisión de la documentación para la elaboración del Plan de Capacitación Institucional para la socialización, presentación y aprobación en el Comité de Capacitación	Plan de capacitaciones aprobado	1	División de Recursos Humanos
				Programar y solicitar el espacio físico para desarrollar las capacitaciones programadas en el plan de capacitaciones y definir la metodología de participación de los funcionarios.	Convocar a los funcionarios a participar en las capacitaciones programas y aprobadas en el plan de capacitación institucional.	# de funcionarios participantes/ # de funcionarios esperados *100	100%	División de Recursos Humanos
				Revisar y analizar la información de la participación de los funcionarios de la Universidad en el plan de capacitaciones.	Elabora el informe de gestión de acuerdo al cumplimiento del plan de capacitaciones aprobado.	Informe de gestión de acuerdo al cumplimiento del plan de capacitaciones aprobado.	1	División de Recursos Humanos
				programar mesas de trabajo con el fin de establecer las actividades a desarrollar en desarrollo del cumplimiento de las capacitaciones en temas de atención al ciudadano	Realizar las mesas de trabajo en conjunto con la Oficina de quejas reclamo y soluciones para determinar la metodología de evaluación de las capacitaciones en temas relacionados a la atención al ciudadano, para ser incorporados en el plan de capacitaciones.	Informe de gestión de acuerdo al cumplimiento del plan de capacitaciones aprobado.	1	División de Recursos Humanos
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Gestionar la creación del plan de gestión y la política de Integridad de la Universidad.	Adecuar y armonizar el código de Ética y Buen Gobierno con el marco referente del decreto 118	Revisar y analizar la documentación contenida en el código de ética y el Decreto 118 para armonizarla y determinar los lineamientos de la implementación del código de Integridad en la Universidad.	Proyección del Acto Administrativo y aprobación	1	División de Recursos Humanos
				Emisión circular Postulación de Gestores de Integridad	De acuerdo con la revisión del código de ética y el Decreto 118, emitirá la circular.	Circular	1	División de Recursos Humanos
				Construir el plan de gestión integridad y la política de integridad	Una vez se conformado el listado de los Gestores, se programará las capacitaciones a los gestores con el fin de construir el plan de Integridad.	Plan de gestión integridad y la política de integridad	1	División de Recursos Humanos

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Elaborar y ejecutar el Plan Mantenimiento preventivo de la infraestructura	Elaborar del plan de mantenimiento	Documento en el cual se establece las actividades de mantenimiento a desarrollar durante la vigencia	Actividades a desarrollar / actividades desarrolladas	100%	División de Recursos Físicos
				Apoyar la ejecución del plan de mantenimiento	Personal de apoyo a las actividades a desarrollar en el plan de mantenimiento	Total de personas de apoyo / personas que apoyaron las actividades del plan de mantenimiento	100%	División de Recursos Físicos
				Ejecutar las actividades complementarias del plan de mantenimiento	Actividades de mantenimiento menor en la infraestructura de la Universidad	Numero de mantenimientos menores realizados	100%	División de Recursos Físicos
				Realizar fichas técnicas	Realizar las fichas técnicas establecidas en el plan de adquisiciones para la vigencia	Fichas programadas/fichas realizadas	100%	División de Recursos Físicos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Elaborar y seguir los procesos precontractuales en cuanto a infraestructura física y requerimientos elevados por todas las sedes de la Universidad, en cuanto a: Identificación de necesidades, levantamiento de información, estudios previos, análisis y proyección de fichas técnicas, actas de inicio, correspondientes a cada uno de las actividades aprobadas en el plan.	Realizar fichas técnicas	Realizar las fichas técnicas establecidas en el plan de adquisiciones para la vigencia	Fichas programadas/fichas realizadas	100%	División de Recursos Físicos
				Apoyar el seguimiento de contratos	Realizar el seguimiento a los contratos en los cuales la división de Recursos Físicos es supervisor	Contratos asignados a recursos físicos como supervisor / contratos con seguimiento de la división de Recursos Físicos	100%	División de Recursos Físicos
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Apoyar las actividades operativas de mantenimiento correctivo y preventivo en las sedes de la Universidad	Apoyar operativamente el mantenimiento de las sedes	Personal que apoya las actividades de mantenimiento en cada una de las sedes de la Universidad	Numero de personas de apoyo / numero de personas que apoyan operativamente las actividades de mantenimiento	100%	División de Recursos Físicos
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Registrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Universidad a través de los mecanismos y normas establecidas en lo referente a inventarios y salvaguarda de los mismos.	Realizar el levantamiento físico de los inventarios de la universidad	Cada asistencial realiza el levantamiento físico de inventarios en cada sede, revisando objeto por objeto y firmado por el responsable del inventario	Número de inventarios realizados / inventarios de cada sede	100%	División de Recursos Físicos
				Realizar entradas y salidas de los elementos de consumo y devolutivos	Se ingresa en el sistema la entrada y salida de los elementos de consumo y devolutivos. Para el registro de una entrada , se consulta el acta de recibido del bien relacionada y se ingresa la información al sistema. Para la salida se registra el elemento al funcionario que lo requiera a través del sistema	Cantidad de salidas / cantidad de entradas	100%	División de Recursos Físicos
				Actualizar la base de datos de control de inventarios	Actualizar la base de datos a través de la plataforma ARKA	Número de inventarios en el sistema	100%	División de Recursos Físicos
				Coordinar con la oficina asesora de sistemas y la sección de contabilidad los saldos	Se realiza un reporte mensual de las entradas, las salidas, las depreciaciones y el saldo en almacén a contabilidad	Reporte mensual / Año calendario	100%	División de Recursos Físicos
				Distribuir elementos de consumo (controlados y devolutivos) a las diferentes dependencias de la Universidad	Se les entrega material de consumo a las diferentes dependencias según las necesidades de cada una de ellas	Suministros y papelería / Solicitud x dependencia	100%	División de Recursos Físicos
				Establecer las bajas de elementos de la Universidad	Se solicita la baja del elemento en el sistema cargando el soporte del ingeniero y la solicitud	Número de bajas realizadas / Solicitudes de baja de elementos	100%	División de Recursos Físicos
				Recibir y evaluar la documentación y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de ley correspondientes a las solicitudes de necesidades y adquisiciones de insumos, suministros y servicios que la Universidad debe adquirir para su normal funcionamiento.	Documentación interna de las diferentes dependencias para ser revisadas y aprobadas para la realización del contrato	Documentos recibidos /documentos aprobados	100%	División de Recursos Físicos
				Elaboración de los contratos ordenes de compra/servicio	Minuta donde se establece el objeto , duración, valor y sus especificaciones técnicas, entre otras	Documentos aprobados/contratos perfeccionados	100%	División de Recursos Físicos
				Notificar los procesos contractuales	Documentos donde se comunica la supervisión del contrato	Contratos perfeccionados/contratos notificados	100%	División de Recursos Físicos

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional de la comunidad universitaria.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Gestionar durante la vigencia fiscal las solicitudes de necesidades de adquisiciones, suministros y servicios radicadas y contempladas en el plan de contratación bajo la modalidad de contratación directa de conformidad con la normativa vigente y aplicable.	Recibir los documentos exigidos de acuerdo a la normatividad interna para realizar el tramite de pago	Revisión de los soportes radicados por el supervisor del cumplimiento del contrato	Documentos radicados/pago radicados	100%	División de Recursos Físicos
				Controlar la documentación interna y externa de los documentos	Manejo adecuado del sistema cordis	Documentos internos y externos/cordis	100%	División de Recursos Físicos
				Realizar la publicación mensual de la contratación directa en la pagina web Sección de compras	Archivo donde se registra mensualmente la contratación directa	Contratos realizados/contratos publicados en la pagina web	100%	División de Recursos Físicos
				Realizar la publicación diaria de la contratación directa en el pagina del SECOF	Documentación precontractual y contractual según Normatividad	Contratación diarios/contratos publicados	100%	División de Recursos Físicos
				Elaboración de los informes a los diferentes órganos de control	Remitir los informes a los diferentes órganos de control en los tiempos estipulados	Reportes solicitados/reportes enviados	100%	División de Recursos Físicos
				Participar en las diferentes actividades de actualización de procesos, procedimientos, formatos correspondientes a la sección de compras del Sistema Integrado de Gestión	Actualización y seguimiento de las directrices	Participación en los procesos y procedimientos/cumplimiento	100%	División de Recursos Físicos
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Implementar un sistema de medición integral de las metas institucionales, de la Universidad Distrital.	Actualizar los instrumentos para la formulación de proyectos de inversión de la Universidad	Actualización de procedimiento y formatos del proceso de formulación de proyectos de inversión	Procedimiento actualizado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Elaborar informe mensual de ejecución presupuestal al POAI	Presentar informe mensual de ejecución presupuestal del POAI ante la Dirección de la Universidad	Informe mensual de seguimiento presupuestal del POAI	12	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Realizar informe de seguimiento trimestral al POAI	Realizar seguimientos trimestrales a los proyectos de inversión en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo del Distrito	Informe trimestral de seguimiento de metas del POAI	4	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Realizar informes de seguimiento mensual y trimestral de los Productos, Metas y Resultado PMR de la UD	Presentar informe mensual del cumplimiento de los indicadores de objetivos y productos que contribuyen a la implementación del Plan de desarrollo Distrital.	Informes de seguimiento mensual aplicativo PREDIS secretaria de Hacienda Distrital Informes ejecutivos trimestrales	12 mensuales 4 anuales	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Crear e implementar los instrumentos de seguimiento semestral y evaluación anual del Plan Indicativo y al Plan Estratégico de Desarrollo.	Presentar evaluación anual de los planes institucionales (P. Indicativo; PMR y POAI)	Evaluación anual de los planes	3	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Elaborar y socializar el informe de evaluación anual del POAI, PMR, Plan Indicativo y Plan Estratégico de Desarrollo				
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Divulgar oportunamente la información estadística de la Universidad como insumo fundamental para la toma de decisiones institucionales.	Gestionar, recolectar y consolidar la información necesaria para la elaboración del boletín Estadístico de la Universidad para la vigencia 2018	Construcción del Boletín 2018	Boletín Estadístico 2018 publicado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Formular y actualizar la batería de indicadores de seguimiento de las funciones universitarias en articulación con el sistema de planeación durante la vigencia 2019	Crear indicadores de seguimiento de las funciones universitarias en articulación con el sistema de planeación	Batería de Indicadores por proceso institucional	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Elaborar y publicar un informe de caracterización estudiantil semestral según requerimiento de los procesos de planeación de la Universidad.	Presentar un informe que sirva de insumo para la toma de decisiones de las Directivas Académicas.	Informe semestral de caracterización.	2	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Atender los requerimientos estadísticos de los entes externos y de la Universidad.	Informes estadísticos solicitados por entes externos e internos	# de informes elaborados / # de informes solicitados * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia, y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional	Promover el correcto funcionamiento de la gestión institucional a través del la adecuación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD, bajo el marco de referencia MIPG.	Revisar y ajustar Normatividad vigente para dar inicio a la adecuación del SIGUD.	Cumplir con todas las tareas establecidas para el desarrollo de la Actividad.	Sumatoria de las ponderaciones de las tareas realizadas	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Proyectar lineamientos y directrices para la adecuación del SIGUD.	Cumplir con todas las tareas establecidas para el desarrollo de la Actividad.	Sumatoria de las ponderaciones de las tareas realizadas	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Ejecutar lineamientos y directrices para la adecuación del SIGUD.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de adecuación del SIGUD.	(Número de planes al día / Número de planes formulados)* 100%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Aplicar herramientas de medición para el Monitoreo de la adecuación del SIGUD.	Cumplir con todas las tareas establecidas para el desarrollo de la Actividad.	Sumatoria de las ponderaciones de las tareas realizadas	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Desarrollar Acciones para la Mejora de la adecuación del SIGUD.	Asegurar el planteamiento de acciones de mejora en los casos que se requieran.	(Número de Planes de Mejora formulados / Número de Planes de Adecuación incumplidos)* 100%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Coordinar la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) de la Universidad	Coordinar y asesorar a las dependencias a la creación del plan Anticorrupción para su posterior socialización	PAAC 2019 publicado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Acompañar la actualización de los manuales, procedimientos, guías, instructivos y formatos del sistema SIGUD	Realizar el acompañamiento para la actualización de los diferentes niveles documentales de los procesos que integran el modelo de operación por procesos	# de solicitudes atendidas / # de solicitados extendidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Asesorar a las dependencias en la documentación, presentación y aprobación de la documentación de los procesos.	Realizar el acompañamiento a las dependencias para lograr la aprobación de la documentación de los procesos que así lo requieran	# de solicitudes atendidas / # de solicitados extendidos * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.1 Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	Elaborar los instrumentos de Planeación de la Planta Física (Plan Maestro) enmarcados en el sistema de Planeación de la Universidad Distrital.	Liderar la formulación e implementación del Plan Maestro de Espacios Educativos	Construcción del Plan Maestro de Espacios Educativo	PMEE formulado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Priorizar las acciones de inversión para el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad de conformidad con los recursos disponibles	Construcción del Plan de Acción 2019 de los proyectos de inversión de infraestructura física	Porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión	80%	Oficina Asesora de Planeación y Control
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.6 Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	Implementar y aplicar el sistema de Administración de la Infraestructura Física de la Universidad Distrital (SAIFUD)	Asesorar en el diseño arquitectónico de las intervenciones de los espacios físicos de la Universidad	Acompañar con el equipo de Desarrollo Físico las intervenciones que requieran los espacios físicos de la Universidad con el fin de lograr su optimo desarrollo	# de solicitudes atendidas / # de solicitados extendidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Administrar y responder las solicitudes de asignación de espacios en el marco del sistema de información espacial de la Universidad Distrital.	Realizar la asignación de espacios teniendo como referencia el sistema de información espacial de UD	# de espacios físicos asignados / # de espacios físicos Solicitados * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Gestionar ante la alta dirección el proyecto de resolución del SAIFUD	Presentar el proyecto SAIFUD ante la alta dirección	Proyecto de Resolución presentado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.3 Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital en el marco de la normatividad distrital y nacional.	Desarrollar procesos, actividades y acciones de gestión ambiental orientados a garantizar el uso eficiente y racional del agua, la energía, la gestión integral de residuos, el consumo sostenible y la implementación de buenas prácticas ambientales, en el desarrollo de las actividades de la Universidad	Plan de actividades de gestión ambiental a desarrollar en el año	Plan de Actividades formulado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Elaborar informe semestral de ahorro en el consumo de agua, energía y residuos	Informe semestral de ahorro	Informes	2	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Revisar y estructurar los lineamientos de la implementación del desarrollo sostenible institucional DESI- como parte integrada del sistema	Informe con los lineamientos generados en la revisión	Informe lineamiento DESI	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Revisar y estructurar los lineamientos de la implantación de control a la gestión ambiental - COGA- como parte integral del SGA	Informe con los lineamientos generados en la revisión	Informe Lineamientos COGA	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Preparar y/o consolidar la información de la implementación de las actividades de gestión ambiental solicitadas por las entidades distritales y nacionales	Atender los requerimientos de las entidades distritales y nacionales en cuanto al sistema de gestión ambiental de la universidad	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes recibidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
#N/A	#N/A		Elaborar, formular y analizar las proyecciones financieras institucionales, los estudios presupuestales a la luz de los planes de acción de las dependencias y las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 e Indicativo 2018-2021 (presupuesto anual)	Realizar el cronograma del proceso de planeación presupuestal de la vigencia 2020	Cronograma del proceso de planeación presupuestal 2020	Cronograma	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Presentar el anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2020 ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación	Presupuesto de la vigencia 2020	Presupuesto 2020 consolidado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Proyectar la Información financiera y presupuestal requerida por las entidades y/o personas que lo soliciten	atender los requerimientos de las entidades y/o personas en cuanto al proyecciones presupuestales	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes recibidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Realizar el seguimiento trimestral de los planes de acción de las dependencias académico administrativas	Solicitar y analizar la información trimestral de los planes de acción de la Universidad	# de informes de planes de acción real	4	Oficina Asesora de Planeación y Control
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.6 Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	Gestionar el mobiliario de las sedes del ENSUEÑO	Realizar las fichas técnicas necesarias para adquirir el mobiliario necesario para la dotación	Crear las fichas técnicas en donde se especifique el mobiliario requerido en la sede "El Ensueño"	Ficha técnica realizada y aprobada	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Acompañar el proceso precontractual con el fin de que termine exitosamente	Desarrollar las acciones necesarias para que los procesos precontractuales finalicen con la firma del contrato	Contrato firmado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Realizar el seguimiento contractual del proceso	Supervisar la adecuada recepción del mobiliario adquirido	Dotación mobiliario instalada / Dotación mobiliario adquirida	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
			Cumplir a cabalidad con las acciones de mitigación definidos en el plan de implantación del proyecto.	Realizar las fichas técnicas necesarias para contratar	Crear las fichas técnicas en donde se especifique la necesidad requerida	Ficha técnica realizada y aprobada	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Gestionar la firma de la modificación del convenio ante la Secretaria de Educación y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.	Lograr la firma de la modificación del convenio para realizar las acciones de mitigación.	Convenio modificado Firmado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta	Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Realizar la supervisión del contrato	Lograr el 100% de las acciones de mitigación requeridas	Acciones de mitigaciones realizadas / Acciones de mitigación requeridas	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control